

La verdad en sus manos

Hoy gratis
SUPERGUÍA SALUD

¿Tiroides o depresión?



Tecnología
Las nuevas Mac Book Pro, seis veces más rápidas
PÁGINA 28

Futbolista
Kevin López: "Sé lo que significa llevar este escudo"
PÁGINAS 44 Y 45



Homenaje
La reina del pop, Madonna, anuncia gira mundial
PÁGINA 26

www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Juticalpa y Catacamas en garras de narcos y maras



Inseguridad. El sicariato en automóvil o motocicleta se ha convertido en un "modus vivendi" en la zona, donde 5,000 lempiras cuesta la vida de una persona. **Catacamas es un puente del paso de drogas y, según Sepol, es la tercera ciudad más violenta del país.** Mientras, Juticalpa enfrenta la extorsión.
Páginas 2 y 3

Horas de terror en SPS

Caos, personas atrapadas y pérdidas económicas deja protesta de vendedores frente a la Alcaldía de San Pedro Sula. Quemaron llantas, cerraron negocios y se enfrentaron a la Policía. **Páginas 10, 11 y 12**



País
Maestros cubanos se llevarán 44 millones de lempiras en salarios
PÁGINA 4



País
EUA acuerpa Junta Nominadora y pide respetar la ley
PÁGINA 8



Sucesos
Tras persecución matan a pareja en Choluteca
PÁGINA 42



Metro
Sindicato del SANAA pide al Ejecutivo cabeza de gerente de la UMAPS
PÁGINA 19

País
Otra vez está dañada la máquina de radioterapias del Hospital San Felipe
PÁGINA 6



OPERATIVOS
La Policía Nacional en conjunto con las Fuerzas Armadas realizan operativos en la entrada a Catacamas.

Inseguridad El sicariato en carro o en motocicleta es un problema que está afectando a Catacamas, que es como el puente del paso de drogas de las zonas productoras al resto del país. En Juticalpa crece la extorsión

Por 5,000 lempiras matan en Catacamas y Juticalpa

Serie
2/2

TEGUCIGALPA

“Deme 5,000 lempiras y yo le mato a ese que lo quiso asaltar”, le dijo un hombre al pastor David Moradel, dueño de un negocio de repuestos de carros en Catacamas, Olancho.

El misionero, encomendado en llevar la palabra de Dios, le respondió que no, que las autoridades policiales y Dios se iban a encargar de la persona que le intentó hacer daño.

Los altos niveles de violencia están ocasionado que esta actividad se vuelva un “modus vivendi” para personas que les gusta el dinero fácil, quienes además trabajan para las estructuras del narcotráfico, según dijeron varios pobladores.

Eran las 7:00 de la noche y un operativo de la Policía Nacional y de efectivos militares se dejaba ver en la entrada principal de Catacamas, pero no detenían a los vehículos, solo los dejaban pasar, constató la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus al llegar a la ciudad.

Unas dos horas más tarde, sujetos armados llegaron hasta el barrio San Sebastián y en un puesto de frutas le quitaron la vida a un hombre sin que las autoridades pudieran dar con los responsables.

Al día siguiente, la Policía no sabía quién era la víctima ni mucho menos quién le quitó la vida.

De acuerdo con el Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol), Catacamas es la cuarta ciudad más violenta de Honduras, ya que hasta la primera quincena de noviembre

86 muertes en Catacamas y 69 en Juticalpa se habían registrado hasta el 16 de noviembre de 2022, según la Secretaría de Seguridad.

de 2022 (fecha de la última actualización) registró 86 homicidios.

El tercer lugar a nivel nacional lo ocupa Choloma, Cortés, con 116 homicidios; el segundo es San Pedro Sula, también en Cortés, con 246 muertes violentas. El Distrito Central ocupa el primer lugar, pues reportó 362 víctimas.

En ese orden, en séptimo lugar, como una de las ciudades

Unos 650 agentes policiales operan en los 23 municipios del departamento de Olancho, la mayoría en las principales ciudades.

más violentas de Honduras, se ubica Juticalpa, la cabecera municipal de Olancho.

Por esta razón, ambos municipios olanchanos fueron incluidos en el estado de excepción decretado mediante el PCM-01-2023.

“Aquí no han habido cambios, todo sigue normal, los operativos se siguen haciendo en el mismo lugar, no hay nada extra por el estado de excepción”, expresó Moradel.

Tránsito de droga

Uno de los factores más importantes que desencadena la violencia es que Catacamas está en el paso de la droga. Además, se ha extendido el narcomenudeo y consumo de estupefacientes en la ciudad, dijeron pobladores entrevistados por EL HERALDO Plus.

Un mural contra las drogas de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) estaba en la recepción de las oficinas del Ministerio Público (MP) en Catacamas. Amablemente, un fiscal —que pidió el anonimato— atendió al equipo de la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus, asegurando que la mayoría de las muertes que se registran es por la comercialización y tráfico de droga.

Además de las vendettas que provocan que se dispare el sicariato, ya que hay asesinatos a



FOTOS: EL HERALDO



(1) Uno de los principales problemas de Catacamas son los homicidios a manos de sicarios en moto. (2) Los pobladores aseguran que hay personas que se ofrecen a matar a otra por 5,000 lempiras. (3) Las autoridades policiales realizan operativos, pero la violencia sigue. (4) Juticalpa está siendo golpeada por la extorsión y las operaciones de capturas las hacen desde Tegucigalpa. (5) El narcomenudeo también es un problema en la zona. (6) En la alcaldía de Juticalpa no hablaron de la situación que viven.

suelo que se dedican a quitarle la vida a las personas que les indican.

Otro problema, que es difícil de controlar en la zona, es la tenencia y uso de armas de fuego y de municiones, tanto en la ciudad como al interior de todo el departamento.

“Hay que tomar en cuenta que Olancho es más grande que El Salvador y el departamento más grande del país, además, el personal (de seguridad) es muy limitado para poder contrarrestar todos los delitos que aquí se registran”, expresó el fiscal.

Ejemplificó que hay hechos que se registran a largas distancias y se ocupa carros altos para llegar; en otras ocasiones deben navegar en pipante o hasta en helicóptero y no tienen esa logística, hacen lo que pueden.

Sicariato

Ramiro Lobo, alcalde de Catacamas, declaró que hasta el momento el estado de excepción ha ayudado de forma parcial porque bajó la ola de muertes, pero al momento de analizarlas presentaban las mismas características: ejecución.

Detalló que entre el 70% y 80% de la muertes es a manos de sicarios, que se conducen en carros o en motocicletas, situación que se ha incrementado en los últimos dos meses, pero bajó un poco con el esta-

OPINIONES



MARCO RAMIRO LOBO
Alcalde de Catacamas

“Nosotros tenemos una violencia focalizada en el crimen organizado, entre el 70% o 80% de las muertes son producto del crimen organizado, tiene el patrón de sicarios en vehículo o en motos”.



ALLAN CASTELLANOS
Vocero policial de Catacamas

“Tenemos identificados varios problemas que generan violencia, como enemistades personales, venta y distribución de drogas, así como el sicariato, aquí gracias a Dios no tenemos extorsión”.



CARLOS CARDONA
Vocero policial de Juticalpa

“Lo que más se da en este ciudad es el asalto en motocicleta, anteriormente se recibieron denuncias por extorsión y la pérdida de vida de forma violenta, pero en los últimos días ha bajado ese delito”.

do de excepción ampliado el pasado 6 de enero.

Dijo que les sorprende que Catacamas esté entre las ciudades más violentas de Honduras. Esto generalmente es por rivalidades entre bandas o pelea de territorios por droga, ya que el municipio ha sido como un puente para pasar narcóticos, pero mucha ahora se queda en el municipio.

Detalló que tienen frontera con el departamento de Gracias a Dios y Dulce Nombre de Culmí (otro municipio de Olancho), que son los puntos por donde sale la droga, y Catacamas es el paso para que la trans-

Fuerzas Especiales Toman acciones por la alta violencia

En los últimos años han desplazado a equipos de las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional para ejecutar operativos en contra del crimen organizado y reducir la violencia.

porten hacia otras zonas del país; eso ha generado de alguna manera más violencia.

En esa bonita ciudad, que cuenta con una enorme cruz en

lo alto de una loma, existe un amplio complejo policial, precisamente en la salida hacia el municipio de Dulce Nombre de Culmí, donde hay agentes preventivos, de investigación, de las Fuerzas Especiales y efectivos militares.

Las causas de la violencia en ese municipio son tan evidentes que el subinspector de Policía, Allan Castellanos, coincidió que los principales problemas son enemistades personales, venta y distribución de drogas, y el sicariato.

Tampoco descartan el accionar del crimen organizado que opera en las zonas montañosas

del municipio, afirmó, ya que se han hecho importantes decomisos de droga en los últimos operativos.

Extorsión

Antes de llegar a Catacamas se ubica Juticalpa, cabecera municipal de Olancho, que con el paso de los años ha abrazado el desarrollo.

Esta ciudad se ha vuelto comercial, ya que cuenta con dos centros comerciales, ventas de comidas rápidas y mucha economía informal.

En las aldeas aledañas, la principal actividad es la producción de ganado, con potreros poblados con vacas y toros, de donde salen deliciosos lácteos, como la leche, mantequilla, queso, quesillo y otros que abastecen a varias ciudades del país.

Ante este flujo económico, han comenzado a surgir algunos conatos de extorsión que han puesto en alerta a la población, que conoce a detalle cada uno de los sucesos.

Por ejemplo, la semana anterior en la colonia El Edén fue capturado un supuesto extorsionador de transportistas y negocios, quien era conocido como “El Gordo”.

Para realizar la captura, desde Tegucigalpa desplazaron un equipo de la Dirección Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco). En el operativo salió un agente herido y “El Gordo” también.

Otro problema es la venta y consumo de droga, porque “aquí todo mundo sabía que el ‘homie’ vendía droga, pero hace unos días en la terminal Guillermo Guifarro lo mataron”, dijo un poblador, refiriéndose a la muerte de un hombre identificado como Francisco Cruz, también en Juticalpa.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus intentó hablar con el alcalde municipal, Walner Castro, pero no atendió.

Carlos Cardona, vocero de Policía de Juticalpa, declaró que los principales problemas que tienen es el asalto en motocicletas y se han dado casos de extorsión, ya que en el último hecho resultó herido un policía.

También los problemas pasionales son los que más se dan, además del robo de ganado, declaró.

El agente afirmó que se dan detenciones casi a diario de personas dedicadas al narcomenudeo, especialmente de marihuana y cocaína ●●



Pagos Según el convenio entre Cuba y Honduras, los docentes cubanos recibirán un estipendio de 10,000 lempiras mensuales por parte de la Secretaría de Educación

L 44 millones en sueldos se irán para maestros cubanos

TEGUCIGALPA

Mientras otros países de la región rechazan recibir a maestros cubanos, Honduras consolidó un acuerdo con esa nación para implementar el programa de alfabetización "Yo sí puedo".

La Secretaría de Educación firmó un convenio el pasado 21 de octubre de 2022 con el gobierno de Cuba, teniendo como objetivo adquirir los servicios laborales y académicos de 123 docentes cubanos.

Este acuerdo con las mismas condiciones ya fue rechazado en 2019 por países como Costa Rica debido a que consideraron que había injerencias ideológicas dentro de los términos expuestos en el documento.

¿En qué consiste el acuerdo?

Según el convenio en poder de EL HERALDO, Educación dispondrá de 123 docentes cubanos, los cuales capacitarán a más de 60 mil maestros hondureños distribuidos en los 18 departamentos.

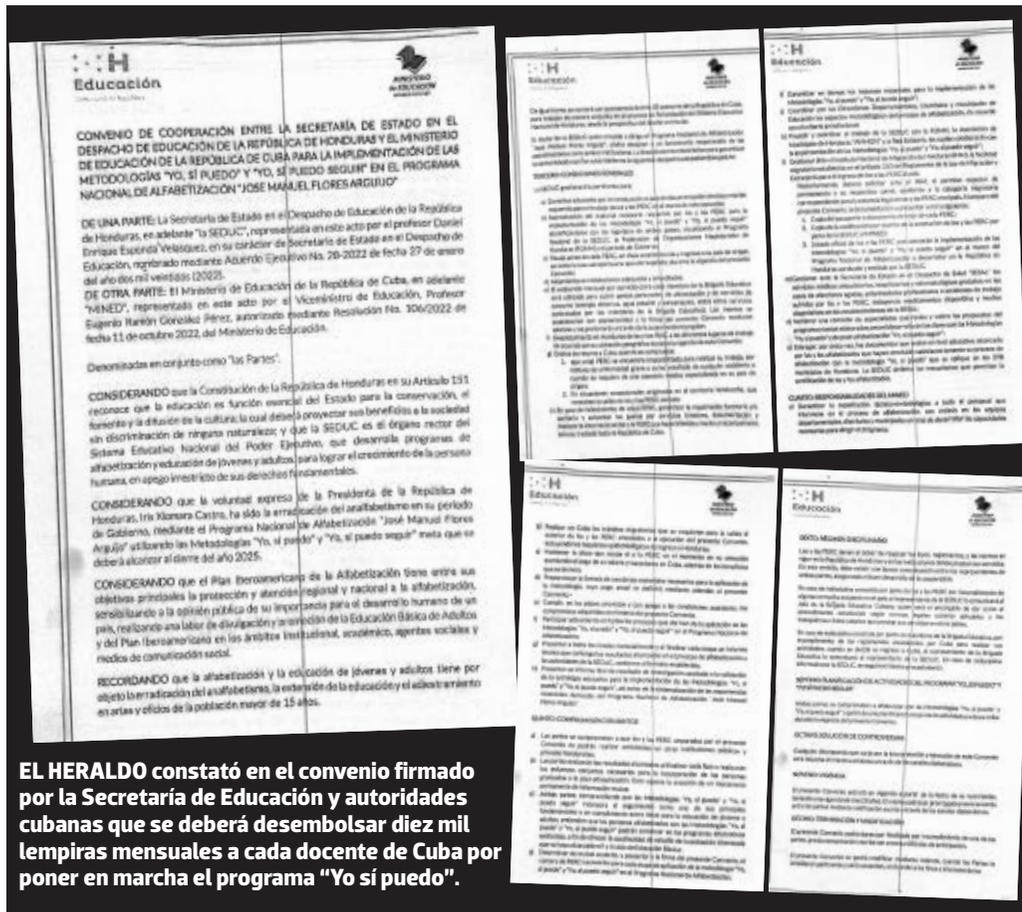
Asimismo, el escrito detalla que se contará también con tres asesores de Cuba para que diseñen la malla curricular del programa "Yo sí puedo".

Para que el proyecto funcione, se acordó que los 123 docentes cubanos recibirán un estipendio de 10,000 lempiras mensuales.

Tomando en cuenta este valor fijado en el convenio, Educación destinará 44 millones de lempiras en salarios durante los tres años de vigencia del programa en el país, el cual se prevé que finalizará en 2025.

"Los alcaldes vamos a ayudarles con la habitación, casa y algunos utensilios. El Estado les dará un estipendio de 10,000 lempiras a cada uno de ellos", reveló Nelson Castellanos, presidente de la Asociación de Municipios de Honduras.

Explicó que para cubrir lo que le corresponde a la Amhon se necesitará de 3,000 lempiras mensuales por maestro cubano, fondos que serán



EL HERALDO constató en el convenio firmado por la Secretaría de Educación y autoridades cubanas que se deberá desembolsar diez mil lempiras mensuales a cada docente de Cuba por poner en marcha el programa "Yo sí puedo".

entregados como gastos de alquiler a los dueños de casas, habitaciones o apartamentos.

Este acuerdo ha sido muy cuestionado por sectores políticos y magisteriales en el país debido a que consideran que se está implementando una ideología política innecesaria.

Para Nelson Cáliz, director del Instituto Técnico Honduras (IHT), es inaudito traer a más de 120 maestros cubanos debido a que su función únicamente será la capacitación.

"Necesitamos la colaboración de otros países en educación y salud. Pero traer a 123 maestros me parece bastante, quiero pensar que los cubanos no vienen a sustituir espacios laborales, sino a formar una plataforma", cuestionó.

Por su parte, Johnny Varela, experto en temas educativos, señaló que antes de adquirir servicios extranjeros, el Estado es el principal responsable de atender las necesidades de los hondureños.

Educación pide denunciar cobros en la matrícula

TEGUCIGALPA

Debido a que padres de familia en distintas regiones han denunciado el cobro de matrícula, la Secretaría de Educación ha instruido a las Direcciones Departamentales inspeccionar y denunciar a los centros educativos involucrados en estos actos.

Según el ministro de Educación, Daniel Sponda, habrá cero tolerancia para aquellas autoridades de escuelas y colegios que se unan a estos cobros ilegales.

"Instruyo a los directores departamentales para que realicen inspecciones en los centros educativos que han sido denunciados por cobros de matrícula y deducir la responsabilidad administrativa que corresponda", dijo.

El funcionario explicó que estos actos no pueden seguir ocurriendo debido a que ya se aprobó el proyecto de la matrícula gratis a nivel nacional, en la cual se destinará 700 millones de lempiras durante el 2023

La última denuncia hecha por padres de familia ocurrió el pasado lunes en el departamento de Cortés, con exactitud en el Instituto Tecnológico de Administración de Empresas (Intae).

Dentro de la denuncia se detalló que las autoridades de este centro cobraron 600 lempiras por supuestos "gastos de funcionamiento institucional", no obstante, los padres de familia alegan que es una matrícula disfrazada ●●

Puntos relevantes Convenio entre Cuba y Honduras

1 Tres asesores cubanos harán la malla curricular

Para la implementación del programa de alfabetización "Yo sí puedo" se contratarán tres asesores cubanos, aparte de los 123, que serán los encargados de desarrollar la malla curricular de los contenidos a impartir, siendo en total 126 maestros cubanos.

2 Amhon será la encargada de darles hospedaje a docentes

La Amhon tendrá que desembolsar 3,000 lempiras mensuales para el alquiler de viviendas de los más de 120 docentes cubanos. Gasto que representará unos 13 millones de lempiras en los próximos tres años debido a que el convenio culmina en 2025.

3 Operatividad de los docentes cubanos en Honduras

Según el convenio, los 123 maestros cubanos serán distribuidos en los 298 municipios durante los tres años que estarán implementando el proyecto de alfabetización. Se priorizarán las regiones con mayores índices de analfabetismo.

"Durante la pandemia del covid-19 no hubo ningún avance en este tema. El Estado debe de ser el principal responsable", indicó.

La discordia entre los sectores surge luego de que meses atrás el ministro de Educación, Daniel Sponda, aseguró que no gastarían en estipendios para los docentes cubanos, algo que no ocurrió.

"El gobierno de Cuba continuará pagando sus salarios. Los expertos cubanos no vienen a trabajar sino a capacitar", dijo antes de firmar el convenio.

Durante el 2023, la implementación del proyecto de alfabetización tendrá un presupuesto de 50 millones de lempiras, de este total, más del 25 por ciento será destinado para los pagos mensuales a los 123 docentes cubanos contratados ●●

LA VIDA ES MEJOR cuando disfrutas+



Cuenta de Ahorro disfruta+
con los mejores beneficios



Mejor tasa
sin condiciones



Acumulación de
puntos por compra
con tarjeta débito



Más comercios
para canje de
puntos

Abre tu cuenta en:



Crisis El Hospital San Felipe no está brindando radioterapias desde diciembre de 2022, denunciaron los pacientes

En mal estado la máquina de radioterapias del San Felipe



FOTO: EL HERALDO

Los pacientes oncológicos del Hospital San Felipe son los más afectados puesto que no están recibiendo radioterapias.

TEGUCIGALPA

Los pacientes oncológicos que asisten al Hospital San Felipe no están recibiendo radioterapias porque la máquina está en mal estado desde diciembre de 2022.

El centro hospitalario en referencia está atravesando

por uno de sus peores momentos desde el año pasado puesto que se han dañado varios equipos y las personas con cáncer son las más afectadas.

“Un joven de 25 años de edad con cáncer de testículo con metástasis a pulmones, obstrucción de tráquea en 80%

se encuentra grave y necesita de una radioterapia o si no morirá asfixiado”, afirmó la médica Suyapa Sosa.

La galena hizo un llamado a la población para que ayuden económicamente, pues el paciente se encuentra desesperado al igual que su familia.

“Esta máquina solo hay en un hospital privado y cuesta casi 12 mil lempiras con descuento”, manifestó la profesional de la salud.

Esta situación también la viven varios pacientes que no cuentan con recursos y tienen que ver cómo hacen para poder realizarse el tratamiento de urgencias.

Más de la mitad de las personas con cáncer reciben tratamiento de radiación. A veces la radioterapia es el único método contra el cáncer que se necesita.

Hay que aclarar que la radiación es uno de los tratamientos más comunes contra el cáncer. Lo anterior también se le conoce como radioterapia, irradiación y terapia de rayos X.

EL HERALDO buscó a las autoridades del Hospital San Felipe para conocer más detalles de la reparación de la máquina, sin embargo, no se obtuvo ninguna respuesta.●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Estancadas las negociaciones del CMH y gobierno

En 26 mil millones de lempiras quedó el presupuesto de la Secretaría de Salud

TEGUCIGALPA

La junta directiva del Colegio Médico de Honduras (CMH) ha sostenido dos reuniones con la comisión interinstitucional en las cuales no se ha llegado a un mutuo acuerdo sobre las exigencias que estuvieron protestando por más de 30 días en el territorio nacional.

La Secretaría de Finanzas, servicio civil, comisión de la Secretaría de Salud y presupuesto del Congreso Nacional son las entidades con las que el gremio ha dialogado.

Hasta la fecha todavía continúa negociando puesto que el presupuesto de Salud es bajo para que se puedan realizar las peticiones que son en beneficio de la red sanitaria.

“No han hecho nada, no se puede seguir resolviendo esta situación porque la verdad el presupuesto de Salud es el mismo que el del año pasado y no sirve para solventar la crisis del sector”, manifestó Helga Codina, presidenta del CMH.

Agregó que no piensan tomar medidas de protestas



FOTO: EL HERALDO

Helga Codina, presidenta del Colegio Médico de Honduras.

hasta el momento porque lo que más necesitan es el diálogo para así lograr un acuerdo y ayudar a la población.

“Si a través del diálogo no se puede llegar a la resolución de los problemas vamos a tener que tomar medidas, las legales ya están encaminadas, pero la justicia en este país es lenta”, indicó.

Actualmente, el gremio está a la espera de una tercera reunión con la comisión para referirse al presupuesto de la Sesal.●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Clínica señalada en tráfico de licencias se pronuncia

TEGUCIGALPA

En relación con el trabajo de investigación “Tráfico de licencias de conducir”, realizado por la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus, una de las clínicas envió la siguiente aclaración.

Yo, Franklin Omar Sorto Benítez, mayor de edad, casado, con número de identidad 0301-2003-02716, residente en Siguatepeque, con profesión: Doctor en Medicina General, con número del colegio médico 10394, por medio de este correo manifiesto que soy el propietario del consultorio médico A Y S

ubicado en la ciudad de Siguatepeque del cual aparece una imagen en la página número 3 de la edición del día lunes 9 de enero del 2023 de Diario El Heraldo y en la página número 4 menciona textualmente “Esta red de corrupción tiene hasta su propia clínica en la parte frontal de la institución”, por lo que aclaro que no soy parte de ninguna red de corrupción ya que mi trabajo es realizar exámenes médicos al público en general que lo solicite. Además, aclaro que dicho consultorio es totalmente privado sin pertenecer a ninguna institución. Y para la

creación y apertura del mismo solicité los permisos correspondientes en la Alcaldía Municipal de Siguatepeque (permiso de operación número 70991) que, como requisito para obtener el mismo, me solicitaron que presentara la escritura de comerciante individual, la cual fue otorgada mediante instrumento público número 168 del abogado y notario Omar Efraín Meza Palma, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil con número 84, tomo 72.

De igual forma, para poder extender o realizar los exámenes que son únicos y exclusiva-

mente para obtener una licencia de conducir fui certificado por el CMH extendiéndome la autorización que se registra con el número 0551346 en fecha 25 de junio del 2022, para lo cual me brindaron un usuario y contraseña única y exclusivamente a mi persona para ingresar a la plataforma del CMH y así realizar el respectivo llenado de los certificados viales. Además, contamos con un profesional de la Psicología, con número de colegiación 19-4410. Es así, que no pueden publicar y establecer que los exámenes que se extienden en mi clínica son falsos ni que la misma pertenece a la red corrupción de la DNVT, ya que categóricamente manifiesto que no tengo ningún vínculo con agentes policiales de la DNVT y tratándose de Diario El Heraldo, un medio de gran

prestigio a nivel nacional e internacional, debió haber hecho una investigación más a fondo o en su caso poner una denuncia ante el ente correspondiente para que se investigue la veracidad o falsedad de dichos exámenes, por tales razones, solicito se haga una disculpa pública hacia mi clínica o de lo contrario me veré en la obligación de proceder legalmente tal y como lo establecen las leyes de nuestro país. De todo lo manifiesto en esta solicitud adjunto fotos. Agradeciendo de antemano, esperando pronta respuesta.

Nota de Redacción: EL HERALDO reafirma que el trabajo sobre el tráfico de licencias se realizó de forma profesional y pudo constatar la información aludida.●●

Cobro de peaje La concesionaria retrocedió en el aumento porque la presidenta Castro dijo que no lo había autorizado

Covi accede a revisar contrato con el gobierno



FOTO: EL HERALDO

El gobierno verá con Covi la posibilidad de cancelar el contrato de concesión pero que el Estado maneje las estaciones de peaje.

TEGUCIGALPA

Para abordar el incremento a la tarifa del peaje y el alcance del contrato, las autoridades de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Concesionaria Vial Honduras (Covi) sostendrán este día un acercamiento.

El primer encuentro será en las instalaciones de la SIT y el titular de esa institución, Mauricio Ramos, buscará “la revisión del contrato de concesión”, como lo estableció en una carta.

Previo a la reunión de hoy, Covi se volvió a pronunciar en respuesta a diputados que expresaron incumplimiento por parte de la concesionaria.

“Covi Honduras rechaza los

Desde uno a 47 lempiras fue el incremento a la tarifa del peaje en la carretera CA-5 que duró un día. Hoy se abordará el tema en la SIT.

señalamientos que hicieran algunos diputados sobre su puestos incumplimientos al contrato de concesión de la Carretera CA-5 Norte y enfatiza que la postura de las autoridades del Gobierno envía un mensaje parcializado y negativo a la inversión privada”, citan en un comunicado.

Relacionado a esos incumplimientos denunciados, Covi deta-

lló que no hubo ninguno en cuanto a la ubicación del peaje en Santa Cruz de Yojoa y que “los lamentables accidentes en ese punto fueron todos producto de exceso de velocidad, desperfectos mecánicos e impericias por parte de los conductores, según los reportes de tránsito”, apuntan.

Asimismo desvirtuaron supuestas sobrevaloraciones en diversos tramos, rehabilitación de más de 160 kilómetros y aclararon no haber recibido la administración del Canal Seco.

“Covi Honduras solicita a las autoridades se hagan las revisiones necesarias con responsabilidad y desde una perspectiva legal e imparcial, con el fin de no verter comentarios sin fundamento e invita a los diputados a acercarse a la concesionaria con la finalidad de aclarar cada uno de los puntos expuestos”, expresó David Palma, gerente general de Covi. A inicios de semana se desató una polémica en virtud de que Covi aumentó el precio al peaje. Sin embargo, la concesionaria se echó para atrás luego de que la presidenta Xiomara Castro manifestara que su gobierno no había autorizado el incremento ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Denuncian ante el MP elección de procurador



FOTO: EL HERALDO

El CNA pidió al Ministerio Público investigar el caso.

TEGUCIGALPA

Por haber incumplido los requisitos de ser abogados y notarios, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) denunció ante el Ministerio Público (MP) al procurador de la República, Manuel Antonio Díaz Galeas y subprocurador, Tomás Emilio Andrade Rodas.

El CNA basó su denuncia en lo que establecen los artículos 229 y 309 de la Constitución de la República en relación a la profesión que deben tener las personas que ocupen estos cargos, quienes no solo deben de ser abogados, sino, que también deben ser notarios.

Los mencionados cometieron el delito de anticipación de las funciones públicas, según el ente veedor ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Castro viajará a la frontera entre EUA y México

TEGUCIGALPA

El canciller Eduardo Enrique Reina informó que la presidenta Xiomara Castro viajará en fecha por definir a Estados Unidos para verificar las condiciones de niños hondureños en centros de detención de menores en la frontera de ese país con México.

“Ahora que tuvimos el diálogo estratégico se mencionó y habíamos enviado una solicitud al gobierno de EUA para realizar esta visita y nos han dicho que están en la mejor disposición para que la presidenta puede visitar esta zona, sobre todo fronteriza, y visitar los centros”, indicó Reina.

La próxima semana Castro viajará a Argentina para la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Castro estará en fecha por definir en la frontera EUA-México.

El 26 de enero será fallo contra Bográn

TEGUCIGALPA

Luego de evacuar los medios de prueba, presentación de testigos y de resolver recursos de nulidad de ambas partes procesales, el Tribunal de Sentencia en Materia de Corrupción agendó para el 26 de enero la lectura del fallo sobre el juicio oral y público contra Marco Bográn y Alex Moraes.



FOTO: EL HERALDO

Los exfuncionarios de Invest-H son acusados por dos delitos.

Los dos ejecutivos de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) son acusados por los delitos de fraude y violación a los deberes de los funcionarios, esto en relación a la compra irregular de 474,000 mascarillas que serían usadas por personal de primera línea durante el inicio de la pandemia del covid-19. Las defensas de los imputados pidieron la absolución de sus representados ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Evaluación al gabinete es interna, dice Pastor

TEGUCIGALPA

El ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, expresó que la evaluación presentada al gabinete de gobierno el viernes 13 de enero es de carácter interno y sirve de insumo a la presidenta Xiomara Castro.

“Aquí la única evaluación

que cuenta para la presidenta es la que hace el pueblo, pero para que ella tome decisiones a nivel interno lleva a cabo esta evaluación a través del sistema de gerencia por resultados”, dijo.

Reaccionó al comunicado del Partido Nacional donde señalaron que la evaluación era una mentira más de la administración Castro.

“Son sectores que no están acostumbrados a rendirle cuentas a la población y no están acostumbrados tampoco a autoevaluarse para medirse en su desempeño”, acotó Pastor ●●

Posiciones Libre, PSH y PN dejan firmes todos los votos de su bancada, el PL está a la espera del listado

Bancadas del CN comienzan a fijar sus posturas previo a elección de la CSJ

FOTO: EL HERALDO



A siete días de la elección de la CSJ inician los cabildos a lo interno de las diferentes fuerzas políticas en el CN ante posibles negociaciones y posiciones de sus votos.

TEGUCIGALPA

En el marco de la llegada de la nómina de candidatos a magistrados para la selección de la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), las bancadas a lo interno del Congreso Nacional inician a fijar posiciones respecto a la elección del Poder Judicial.

A las puertas de la elección del nuevo Poder Judicial, los parlamentarios arrancaron los cabildos internos y las negociaciones entre las bancadas para la elección de los 15 nuevos inquilinos de la CSJ.

Previo a la elección, que será desarrollada durante la instalación de la segunda legislatura

.....
El 23 de enero la JN remitirá al CN la nómina de los candidatos a la CSJ.
.....

el próximo miércoles, EL HERALDO consultó a representantes de todas las fuerzas políticas a lo interno del CN sobre su posiciones, acuerdos y la consigna de los votos de los diputados, las cuales deberán alcanzar mayoría calificada, es decir 86 votos a favor.

“El Partido Salvador de Honduras (PSH) no será parte de las negociaciones bajo la mesa en la elección de la CSJ para garantizar la impunidad ni para romper el orden constitucional”, aseguró la diputada Maribel Espinoza.

Por su parte desde la bancada liberal, el diputado Marlon Lara enfatizó que “no existe ningún tipo de consenso dentro de la bancada del PL sobre a quienes escogerán porque nosotros hemos dicho que vamos a esperar primero ese listado, no podemos pronunciarnos mientras el listado no lo conozcamos”.

Mientras desde el oficialismo de Libertad y Refundación (Libre), Edgardo Castro aseveró que “los 50 votos de Libre están listos para votar por una CSJ honesta”.

En el mismo tema, la diputada del Partido Nacional, Merary Díaz, manifestó que “el Partido Nacional está firme con sus 43 votos en consenso y en diálogos internos de la bancada y con petición de hacer pública de los magistrados de la CSJ”. Descartó alianzas y acercamientos con el partido Libre ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dogu exhorta a respetar la ley en elección de la CSJ

FOTO: EL HERALDO



Dogu espera que la próxima Corte sea independiente.

La diplomático aseveró que Estados Unidos está dando un respaldo a la Junta Nominadora

TEGUCIGALPA

La embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, se refirió a la próxima elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y pidió que el proceso sea transparente como hasta el momento ha marchado.

“Es muy importante que el proceso de la Junta Nominadora siga en una forma muy transparente, también que el Con-

.....
La lista de al menos 45 candidatos finales a la Corte Suprema de Justicia se enviará al Congreso el 23 de enero.
.....

greso haga la elección según la ley”, exhortó la diplomática.

Llamó al Congreso Nacional a respetar las leyes y aseveró que su país está apoyando a la Junta Nominadora.

“Es muy importante que el proceso siga según la Constitución, la Junta Nominadora tiene el apoyo del pueblo y de mi país, sé que están trabajando de una forma muy transparente y al final poder tener una Corte Suprema independiente y que dé justicia”, afirmó.

“Creemos que el Congreso va a usar la ley y Constitución de este país para decidir a los nuevos miembros de la Corte Suprema de Justicia”, concluyó la embajadora ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **oídos.** Embajadora Laura Dogu: “Es muy importante que los procesos normales puedan seguir, que el Congreso utilice los procesos según la Ley y la Constitución de Honduras para elegir a los nuevos miembros de la nueva Corte Suprema de Justicia”. El que tenga oídos...

➤ **LUZ.** La embajadora del imperio contraataca también le volvió a dar su espadarazo a la Junta por el buen trabajo que ha hecho, así es que, quién, con una luz, se pierde.

➤ **ROTO.** La “Mujer Araña”, que ahora anda de cachetes embarrados con una alta poporoila de Libre, asegura que su nuevo boyfriend le pasó el guacho que, si de hoy en ocho -25 de enero- no alcanzan los 86 votitos, el usurpador del Congreso declarará “roto el orden constitucional”. “I can’t believe it”.

➤ **ONDA.** Con razón ya días andan con la onda de que “lo importante” y “lo legal” es que la directiva del Congreso -y en este caso la diosa Temis- sea electa el día, hora y lugar que digan ellos.

➤ **SOLO.** O sea, no importa si solo tienen 44 diputados, como pasó con el Redondo, con tal que sea en el hemiciclo y el día y hora, no hay problema.

➤ **LLAMAR.** O sea, el cliente solo tiene que llamar a unos cuantos bochincheros -o pandilleros-, tomarse el hemiciclo y, con diez votos, tiene directiva del CN y hasta Corte.

➤ **PASCUAS.** La otra maquiavelada que le pasaron a la “Mujer Araña” es que los activistas le cerrarán el paso a los diputados de oposición y, a la hora del quórum, como no van a estar presentes, el Redondo meterá a los suplentes y santas pascuas.

➤ **CACHOS.** En el CN insisten en que ya tienen alineados a por lo menos seis diputados cachurecos, quienes también andan con la onda que si la elección no es el 25 de enero, se rompe el “orden constitucional”.

➤ **JUDAS.** Sepa Judas de dónde han sacado eso, porque la Constitución dice claramente que, si no hay elección el día y hora, sigue la que está y deben votar uno por uno.

➤ **311.** Artículo 311 de la Constitución: “En caso de no lograrse la mayoría calificada para la elección de la nómina completa de los magistrados, se efectuará votación directa y secreta, para elegir individualmente los magistrados que faltaren, tantas veces como sea necesario, hasta lograr el voto favorable de las dos terceras partes”.

➤ **CICIH.** En las mismas filas de Libre aseguran que los primeritos que van de chuso para el mamo, cuando venga la Cicih, son el procurador y subprocurador, por lo que denunció ayer el CNA.



Te invita a:

Think DIGITAL

TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA REVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

San Pedro Sula

AUDITORIO, CAMPUS UNITEC
SÁBADO, 21 DE ENERO
HORA: 9:30 A. M.
TRANSMISIÓN ONLINE EN
WWW.THINKDIGITAL.TODAY

SPEAKERS



Stephanie Nuesi

CEO de Max Up, 30
Under 30 by NextGen y
Financial Analyst
@ Google



Luis Amón

MIT Digital
Transformation certified,
Senior director and CEO
@ Growth Hacker



Miri Rodríguez

Autora del libro Brand
Storytelling y Storyteller
de The Future of Work
@ Microsoft



Diana Zalaquett

TEDx Speaker, Go to Market
Enablement, Change
Management Project Manager
@ HubSpot



Félix Lámbiz

Certificado en estrategia por
Harvard Business School,
Manager de Marketing Digital
@ Nestlé



CO-PATROCINAN



WWW.THINKDIGITAL.TODAY

1. Los vendedores ambulantes comenzaron las acciones de protesta con la quema de llantas frente al atrio de la catedral en el centro de la capital industrial.
2. La Policía Municipal y Nacional rodearon el Palacio Municipal mientras los empleados permanecían adentro. El grupo de vendedores prendió fuego a unos estantes.
3. El grupo de vendedores del sector informal protestó frente al Palacio Municipal en contra del presunto desalojo ordenado por el alcalde Roberto Contreras.



Protesta Las avenidas del centro histórico fueron escenario de una batalla campal. Negocios cerrados, personas atemorizadas y atrapadas en tiendas fueron parte de una caótica mañana. Conflicto aviva necesidad de un mercado

Disturbios, temor y caos en el centro de San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA

Por al menos seis horas, el centro de San Pedro Sula se convirtió en una zona de guerra.

La protesta de un grupo de vendedores ambulantes por supuestos desalojos se salió de control, volviendo un caos el lugar.

La mañana transcurría tranquila en el corazón de la capital industrial, pero en minutos se volvió un caos. A las 7:00 de la mañana, los vendedores de tres de las seis asociaciones reconocidas en la ciudad se apostaron molestos en la tercera avenida, frente a la catedral.

Según denunciaron, la Policía Municipal y empleados de abastos y mercados llegaron al predio contiguo a la gran terminal de buses supuestamente a colocar piedras, decomisar herramientas y abrir los portones, acción repetida en los últi-

mos días.

Ese predio de la discordia fue donado en la administración de Porfirio Lobo a los buhoneros para construir un mercado y poder reubicarlos. El terreno estuvo en litigio tras aparecer supuestos dueños demandando a la municipalidad y tras un fallo judicial retornó a la ciudad.

La actual administración municipal ha dicho que no es prioridad construir un mercado en ese terreno, lo que llevó a los vendedores a limpiar el terreno para instalarse en el sitio.

La acción generó reacciones de parte de las autoridades, quienes recibieron denuncias de que no era únicamente una limpieza sino venta de parcelas de parte de la dirigencia.

Ante esa situación, la policía municipal realizó operativos en el predio para colocar piedras y otras acciones. Luego procedió a desalojar puestos frente a la Uni-

INCREMENTO DE VENDEDORES EN EL CENTRO, AÑO CON AÑO

1 Seis asociaciones están reconocidas. Han pasado muchas administraciones y ninguna ha levantado un censo para ver cuántos vendedores ambulantes hay en la ciudad.

2 Apuesta. Las autoridades municipales han propuesto la creación de la avenida de los emprendedores, que resultaría suficiente para poder ordenar el centro de la ciudad.

3 Mercado. La construcción de una plaza de abastos es para muchos analistas una de las soluciones, pero no es prioridad para la actual administración local. Hay un diseño ya hecho.



versidad del Valle de Sula decomisando la mercadería, según la dirigencia.

Horas de caos

Estos dos puntos llevaron a vendedores del Sindicato Nacional de Comerciantes del Sector Informal de Honduras (Sincosih); de la Asociación de Vendedores Ambulantes de Mercadería y Alimentos (Asevamálih) y del Sindicato de Vendedores Libres, de Mercado, Ferias, Estacionarios de Honduras (Sivelefesh), a llevar a cabo la protesta. La semana anterior

Al menos seis horas se extendió

el caos en el centro de la ciudad industrial donde el pánico se apoderó de empleados, trabajadores y peatones en el lugar.

ejecutaron una acción similar en el bulevar del sur por el mismo motivo.

Al plantón llegaron agentes de la Policía Nacional quienes les manifestaron, según la diri-

gente Claudia Pineda, que si el problema era con la municipalidad que fueran a protestar al atrio pero no en la avenida porque interrumpían el tráfico, eso generó que cambiaran de lugar y comenzaran a gritar consignas y denunciar los atropellos de los que según ellos han sido objeto.

Pasaron unos minutos y el desorden comenzó. Los vendedores empezaron a quemar llantas frente a la municipalidad y gritaban al alcalde que diera la cara. Elementos de la Policía Municipal y Nacional rodearon



CAOS. El centro de San Pedro Sula se paralizó por al menos seis horas en medio de una vorágine de acciones violentas promovidas por vendedores ambulantes que exigen un lugar donde establecer sus negocios. El comercio de la zona fue obligado a cerrar sus puertas al público, bajo la consigna "O todos en la cama o todos en el piso", en referencia a ser tratados como el comercio formal.

LOS MOTIVOS QUE GENERARON EL CAOS EN EL CENTRO

1 Terreno. El predio de la discordia fue donado a los buhoneros para construir un mercado, estuvo en litigio tras aparecer supuestos dueños y tras un fallo judicial retornó a la ciudad.

2 Desalojo. Los vendedores denuncian que la Policía Municipal llegó al predio contiguo a la gran terminal de buses a colocar piedras, decomisar herramientas y abrir los portones.

3 Investigación. La Alcaldía investiga la venta ilegal de predios por 50 mil lempiras en el terreno de la salida al sur, mientras vendedores niegan este extremo y exigen soluciones.

el palacio municipal mientras los empleados permanecían adentro. Posteriormente, un grupo de vendedores con palos y piedras recorrían las calles del centro advirtiendo a los comerciantes que cerraran los negocios y no podían abrirlos.

Se armó un caos y la economía en el centro se paralizó, dejando pérdidas grandes.

Mientras eso ocurría en el parque central, por la puerta del Palacio Municipal que da a la primera calle la seguridad del alcalde lo sacaba del edificio.

Hubo de todo, empujones,

gritos, insultos y luego apareció la tanqueta ingresando al parque central. El vehículo no sirvió para desalojar a nadie, solo para apagar las llamas de las llantas, lo que perfectamente pudo realizar una cisterna de bomberos.

“Abrimos la tienda a las 8:30 AM, como siempre lo hacemos, pero minutos más tarde llegó un grupo de muchachos a pedirnos que cerremos”, relató Carlos, quien trabaja en una tienda comercial de la tercera avenida.

El hombre, que prefirió omi-

Tres de las seis asociaciones de vendedores reconocidas en la ciudad promovieron las acciones de protesta en contra de los operativos policiales de desalojo.

tir su apellido, contó que “al principio los manifestantes llegaron tranquilos, pero a otros comerciantes los obligaron a cerrar sus puertas a la fuerza”.

Transcurrían las horas y la

situación empeoraba, la policía resguardaba mientras los vendedores seguían en protesta.

“Esto es demasiado, no pueden agredirnos ni quitarnos la mercadería y no vamos a desistir si no hay diálogo”, repetía Fredy Núñez, presidente del Sivelefesh.

Núñez se enfrentó a la Policía argumentando agresiones de parte de los uniformados a una de sus compañeras.

En otro extremo del parque, y en medio del humo y el calor propio de la ciudad, los vendedores recordaron las promesas del alcalde en campaña y el repetido apoyo a los emprendedores que les iba a dar.

“Nosotros no estamos vendiendo terrenos como nos acusan, esas firmas de esos recibos no son nuestras y antes de actuar de esa forma deben investigar”, dijo Pineda.

Muchos negocios despacharon a sus empleados y decidieron cerrarlos esperando que hoy

sea un mejor día y puedan recuperar lo perdido ayer.

La calma retornó al centro, la Policía permaneció resguardando el Palacio Municipal y los restos de la batalla campal vivida en horas de la mañana se observaban por doquier. Los vendedores esperaban el llamado para el diálogo.

Los dirigentes aceptan que el centro es un desorden y aducen que hay más de 12,000 vendedores en las calles y avenidas. La propuesta de los buhoneros es seguir en las calles y hacer un ordenamiento conjunto.

Al cierre de esta edición, el parque lucía desolado, la Policía seguía resguardando el Palacio Municipal mientras los bomberos limpiaban y lavaban los restos de una mañana caótica en el centro de la ciudad que esperan no se repita ●●

Liseth García
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Caos Los manifestantes, que portaban artefactos metálicos, pedazos de madera y hasta machetes, llegaron a los locales del centro para exigir que cerraran sus puertas

Pérdidas ocasiona el cierre de negocios a punta de palos

SAN PEDRO SULA

“Apenas logramos cerrar la tienda, teníamos mucho miedo de que se metieran por la fuerza”, confesó Nicolle Escalón, empleada de Daritex, una tienda de telas, luego de la convulsionada mañana que se vivió ayer en el centro de San Pedro Sula.

Las calles parecían haber sido escena de una batalla campal con negocios cerrados, personas atemorizadas y atrapadas en tiendas, agentes policiales corriendo entre la tercera, cuarta y quinta avenida y muchos manifestantes armados con palos y piedras; así lució la zona histórica.

El caos se formó luego de que un grupo de vendedores del sector informal protestaran frente al Palacio Municipal en contra del presunto desalojo ordenado por el alcalde Roberto Contreras.

Tras ser desalojados por la Policía Nacional y agentes del Comando Cobras, los manifestantes, armados con pedazos de madera, artefactos metálicos y



Decenas de negocios de la tercera, cuarta y quinta avenida de San Pedro Sula cerraron ayer luego de recibir la orden, a punta de palos, de parte de un enardecido grupo de vendedores ambulantes.

machetes, recorrieron las avenidas para exigir el cierre de locales, cuando apenas abrían para empezar la jornada de trabajo.

Desde negocios de comida rápida, farmacias, comerciales, tiendas de ropa, calzado, telas y salones de belleza, las violentas

protestas paralizaron el comercio en el centro, ocasionando grandes pérdidas económicas.

Escalón señaló que el cierre

de negocios ha ocasionado pérdidas cuantiosas para los comercios, ya que “prácticamente se perdió un día entero de trabajo”.

Por su parte, Aída García, quien trabaja en una tienda de ropa clasificada, compartió que aún con temor, decidieron trabajar a medio vapor en horas de la tarde. “Estábamos encerrados y llegaron a golpearnos las cortinas. Teníamos mucho

Resguardado el Palacio Municipal

tras la jornada violenta que desató una protesta de un grupo de vendedores del sector informal en el centro



FOTOS: EL HERALDO

miedo, pero cuando las cosas se calmaron un poco, decidimos dejar la cortina a la mitad para atender a las personas que llegarán”, indicó.

Durante la protesta de ayer, varios locales sufrieron daños, por lo que los comerciantes temen que esta situación se prolongue y sean víctimas de vandalismo como en 2017, cuando algunos comercios de la ciudad sufrieron saqueos.

Cerca de las 3:00 PM, algunos establecimientos comenzaban a abrir sus puertas nuevamente, aunque tomando precauciones ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

LAS REACCIONES DE DIFERENTES SECTORES

Contreras denuncia privación de libertad

SAN PEDRO SULA

El alcalde Roberto Contreras reveló que debido a los acontecimientos ocurridos interpuso una serie de denuncias, unas 40, contra varias personas que participaron en los disturbios.

Igualmente, varios policías municipales procedieron a denunciar por los golpes recibidos, de los que hay videos y fotografías.

Las denuncias se interpusieron por

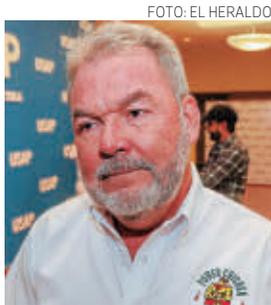


FOTO: EL HERALDO

Como un atentado terrorista lo calificó Contreras.

daños al edificio y atentado terrorista, confirmó Contreras. Indicó que son casos manejados en secretividad y respetará ese extremo.

Contreras dijo que todos los empleados atrapados dentro del edificio denunciaron amenazas de muerte y privación de libertad ●●

“No se puede circular, ya que está invadido”

SAN PEDRO SULA

Esperanza Escobar, presidenta de la Asociación Nacional de la Micro y Pequeña Industria de Honduras (ANMPIH), dijo que en todas las grandes ciudades se encuentran vendedores ambulantes, pero San Pedro Sula es un caos, por lo tanto es necesario que la Alcaldía ponga orden.

Enfatizó en que por el centro de la ciudad ya no se puede transitar ni



FOTO: EL HERALDO

Escobar dice que no se puede vivir ingobernable.

a pie ni en carro porque hay riesgo de colisionar o lastimar a alguien. Señaló que, en vista de que se ha dejado crecer la población de vendedores, la comuna debe buscar una salida, y si esa es construir el megamercado junto a la terminal, los vendedores deben acatar ●●

“Ventas en las aceras afectan a los locales”

SAN PEDRO SULA

Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), dijo que como organización empresarial lamentaban mucho lo ocurrido en la tercera avenida de San Pedro Sula. Afirmó que apoyan las medidas tomadas por la Alcaldía sampedrana ya que están convencidos de que el orden público no es negociable.

En ese sentido, recor-



FOTO: EL HERALDO

Facussé dijo que se debe poner orden en el centro.

dó que hay muchos establecimientos formales que pagan sus impuestos y se les impide vender por todas estas casetas y esto no debe continuar más. “Si la Alcaldía está en la capacidad de proporcionar un lote alterno para que ellos hagan su comercio, pues bienvenido” ●●



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO

Bursátil

➤ DOW JONES	33,910.85	1.14%	▼
➤ NASDAQ	11,095.11	0.14%	▲
➤ IPC	53,067.04	1.05%	▼
➤ FTSE	7,851.03	0.12%	▲
➤ IBEX35	8,884.70	0.15%	▲

Petróleo

BARRIL
80.18
DÓLARES

Azúcar

QUINTAL
20.09
DÓLARES

Oro

ONZA TROY
1,911.5
DÓLARES

Café

QUINTAL
151.30
DÓLARES

Dólar

LEMPIRA
24.59 COMPRA
24.71 VENTA

Licitación pública Contratación bajo la modalidad BOT encarecerá el precio de la energía de los nuevos proyectos, de acuerdo con los generadores privados

Compra de 450 MW contempla entrega de plantas a la ENEE al vencer contratos

— TEGUCIGALPA

La licitación pública de 450 megavatios de energía contempla novedades en relación con las últimas compras de potencia firme en Honduras.

Una de las modificaciones es la contratación bajo la modalidad BOT (Construcción, Operación y Traspaso). Eso significa, según expertos consultados por EL HERALDO, que las nuevas plantas privadas después de los 10 años de duración de los contratos deberán traspasarse a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Así está contemplado en los "Términos de referencia para la elaboración de las bases de licitación abierta para la compra de capacidad firme y energía para los usuarios de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)", publicado a finales de diciembre 2022.

En los términos de referencia aprobados en 2021 por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) no contenía la modalidad BOT. Los nuevos términos de referencia indican que se deberá contratar un asesor especialista en contratos

14 plantas térmicas privadas

operan en el sistema eléctrico de Honduras, con una capacidad instalada de 840.1 megavatios.

FOTO: EL HERALDO



La ENEE requiere de 450 megavatios de potencia firme para cubrir la demanda interna de energía de los próximos 10 años.

Parque eléctrico del país creció 70 megas en 2022

— TEGUCIGALPA

La capacidad instalada del parque eléctrico de Honduras reportó un crecimiento de 70 megavatios en 2022.

Así lo indica el último reporte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Entre 2021 y 2022, la capacidad instalada se incrementó de 2,829.8 a 2,899.8 megavatios.

Los nuevos 70 megavatios

de energía corresponden a las hidroeléctricas privadas al pasar de 312.2 a 382.2 megavatios. El último proyecto en incorporarse al sistema eléctrico fue Arenal con 70 megavatios de capacidad instalada.

Por tecnología, la hídrica lidera con 918.9 megas (31.7% del total), seguida de la térmica con 869.9 (30%) y solar con 510.8 MW (17.6%) ●●

bajo la modalidad BOT. Las nuevas plantas deberán entrar en operación en 2026.

Contratos onerosos

La construcción, operación y traspaso de los nuevos proyectos ha generado un debate en los sectores vinculados al sector eléctrico del país. Para Karla Martínez, presidenta de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPEE), bajo esta modalidad de contratación el precio de la energía es más elevado porque el inversionista debe recuperar su inversión en el plazo establecido sin la posibilidad de ampliar o liquidar el activo al final de un contrato.

Indica que la modalidad BOT depende del objetivo y de la capacidad de quien luego se le transfiere el activo para mantenerlo.

Agrega que el Estado al ser quien recibe debe asegurarse que el activo esté en lo mejor posible en cuanto a mantenimiento y eso también incrementa los costos de operación.

Martínez dice que las plantas al final de la vida útil requieren mantenimientos más altos, entonces se requiere de mucha agilidad y experiencia en el manejo del activo.

Según Samuel Rodríguez, agente generador del Mercado Eléctrico Nacional (MEN), el problema para el Estado será que tendrá activos contratados y no podrá darles mantenimiento. Agrega que la ENEE tiene paralizada tres plantas térmicas —Sulzer, Alstom y La Ceiba— con una capacidad instalada de 70 megavatios. La ENEE opera nueve plantas hídricas y térmicas con una capacidad instalada de 566.5 megas ●●

.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Préstamo redujo las pérdidas de Hondutel

— TEGUCIGALPA

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) redujo el ritmo de las pérdidas en diciembre pasado al recibir un préstamo del gobierno para cancelar salarios a los empleados.

De acuerdo con el estado de resultados publicado por la estatal de telecomunicaciones, al 31 de diciembre de 2022 las pérdidas sumaron 191.6 millones de lempiras.

Para el 30 de noviembre del año anterior, las pérdidas registradas ascendieron a 403.9 millones de lempiras.

Fuentes de Hondutel explicaron a EL HERALDO que la reducción de las pérdidas se explica por mayores "ingresos no operacionales" al sumar 368.7 millones de lempiras, recursos otorgados por el gobierno para cubrir los compromisos salariales.

Al 30 de noviembre de 2022, los "ingresos no operacionales" sumaron 23.9 millones de lempiras. El gobierno autorizó 306 millones de lempiras a esa empresa para salarios atrasados de seis meses ●●

.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



El gobierno transfirió L 306 millones para cancelar salarios.

Contrastes Sin embargo, la nación aumentó en 15.4% el acceso a la banda ancha y evidencia mejores avances en la disponibilidad de la tecnología 4G con niveles mayores a 30%, según un reciente estudio del IICA

Honduras sigue entre los países con una baja conectividad rural

—TEGUCIGALPA

Dentro del grupo de siete países con una baja conectividad rural figura Honduras, que suma el 30% de la población que habita en el campo y cuya brecha con las zonas urbanas es de 2.7 veces mayor.

Así lo destaca el informe sobre conectividad rural en América Latina y el Caribe elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) al que tuvo acceso EL HERALDO. El documento subraya que “los países con mayor proporción de pobladores rurales —Honduras, Paraguay, Ecuador, Surinam y Bolivia—, donde cerca o más de 30% de la población es rural, también son los países con los niveles más bajos de conectividad significativa al mostrar índices cercanos a 30%”. Un total de 72 millones de habitantes de la ruralidad de la región carecen de conectividad



FOTO: EL HERALDO

El IICA insiste que el mejoramiento y la inversión en conectividad, en especial en zonas rurales, favorecerá al crecimiento económico.

con estándares mínimos de calidad, destaca el estudio.

La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo, quien también preside el comité ejecutivo del IICA, aseguró que es un tema central la conectividad en las áreas rurales para las naciones de Latinoamérica y el Caribe. “La sociedad necesita transformarse desde una condición de vida bien trágica que es la pobreza; en nuestros países la experimentamos en diferentes grados y estoy segura de que la digitalización puede ayudar al cambio positivo que esperamos promover”, mencionó.

Mejoras

A pesar de la situación del territorio hondureño también pre-

sentó mejoras respecto a 2017 con un aumento en acceso a banda ancha de 15.4%, mejores avances en disponibilidad de tecnología 4G, alcanzando

26 países divididos

en tres clusters fueron objeto de análisis en este estudio que demuestra una mejora del 12%.

un nivel que supera el 30%. A partir de 2020 se iniciaron con un conjunto de políticas públicas para atender la problemática del acceso a la conectividad en áreas rurales, generándose el

programa de subsidio de conectividad para hogares vulnerables en el marco del plan nacional de banda ancha para brindar de manera más oportuna acceso a servicios ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Remesas dejaron al país \$133.2 millones en una semana

La variación interanual al 5 de enero fue de 35.9 millones de dólares, según una publicación del Banco Central

—TEGUCIGALPA

En las últimas 48 horas de 2022 y primeros cinco días de enero de este año, las remesas familiares dejaron 133.2 millones de dólares, informó el Banco Central de Honduras (BCH) en su resumen semanal de indicadores del sistema financiero. Durante ese septenario se reportaron 246.1 millones de dólares en ingresos de divisas al país de los que el 54.1% provino del envío de dinero por parte de los hondureños que residen en el exterior. El incremento



FOTO: EL HERALDO

Un promedio mensual de 528.7 dólares se envía a Honduras.

interanual al 5 de enero fue de 35.9 millones de dólares, mayor en 19.4 millones de dólares en relación con el mismo período de 2021.

A diciembre del pasado año se acumularon 8,686.2 millones de dólares en remesas, logrando una cifra histórica para la principal fuente de divisas para el país.

De acuerdo con la revisión del Programa Monetario 2022-2023 que elabora el BCH, no solo el crecimiento económico del país será menor a causa de un contexto internacional menos favorable, sino también se prevé una disminución en el flujo de estas fuentes de ingresos. Alrededor del 95% del déficit de la balanza comercial nacional es financiado por las remesas que representan el 270% del Producto Interno Bruto (PIB). Las empresas remesadoras siguen siendo el medio más utilizado para remitir este dinero con un 67.2%, seguido por aplicaciones móviles, de conformidad con datos oficiales ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Precio internacional del café cayó en 40 centavos de dólar

En los dos últimos días de la semana pasada, el valor del commodity en la bolsa de NY se había recuperado en 5.36%

—TEGUCIGALPA

Después de haberse recuperado en un 5.36%, equivalentes a 7.8 dólares, el precio internacional del café cayó ayer en 40 centavos de dólar, cerrando en 151.30 dólares por quintal. En 0.26% descendió el valor de este commodity en la bolsa mercantil de Nueva York en las últimas 24 horas.

Desde el 27 de diciembre de 2022, el aromático viene experimentando descensos sostenidos con leves recuperaciones,



FOTO: EL HERALDO

Honduras ha exportado 624,000 sacos de café al 10 de enero.

pero la tendencia ha sido a la baja. El mayor productor y exportador del grano en el mundo, Brasil, registró 9,200 millones de dólares por envíos de café durante el 2022 ●●



ANUNCIO PARA CONSULTORÍA

Alliance for Root Causes and Opportunities (ARCO) es un proyecto financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). ARCO busca profundizar la alianza estratégica de USAID con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y brindar oportunidades de desarrollo sostenible a jóvenes y agricultores de El Salvador, Honduras y Guatemala, abordando así las causas estructurales de la migración irregular. Para ello, ARCO busca los servicios de una organización que levante y procese información primaria de las personas beneficiarias de los programas de AMEXCID "Jóvenes Construyendo el Futuro" y "Sembrando Vida", con el fin de identificar áreas de oportunidad e iniciativas que contribuyan a definir su estrategia de intervención en Honduras.

Se realizará una sesión informativa para preguntas y aclaraciones el día 24 de enero. La fecha límite para inscripción a sesión informativa: 23 de enero.

Fecha límite para recepción de preguntas escritas: 25 de enero.

Respuestas a preguntas/aclaraciones publicadas: 27 de enero.

Fecha de presentación de propuestas: 7 de febrero.

Fecha estimada de adjudicación: Febrero 2023.

Para más información sobre la convocatoria enviar un correo electrónico a: SAFandGrants@arcomexico.org



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL
SALA SEGUNDA

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria de la Sala Segunda del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TS/JN-7-88-2022**, causa instruida en contra del señor: **NELSON ENRIQUE MARTÍNEZ MAIRENA** a quien se le supone responsable de los delitos de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR**, en perjuicio de **DERECHOS FUNDAMENTALES**, **TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS** en perjuicio de **LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS** y además por el delito de **TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL** en perjuicio del **ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS**. Este Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al agente **JOSÉ ÁNGEL BONILLA VELASQUEZ**, en virtud de ignorar el lugar donde se pueda localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA MARTES VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 p.m.)** en la cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, ubicado en el Edificio de la Corte Suprema de Justicia.

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de enero de 2023


ABG. OSIRIS NINOSKA CASTELLANOS
SECRETARÍA ADJUNTA

¡SUSCRÍBASE YA!



•Síguenos:

www.ElHeraldo.hn



Servicio al suscriptor:

2236-7679

suscripciones@elheraldo.hn

Tu auto nuevo y miles de aventuras en el 2023

Llévatelo con los beneficios únicos de Auto BAC Credomatic

3 meses de gracia*



Tasas de interés preferenciales

Hasta 84 meses plazo

Haz clic aquí para conocer más



Aplica para vehículos nuevos y usados. Vigencia del 1 de diciembre al 28 de febrero 2023. *3 meses de gracia de capital más intereses, aplica para financiamiento con fondos propios en LPS. Aprobación de financiamiento sujeta a política de crédito. Para más información escríbenos a autobac@baccredomatic.hn, visita nuestras oficinas de Banca de Personas o nuestras agencias a nivel nacional.

www.baccredomatic.com

[@baccredomatic](#)

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

La ley de la fuerza

No sorprende saber que un alto porcentaje de los homicidios en Honduras están relacionados con el delito del narcotráfico que desde hace años se ha enraizado en varias regiones del país, y que las bandas de narcotraficantes se han repartido el territorio para ejecutar sus actividades ilícitas con más tranquilidad. Tampoco, que la violencia de estos grupos provocan desplazamientos internos y externos de muchos habitantes, obligados a dejar sus hogares en búsqueda tanto de seguridad como de empleo.

Esta semana, la Unidad Investigativa de EL HERALDO expone una parte de esta problemática que agobia a pobladores de tierra adentro, donde las muertes violentas se asocian al tráfico de drogas y la población actúa por su cuenta; territorios en los que los problemas se resuelven “por la ley de la fuerza”.

“Aquí las muertes son por droga, es una zona controlada por el narcotráfico”, se atrevió a decir un comerciante —que obviamente no se identificó— a los periodistas en la lejana comunidad de Patuca, en el oriental departamento de Olancho, en donde la presencia policial es casi nula.

Los periodistas llegaron también a Dulce Nombre de Culmí, municipio colindante con Gracias a Dios, donde la situación es similar.

“Los que (aquí) aparecen muertos son personas que andan robando o se metieron con alguien equivocado”, dijo un ciudadano, mientras que el alcalde del municipio comentó que se desconocen las causas por las que muchas personas solo aparecieron muertas a la orilla de la calle, que otras fallecieron en medio de discusiones personales o que las víctimas (según dicen) estaban metidos en cuestiones de drogas.

Lo expuesto refleja los críticos escenarios en materia de seguridad que deben enfrentar las autoridades hondureñas para asegurar y proteger la vida y los bienes de las personas y echar a andar políticas públicas encaminadas a reducir la violencia criminal y atender los factores que inciden en ese tipo de violencia ●●

¿Y sigue el negocio?



La Heroína

Laura Dogu

Diplomática. La embajadora de los EUA en Honduras reconoció a los miembros de la Junta Nominadora de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia por el trabajo que realizan actualmente y señaló la importancia de que se garantice que ese trabajo sea transparente y que el Congreso Nacional trabaje según la ley para tener una Corte independiente.

La Villana

La intolerancia

Violencia. La negación al diálogo para resolver las diferencias manifiestas por los vendedores ambulantes y el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, que los mantiene enfrentados en las calles de la ciudad industrial, generando incertidumbre entre la población y graves daños a la economía local, destrozos de edificios y comercios, entre otros.

Lectores

Todos somos fuego

Esa era una noche en donde la luna estaba oculta entre las nubes, y solo se escuchaba a los grillos cantar, caminaba por el estrecho camino como todas las noches, cuando una llama me iluminó la mente y encendió mis pensamientos, había tenido una fuerte decepción y comencé a observar las llamas con perspicacia y descubrí que debemos dejar que arda nuestra furia, nuestra tristeza, el rencor, el odio y el resentimiento, para luego volver a tener la mente limpia y el alma en paz, el fuego purifica, las llamas si las sabemos manejar no nos podrán quemar. Después de un rato parado frente aquel fuego y despejar mis pensamientos, una brisa que soplabla fuerte hizo que se levantara y girara hasta mí una pequeña llama, como si tuviera vida propia, se posó ante mi palma y me besó en una herida que me había hecho la noche anterior mientras me afeitaba, me gusta hacer la mayoría de mis actividades personales en la tranquilidad de la noche, cuando todo está en silencio, y cuando

puedo ocultar mis sentimientos, mi llama se mantiene encendida porque no la gasto en darle a los demás maneras para que me apaguen mi fuego, je, je, je, ¡que extraño relato se estarán preguntando verdad! Pero es así, hay una llama encendida dentro de nosotros que solo morirá el día que nuestro cuerpo ya no aguante más, siguen sin entender, perfecto diré algunos ejemplos, una hoja de papel se consume mucho más rápido que un pedazo de cartón, y este último más rápido aún, que un pedazo de madera, así sucede en la vida real, porque nosotros decidimos que materia ser, la fuerte o la que es efímera. Y así fue como un día de pronto yo estaba en medio de un camino muy oscuro, frustrado, decepcionado y mis malos pensamientos se quemaron cuando simplemente observé una llama por un lugar en el que pasaba con frecuencia, y es que en la cotidianidad de la vida están aquellas cosas profundas, las que vivimos a diario, pero no entendemos, pero es así, no todos descubrimos lo que somos, y no todos sabemos lo que valemos, aunque todos somos fuego. (Cuento)

.....
Fernando Erazo
Profesor del ITS-Tela UNAH.

Opinión Ajena



El País,
España. 17 de
enero de 2023

Contradicciones de ERC

La cumbre hispano-francesa, que el jueves 19 se celebra en Barcelona, se va a desarrollar en un contexto paradójico y hasta embarazoso. La amplia delegación del Gobierno francés de 10 ministros, con Emmanuel Macron a la cabeza, y la nutrida delegación española presidida por Pedro Sánchez tienen como anfitrión al presidente Pere Aragonès, de ERC, a la vez que el presidente de su partido, Oriol Junqueras, participará en la cabecera de la manifestación convocada por el independentismo en contra de la cumbre. No es fácil explicar la esquizofrenia política de un presidente que entiende la relevancia de acoger un importante...

ÉTICA Y SOCIEDAD

Benedicto XVI, el grande



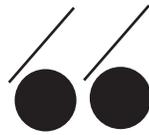
Juan Carlos Oyuela
@jcoyuela

Una de las características que más admiro de las personas que son capaces de configurar la historia humana es su humildad. Esta fue la primera impresión que tuve cuando me encontré, por casualidad, con uno de los libros del entonces cardenal Ratzinger: “Informe sobre la fe”. Me sorprendió la sencillez con que exponía los asuntos más profundos de nuestra sociedad y de la Iglesia. Al mismo tiempo, las páginas de este libro traslucen una erudición y conocimiento de nuestra época y de las ideologías imperantes que llamaban profundamente la atención. Sin entrar en polémicas, era capaz de hacer una síntesis sobre la teología de la liberación, por ejemplo, que no hacían falta más explicaciones para darse cuenta que esta

postura iba en una dirección diferente de la liberación del pecado de la que habla Jesús en el Evangelio. Desde entonces, cuando era Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, procuré leer todos los escritos del cardenal alemán que caían en mis manos.

Cuando fue electo Papa el 19 de abril del año 2005, además de su genialidad como teólogo y pensador, quedaron al descubierto para mí su profunda piedad y amor a la Iglesia. Electo a los 78 años, era conocido que había puesto su renuncia al menos en tres ocasiones, incluso había hecho planes de retirarse para dedicarse a la oración y a la continuación de su vida como teólogo. Sin embargo, como uno de los colaboradores más cercanos de Juan Pablo II, los cardenales vieron en Él a la persona que más conocía a la Iglesia por un lado y por otro al que podía concluir el gran proyecto de Juan Pablo II de poner en práctica el Concilio Vaticano II.

Sería muy difícil condensar en este espacio las principales enseñanzas de uno de los papados más luminosos de la



Cuando fue electo Papa el 19 de abril del año 2005 (...) quedaron al descubierto su profunda piedad y amor a la Iglesia”.

historia. Uno de sus postulados que más me impactó fue la relación profunda que existe entre la razón y la fe. La razón habilita el camino para establecer el diálogo con los diferentes actores de la sociedad, incluso los no cristianos y ateos. La condena a la “dictadura del relativismo” nos puso por delante el reto de ser buscadores de la verdad, precisamente su lema episcopal “Cooperatores Veritatem” muestra su actitud profunda de respeto y diálogo, incluso con personas que tenían posturas completamente opuestas.

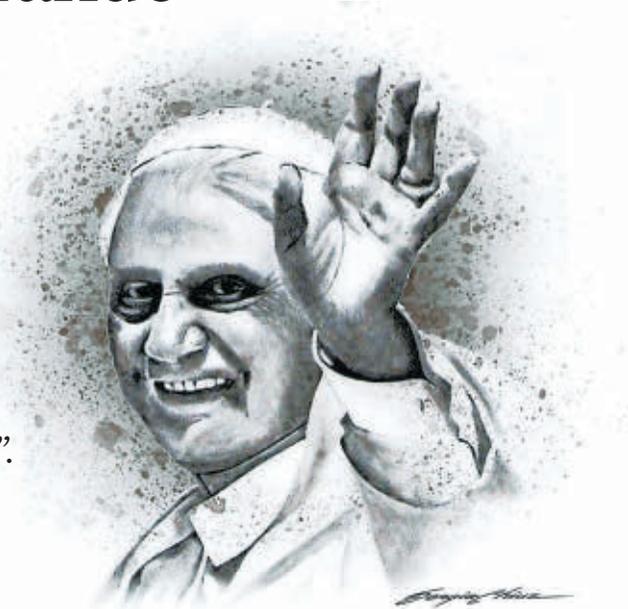
A pesar de que no tenía la personalidad arrolladora de su predecesor, supo gobernar la

Iglesia por casi ocho años. Se veía a sí mismo como un “humilde trabajador en la viña del Señor”, sin embargo es el parecer unánime de todas las personas que lo trataron, incluso de los que lo adversaron, que se trataba de una de esas personalidades originales que dejarán una profunda huella en la historia.

Cuando supe la noticia de su renuncia como Papa el 11 de febrero del año 2013 reconozco que fue difícil para mí comprender esa decisión. Me consolaba la noticia que nos transmitió de que lo hacía con plena libertad

y para bien de la Iglesia. No era un paso fácil de dar pero con el tiempo quedó en evidencia que estaba desprendido de la opinión ajena. Lo importante era cumplir con honestidad ante Dios lo que consideraba que era su deber como máximo pastor de la Iglesia.

No añado nada nuevo a lo que han dicho muchas personas después de su muerte el treinta y uno de diciembre pasado. No quería dejar de rendir mi agradecimiento y cariño al Papa que con su doctrina y ejemplo dejó en mí una profunda huella ●●



REFLEXIONES

Aspirantes a magistrados



Mario R. Argueta
Historiador

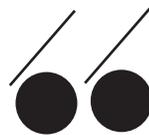
Es válido preguntarse qué motiva a profesionales de las Ciencias Jurídicas —mujeres y hombres— a postularse para ocupar un curul en el más alto tribunal de justicia del Poder Judicial.

Las motivaciones son múltiples. Hay quienes desean culminar una exitosa carrera como abogados accediendo a una magistratura en la Corte Suprema, cargo que en otras naciones representa un honor además de una altísima responsabilidad. Con trayectoria

impecable, poseedores de vocación de servicio y un genuino imperativo ético, desean devolver a la sociedad de la cual proceden su vasta experiencia acumulada a lo largo de décadas, impartiendo justicia con eficiencia, prontitud, objetividad, sin vínculos con grupos de presión y con poderes fácticos.

No dudamos que sí existen compatriotas poseedores de estas y otras credenciales que respaldan y justifican su legítima aspiración.

Pero no olvidemos el refrán aquel que recuerda que de todo hay en la viña del Señor. En efecto, otros y otras buscan disfrutar de las ventajas materiales inherentes para quienes acceden a la Suprema Corte, incluyendo elevado salario, viáticos, seguro de salud. Su motivación radica meramente



El tiempo corre y las próximas horas serán decisivas para concluir si contaremos o no con magistrados y magistradas a la altura del sentir y pensar colectivo...”

en el beneficio personal, aun sin carecen de las calificaciones académicas y morales para llegar a ser togados.

Así como el crimen organizado ha logrado infiltrarse en el seno del Poder Legislativo, financiando campañas de aspi-

antes a diputados, igualmente está respaldando a incondicionales de plena confianza para contar con piezas claves, cuyos fallos obviamente estarán previamente comprometidos con quienes desembolsaron recursos a su favor y ahora exigen recompensa.

Otros y otras son piezas en el ajedrez político, cuya lealtad se debe a los caudillos que controlan directa o indirectamente a los partidos tradicionales y nuevos. De igual manera, deben responder a directrices emanadas de aquellos que controlan los sellos y fondos de tal o cual facción dominante en su agrupación partidaria.

Quienes buscan ser reelectos deberían de abstenerse en razón de que ya demostraron la ausencia de criterio autónomo, al plegarse a las órdenes emanadas del Poder Ejecutivo, demos-

trando en la práctica cotidiana el ser obedientes y no deliberantes ante las directrices provenientes de Casa Presidencial.

Las altas expectativas ciudadanas por llegar a contar, finalmente, con una Corte Suprema de Justicia íntegra, independiente, exenta de subordinaciones oficiales y privadas no pueden ser frustradas de nueva cuenta. No olvidemos que la politización de este poder estatal incide en la escogencia del personal que ocupa los distintos cargos del Poder Judicial, aun si los nombrados carecen de los requisitos establecidos en la Ley de la Carrera Judicial.

Las próximas horas serán decisivas para concluir si contaremos o no con magistrados y magistradas a la altura del sentir y pensar colectivo, o, por el contrario, retornaremos a los vicios y aberraciones de siempre ●●



Aldea Suyapa Desde el 23 de enero, los vendedores tendrán luz verde para iniciar su actividad comercial en los alrededores de la Basílica de Suyapa y hasta el 10 de febrero vence el permiso extendido por la AMDC

Unos 500 negocios serán ubicados en la Feria de la Virgen de Suyapa

FOTOS: EMILIO FLORES



(1) Desde el pasado 10 de enero, personal de Orden Público en compañía de la Policía Municipal iniciaron con la delimitación de los puestos. (2) Con documentos en mano, vendedores llegaron el pasado lunes a los predios de la Basílica para conocer su espacio asignado. (3) Nativos de la Aldea Suyapa conservarán el mismo espacio para la feria.

TEGUCIGALPA

El regreso de la presencialidad total en las actividades relacionadas con el 276 aniversario del hallazgo de la Virgen de Suyapa genera buenas expectativas en los vendedores informales que año con año se apuestan en los alrededores de la Basílica para dinamizar la economía.

Este año, la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) junto con el patronato y la Asociación de Indios Laborios de la Aldea Suyapa habilitarán más de 500 puestos, eso se traduce en unos 300 negocios más que los permitidos en 2022, cuando solo se aprobaron un poco más de 200 debido a la pandemia del covid-19.

En reuniones sostenidas con representantes de instituciones que conforman la Comisión Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (Conaprem), se anunció que para el cumpleaños 276 de la Morenita, la organización de los puestos será mayor.

**Operativos
Empiezan jornadas de limpieza**



Cuadrillas de la gerencia de aseo municipal iniciaron desde el pasado lunes las labores de limpieza donde se instalarán puestos para la feria patronal en honor a la Virgen de Suyapa.

Además, planean que la ubicación de cada uno de ellos se clasifique por rubro.

“Los puestos que se ubiquen del cementerio viejo hacia abajo, son responsabilidad de la Alcaldía”, aclaró Marco Méndez, titular de Orden

Público de la comuna.

Asimismo, prometió que habrá más orden en la asignación de puestos y que solo se permitirá uno por persona. “Tendremos control completo. Cada espacio ya está marcado y asignado, así se va a manejar”, agregó.

Sobre esos parámetros, vendedores se manifestaron a favor y es que ayer fueron convocados para hacer la entrega respectiva de los espacios.

Doña Ana Mercader, quien lleva más de 15 años participando en la Feria de la Virgen de Suyapa, se mostró contenta con el retorno de las actividades 100 % presenciales, pero pidió a la alcaldía que mantenga operativos permanentes para evitar que vendedores ambulantes utilicen espacios por los que ellos sí pagaron para poder ofrecer sus productos. En respuesta a ello, Méndez reconoció que es difícil mantener un control de las ventas ambulantes, pero aseguró que habrá inspectores en la zona y “quien no tenga su permiso, será removido”.

OPINIONES



ANTONIO MÁRQUEZ
Presidente patronato Aldea Suyapa

“El lunes los vendedores fueron a una capacitación impartida por Arsa sobre el manejo y manipulación de alimentos. Vamos avanzando bien. Habrá orden, pero pedimos apoyo en seguridad”.



CARLOS CÁCERES
Vendedor

“Tenemos buenas expectativas, aunque solo Dios sabe, porque años atrás con la pandemia fue algo difícil. También esperamos que haya buena organización y se respeten los espacios”.

Prohibiciones

El permiso de ocupación temporal que extiende la AMDC a los vendedores establece prohibiciones como la venta de bebidas alcohólicas y discos compactos (piratería). Además, especifica que los puestos deben ser cubiertos con toldos azul y blanco, y aclara que el permiso no da derecho de propiedad ni de

posesión del espacio de forma permanente. Sobre la cifra que los vendedores pagan por cada puesto, oscila entre los L 600 hasta los L 1,200. Si el espacio es significativo, la suma podría aumentar ●●

Lorena Martínez
El Heraldo
lorena.martinez@elheraldo.hn

Conflicto El personal en protesta hoy suma doce días de ejercer presión para el cumplimiento de sus derechos laborales

Sitrasanaays pedirá al Ejecutivo despedir al gerente de la UMAPS

— TEGUCIGALPA

De manera formal, el Sindicato del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados y Similares (Sitrasanaays) aseguró que presentará unas peticiones por escrito a la presidenta Xiomara Castro.

Julio César Pozo, presidente del sindicato, detalló que las tres solicitudes se mantienen y esperan una respuesta de la jefa del Ejecutivo.

“Queremos que se permita el ingreso de los compañeros del SANAA al plantel Los Filtros mientras se resuelve el problema por la vía legal”, enumeró como primera solicitud.

Como segundo punto está el nombramiento del nuevo gerente del SANAA y que sea

una persona que tenga amplios conocimientos en el tema de agua y saneamiento.

“El tercer punto es la destitución del gerente de la UMAPS, Arturo Tróchez, por todos los atropellos cometidos contra nuestros compañeros”, puntualizó.

Dinero

Sobre el tema del dinero para el pago de derechos laborales, detalló que “en primera instancia eran L 790 millones y Asfura (exalcalde del Distrito Central) realizó una transferencia de L 360 millones, pero ahorita que está Aldana no quiere transferir los otros fondos”, lamentó.

Según el sindicalista, han realizado averiguaciones y

sospechan que el dinero faltante “ya salió y fue utilizado para campaña”.

“Aldana no se quiere pronunciar y por eso se limita a decir que si transfiriese ese dinero es reparable, pero el trasfondo es que los fondos ya salieron”, advirtió.

A criterio del entrevistado, con el monto faltante se podría honrar el pago de unos 65 trabajadores del ente autónomo incluyendo prestaciones y cubrir los dos meses de salario adeudados.

Ayer se cumplieron once días de protestas en el plantel Los Filtros de la Divanna ●●

.....
Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

FOTOS: EL HERALDO



(1) Como medida de presión, en las afueras del plantel de la Divanna pernoctan los empleados del SANAA. (2) En el edificio aledaño a la primera avenida también hay presencia de los trabajadores.

Levantán datos de Triquilapa, montaña de vida silvestre

En la actualidad existe la intención de nombrar a esta zona como refugio de vida silvestre

— TEGUCIGALPA

Atrás de la Suyapa comienza una de las áreas verdes más grandes que tiene el Distrito Central (DC).

La montaña de Triquilapa se extiende por más de 5,100 hectáreas de bosque, siendo una zona rica en fauna, flora y la producción de agua para la ciudad.

Para conocer más a detalle de todo lo que tiene esta joya verde de la capital, se está realizando un levantamiento de datos demográficos.

Esta actividad está siendo



El personal del Idem y Coeas en los trabajos de campo.

realizada por el personal del Instituto de Desarrollo Municipal (Idem), con apoyo de los voluntarios del Comité Ecológico Aldea de Suyapa (Coeas).

Los grupos ya han realizado recorridos por el lugar para realizar censos y conocer la cantidad real de personas que viven en la zona natural.

También se han levantado otros datos, como la ubicación de las bocaminas que dejaron los españoles y que fueron trabajadas por los indios laboríos de la Aldea Suyapa.

Este fin de semana se harán más recorridos por el área verde, en esta ocasión, llevarán ayudas a las familias que ya fueron censadas.

Se espera que el informe esté listo en unas dos semanas, donde se revelará mucha información real sobre la montaña.

Este pulmón verde de la capital ha sido seriamente afectado por los incendios forestales que se han reportado en los últimos años ●●

.....
Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Se retoma la presencia policial en la salida al sur

Los miles de conductores que circulan por este punto ya estaban reportando más tráfico

— COMAYAGÜELA

Luego de pasar el infernal tráfico de diciembre y tener calma en los primeros días de enero, los conductores que usan la salida al sur de la capital ya estaban reportando mayor tráfico.

Ante el llamado, las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) desde ayer retomaron la presencia de los agentes en esta punto vial de la ciudad, que es uno de los más conflictivos.



A lo largo de varios kilómetros se colocan los agentes de la DNVT.

Los agentes mediante conos hacen que se formen dos carriles para ingresar a la ciudad, además de ayudar a controlar el tráfico en los desvíos a varias colonias ●●

Motivos Los bomberos indican que la mayoría de incendios estructurales inician por desperfectos en el sistema eléctrico

Cada dos días un incendio ha devastado una casa en la capital



FOTO: ESTALIN IRIÁS

Los bomberos solicitan a los capitalinos tener cuidado con la manipulación de candelas, estufas y chimbos de gas.

TEGUCIGALPA

En los primeros 16 días del año, el Cuerpo de Bomberos reporta la atención de siete incendios estructurales, es decir, cada dos días un siniestro devastó el patrimonio de los capitalinos.

Los datos del Centro de

Coordinación de Emergencias (CCE) de esa institución indican que el acumulado del 2023 representa una disminución de un 2% en comparación con los nueve incendios registrados durante ese mismo período en 2022.

Entre otras incidencias de

incendios, el mayor número lo ocupan las quemaduras de zacateras con 54 incidencias, tres vehículos quemados y un incendio forestal.

Hay que resaltar que los servicios de ambulancias proporcionados ya registran 119, lo que indica que cada día ayudaron a más de siete capitalinos.

Recomendaciones

De acuerdo con los especialistas de la benemérita institución, la mayoría de los incendios estructurales en la capital son provocados por cortocircuitos y el recalentamiento del sistema eléctrico.

Para prevenir el fuego, los bomberos recomiendan no utilizar aparatos que consumen bastante energía de manera simultánea como las estufas, microondas, electrodomésticos o planchas.

Asimismo, realizar inspecciones en el sistema eléctrico de las viviendas y en caso de salir dejar los aparatos desconectados o los breakers abajo.

Aunque las fiestas decembrinas ya pasaron y con ello la temporada alta en consumo eléctrico, los especialistas solicitan no descuidarse y dejar los trabajos de instalaciones a profesionales ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Modernización del transporte podría ser este año

Las autoridades del IHTT y los concesionarios tuvieron una reunión para conocer más del tema



FOTO: EL HERALDO

TEGUCIGALPA

Por muchos años los dirigentes del transporte urbano de la capital han recibido millones de lempiras en bonos, pero existe una enorme deuda con el usuario debido al pésimo servicio y las unidades incómodas para trasladarse.

Ahora las autoridades del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) se han puesto como meta iniciar con el proceso de modernización del transporte urbano este año.

Para brindar más detalles sobre este plan, el IHTT tuvo una reunión con los representantes de seis consorcios del transporte de la capital.

“Los usuarios merecen tener un servicio digno, se va a tener un sistema abierto de pago con tarjetas electrotécnicas, poner tecnología en cada una de las unidades. Este proceso está iniciando en la capital”, expresó Rafael Barahona, comisionado presidente del IHTT.

Con la modernización, las autoridades aseguran que

Más de 1,500 buses funcionan en el Distrito Central.

los motoristas se convertirán en unos empleados del sistema, por lo que trabajarán por un sueldo.

Barahona explicó que el reto es ejecutar el proyecto este año para garantizar un buen servicio.

“Para San Pedro Sula la inversión anda alrededor de 135 millones de dólares, aquí en la capital estamos iniciando el proceso y son números que van a salir en función del tiempo”, agregó el funcionario ●●

.....

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Recuperan el ornato del bulevar Fuerzas Armadas

Se eliminaron botaderos de basura y se realizó la siembra de árboles en áreas verdes

COMAYAGÜELA

A lo largo del bulevar Fuerzas Armadas hay muchos espacios que los han convertido en botaderos ilegales de basura y han destruido áreas verdes.

Para recuperar el ornato de esta importante vía de la ciudad, las autoridades de la Alcaldía Municipal comenza-



FOTO: EL HERALDO

El personal de la comuna realizó las tareas en el bulevar FF AA.

ron a intervenir este lugar.

Las cuadrillas de la comuna iniciaron con una limpieza de un área verde cerca de la colonia 21 de Febrero, además realizaron la siembra de unos 350 árboles.

Estos trabajos se realizaron con apoyo de elementos de las Fuerzas Armadas.

Las labores siguen en la limpieza, crear orden y reforestación en toda la mediana.

Según las autoridades, este tipo de acciones se extenderán por toda la vía y luego de finalizar se pasará a trabajar en otros corredores viales de la ciudad. Se mantendrá vigilancia para evitar que las personas sigan causando daños ●●

.....

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El pueblo selfie invita al evento Calle de los Artistas

CANTARRANAS

El Paseo de la Felicidad del pueblo selfie se vestirá de gala para convertirse en el epicentro de la actividad Calle de los Artistas.

Marco Guzmán, alcalde del municipio de Cantarranas, detalló que la actividad consistirá en la presentación de las obras de más de 20 pintores y escultores hondureños.

“Expondrán sus obras todo el día, incluso realizarán caricaturas y pinturas”, adelantó.

El edil indicó que además de

la comuna, el evento es apoyado por el Instituto Hondureño de Cultura Interamericana y el Consejo Local de Cultura.

En la programación de actividades para el municipio, que está a 53 kilómetros de Tegucigalpa, Guzmán mencionó que desde el 21 de febrero al 18 de marzo se celebrará el quinto Simposio Internacional de Escultura en Piedra y Mármol ●●

.....

Rommel Roque

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ver para Creer

Proyecto Catorce murales se elaboran en el Callejón del Amor, que se convertirá en un atractivo para los visitantes. Pintores de Honduras, Guatemala y El Salvador son los responsables de embellecer el municipio



(1) El Callejón de las Flores es uno de los lugares más visitados por el atractivo que ofrecen las paredes decoradas por artistas nacionales y extranjeros. (2) Los colores muy llamativos se podrán apreciar en el Callejón del Amor, donde se van a plasmar mensajes relacionados con el histórico municipio de Francisco Morazán.

Arte y cultura es la apuesta de la Villa de San Francisco para atraer turistas

TEGUCIGALPA

El arte y la cultura es la apuesta de la Villa de San Francisco para atraer a los turistas a este bello municipio de Francisco Morazán, ubicado en el Corredor de Valles y Montañas.

Desde el sábado, un grupo de catorce artistas de la pintura elaboran murales para embellecer uno de los callejones emblemáticos del casco urbano conocido como el Callejón de Toñito, donde décadas anteriores los pobladores se daban cita para pasar momentos agradables.

Janio Borjas, alcalde de la Villa de San Francisco, detalló que se están abriendo espacios porque todo mundo está apostando a las pinturas y las esculturas. En esta oportunidad se elaboran catorce murales, los que se ubican en lo que se va a denominar el Callejón del Amor, el cual, además, se convertirá en una calle peatonal donde los visitantes podrán apreciar las obras de arte elaboradas por pintores de Honduras, Guatemala y El Salvador.

El edil recordó que el año anterior se elaboraron trece murales y varias esculturas que se encuentran en el parque central, las que son admiradas



(1) Marlon Bernhard ultima detalles en una de las paredes donde los catorce pintores van a plasmar conceptos relacionados con el amor universal. (2) En el parque de la Villa de San Francisco se pueden apreciar esculturas talladas en madera que engalanan la plaza.



El municipio 0827 le apuesta al arte y la cultura con la oferta de 27 murales que embellecen el casco histórico del pueblo.

por los visitantes.

En el Callejón del Amor se van a colocar obras en relieve con imágenes de Juan Antonio Mejía y Gloria Velásquez, que fue la pareja insigne del sector y que, además, son abuelos del alcalde Janio Borjas.

Marlon Bernhard, pintor y escultor que dirige los trabajos, detalló que en el callejón donde se plasman los murales, el concepto de los artistas será algo que tenga que ver con el amor, pero desde el punto de

vista universal.

Bernhard recordó que en agosto de 2022, la Villa de San Francisco desarrolló el primer encuentro multidisciplinario donde se realizó un simposio de escultura y un encuentro de muralismo. Lo que se desarrolla es continuidad para atraer a los visitantes de los diferentes sectores del país ●●

Agustín Lagos N.

El Heraldo
agustin.lagos@elheraldo.hn

FOTOS: AGUSTÍN LAGOS N.

Capturado Matteo Messina tiene una fortuna de 4,000 millones de euros gracias a sus millonarios negocios ilegales y legales

Capo mafioso italiano se hacía pasar por médico

— ROMA, ITALIA

La policía italiana allanó la madrugada de ayer el escondite del padrino de la mafia más buscado de Italia, Matteo Messina Denaro, detenido el lunes en Palermo tras 30 años prófugo, quien llevaba una vida normal rodeado de ropa de marca y perfumes.

El escondite de Messina Denaro, de 60 años, conocido por ser un padrino sanguinario, se encontraba en Campobello di Mazara, una localidad de 10,000 habitantes, a 10 kilómetros de su ciudad natal, Castelvetrano, en la provincia de Trapani, donde su fallecido padre era temido por liderar la mafia local. La policía revisó el edificio de dos pisos, pintado de amarillo, e ingresó al apartamento donde el padrino se alojaba, según las imágenes a las que ha tenido acceso AFP.

Los investigadores, que no encontraron armas, hallaron en cambio una colección de perfumes costosos y ropa de lujo de varias marcas.

También descubrieron medicinas y pastillas para potenciar las relaciones sexuales así como preservativos, lo que confirma la conocida pasión del mafioso por las mujeres. Las autoridades están investigando a las mujeres que recibía. El pequeño edificio quedó bajo la vigilancia permanente de la policía, que impide acercarse.

El capo mafioso vivía en ese lugar desde hacía al menos seis meses, en un apartamento reformado, “que demuestra las buenas condiciones económicas del prófugo. Con muebles refinados, de un elevado nivel, pero no de lujo”, reveló a la prensa el comandante provincial de los carabinieri de Trapani, Fabio Bottino. “Se están realizando investigaciones, analizando las huellas biológicas, buscando los escondrijos y recovecos donde podía esconder documentación. Un trabajo



FOTOS: AFP



(1) Matteo Messina Denaro fue capturado por la policía italiana tras estar prófugo 30 años. (2) La policía inspecciona el escondite del mafioso más buscado de Italia.

que llevará varios días”, explicó. Ante sus vecinos se presentaba como Andrea Bonafede, contaba con una cédula de identidad vigente y decía que era médico.

Matteo Messina Denaro, quien fue detenido el lunes en una clínica de Palermo donde se estaba sometiendo bajo falso nombre a un tratamiento contra el cáncer, fue trasladado en la noche a bordo de un helicóp-

tero militar a la región de los Abruzos, al centro de Italia, a una cárcel de alta seguridad.

El capo invisible

El último padrino de Cosa Nostra, que era un capo despiadado e invisible, lideraba una organización multimillonaria gracias a sus ramificaciones en varios sectores, desde el tráfico de drogas hasta el inmobiliario, la energía eólica y las apuestas

online. Matteo Messina Denaro sigue los pasos de los padrinos históricos de Cosa Nostra, Toto Riina y Bernardo Provenzano, fallecidos en prisión en 2017 y 2016, respectivamente. Líder de la nueva generación que relevó a los viejos padrinos, el “Príncipe de Trapani”, como lo solían llamar, tenía una verdadera pasión por el lujo y los relojes de oro.

En efecto estaba muy bien vestido y lucía un reloj valorado entre 30,000 y 35,000 euros, contaron los responsables de su captura. Según el diario Il Messaggero, cuenta con una fortuna de unos 4,000 millones de euros gracias a sus millonarios negocios ilegales y legales.

“Ahora vamos a investigar a esa ‘burguesía mafiosa’ que lo ha protegido en todos estos años”, adelantó el lunes Maurizio de Lucia, fiscal jefe de Palermo, durante una conferencia de prensa.

Las investigaciones se concentran por ahora en la red que le garantizó permanecer oculto tranquilo por 30 años. Entre ellos figura el médico que lo trataba como paciente

Cosa Nostra es considerada la

mafia más conocida en todo el mundo, pero es la ‘Ndrangheta, la mafia de Calabria (sur), la más temida y poderosa.

oncológico, Alfonso Tumbarello, de 70 años. Muchos se preguntan si el padrino revelará los secretos más oscuros de la mafia siciliana, como los atentados de los años 90 que sacudieron a Italia y transformaron la organización criminal para siempre.

En la lista elaborada por el Ministerio del Interior de los seis criminales más buscados en Italia, Matteo Messina Denaro, nacido en abril de 1962, ocupaba el primer lugar.

Condenado en ausencia en el año 2000 a cadena perpetua por asesinato, en 2020 fue de nuevo condenado por el atentado contra el juez antimafia Giovanni Falcone, asesinado por orden de la cúpula de Cosa Nostra en 1992. ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

“El Chapo” Guzmán lanza “SOS” a AMLO

— CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

El otrora narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán pidió ayuda al presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador ante el “tormento psicológico” que asegura sufrir en la cárcel de Estados Unidos donde purga cadena perpetua, dijo ayer uno de sus abogados.

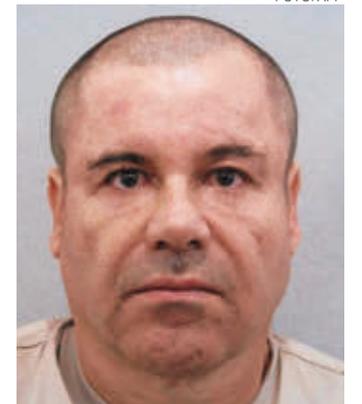
“En los seis años que Joaquín se encuentra en Estados Unidos no ha visto el sol”, sostuvo José Refugio Rodríguez, su defensor en México. Rodríguez detalló que Guzmán sale apenas tres veces por semana a un “corralito” de unos cinco metros cuadrados donde “no le pega el sol”, y que le autorizan menos visitas o llamadas telefónicas que a otros internos. “Está sufriendo un tormento psicológico y hasta cierto punto físico porque el no sacarlo al sol (...) genera un deterioro de su salud, ese deterioro puede llegar a que pierda la vida en forma prematura”, advirtió en entrevista con la emisora Radio Fórmula. Alegó también que a Guzmán no se le permite comunicarse con otros convictos y que los guardias tienen prohibido hablarle en español. Señaló además que las autoridades mexicanas están obligadas a vigilar sus condiciones carcelarias, según convenios con Estados Unidos.

Rodríguez describió el reclamo del capo “como un SOS de quien nada en el mar ahogándose y busca un trozo de madera en donde agarrarse” ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

FOTO: AFP



“El Chapo” Guzmán está preso por narcotráfico y lavado de dinero.



AVISO DE COLOCACIÓN

COLOCACIÓN POR MEDIO DE OFERTA PÚBLICA DE LAS SERIES “B” y “E” DE LA EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022

- FECHA INICIAL DE LAS SUBASTAS, SERIES, EMISIÓN Y VENCIMIENTO:

FECHA INICIAL DE LA SUBASTA	SERIES A SUBASTAR	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	MONEDA
25-ENERO-2023	Remanente Serie “B”	14-SEPTIEMBRE-2022	16-SEPTIEMBRE-2025	951 DÍAS	US DÓLARES
25-ENERO-2023	Remanente Serie “E”	14-SEPTIEMBRE-2022	14-SEPTIEMBRE-2027	1669 DÍAS	US DÓLARES

De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará a una nueva subasta si así lo determina.

- TIPO DE TÍTULO:** Obligaciones Bursátiles.
- FORMA DE REPRESENTACIÓN:** Macrotítulo.
- DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** BONOS CORPORATIVOS CREDIQ 2022.
- EMISOR:** FINANCIERA CREDI Q, S.A.
- CALIFICACIÓN INICIAL DE LA EMISIÓN:** La empresa Fitch Centroamérica, S.A. otorgó una clasificación inicial a la Emisión de **BBB (hnd)**.
- SERIES Y MONTO A COLOCAR:**
Moneda Extranjera:
 - Serie “B” por el valor remanente de: **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$546,000.00)** y,
 - Serie “E” por el valor remanente de: **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,428,000.00)**.
- VALOR NOMINAL:**
 - **Moneda Extranjera:** Los Bonos de las Series “B” y “E” tienen un valor nominal de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada uno, los que se venderán en montos superiores o iguales a Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00) o en múltiplos de Un Mil Dólares (US\$1,000.00) para cantidades superiores.
- AMORTIZACIÓN:** Un solo pago al vencimiento.
- TASA DE INTERÉS:**
 - Bonos en Moneda Extranjera:** La Serie “B” devengarán una **TASA DE INTERÉS FIJA** durante la vigencia de las mismas, la cual se establece en **4.25% anualizada**.
 - Bonos en Moneda Extranjera:** La Serie “E” devengarán una **TASA DE INTERÉS FIJA** durante la vigencia de las mismas, la cual se establece en **5.00% anualizada**.
- PAGO DE INTERES:** Trimestralmente según la fecha de colocación de las Series (**14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre**) hasta su vencimiento.
- GARANTIA GENERAL:** Patrimonio de la Financiera Credi Q.
- MECANISMO DE COLOCACIÓN:** Subasta Competitiva Tipo “Americana” administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). Las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma fueron establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas según se establece en el Prospecto de Emisión; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

“En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, y por tanto acepta que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.”

“En el caso que solo se presente una (1) oferta competitiva en una Subasta, el comité de Subasta tiene la opción de aceptar la misma y no declarar la Subasta desierta”
- AGENTE COLOCADOR:** Las Casas de Bolsa debidamente autorizadas y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.
- TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA EMISIÓN:** El detalle de los Términos y Condiciones de esta Emisión e información detallada del Emisor se describen en el Prospecto de Emisión respectivo, el que todo inversionista debe conocer previo a su participación en una subasta de estos valores.
- “LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA NO IMPLICA CLASIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR”.**

Vida

LOS CASOS MÁS SONADOS

ESCÁNDALO EN VIVO
La colombiana Ariadna Gutiérrez había sido anunciada como Miss Universo 2015, pero todo se trató de un error. La corona, entonces, fue para la filipina Pia Wurtzbach.



Recopilación Entre errores en la coronación, acoso por aumentos de peso y comentarios tildados de homofóbicos, el certamen de belleza ha sido blanco de críticas

Piqué bromea con canción de Shakira

En una nueva transmisión de la Kings League, el torneo de fútbol 7 que organiza Gerard Piqué, el youtuber DjMario le consultó cuál era su sesión favorita de Bizarrap, el DJ argentino que fue el productor del último hit de Shakira. "No sé los números, de verdad. No tengo ni idea", dijo. Sin embargo, ante la insistencia, Piqué soltó con una sonrisa "la más reciente", justamente la que acaba de lanzar su expareja.



RECUENTO

LA POLÉMICA HA MARCADO LA GALA DEL MISS UNIVERSO

— ESTADOS UNIDOS

La polémica desatada luego de que Miss USA, R'Bonney Gabriel, fuera coronada como la ganadora del Miss Universo 2022 se ha mantenido vigente a través del notable descontento de millones, que siguen sin aceptar el resultado final.

Muchos hacen hincapié en que la elección fue un completo fraude debido a que había demasiado dinero de por medio, mientras que otros aluden que simplemente compitieron mejores candi-

datas que no fueron valoradas en razón de un claro favoritismo por la representante del país sede del certamen.

Entre dimes y directes, incluso por parte de personajes del espectáculo internacional como las periodistas María Celeste Arrarás y Myrka Dellanos, así como del "Zar de la belleza", Osmel Sousa, y varias otras participantes del concurso, el tema continúa generando debate. Por eso mismo, se ha traído a la memoria otras sonadas con-

troversias del Miss Universo.

Virales

Cómo olvidar cuando en 2015 el mundo se quedó atónito durante la transmisión de la 64 edición del certamen. Y es que solo minutos después de coronar a Ariadna Gutiérrez (Miss Colombia), el conductor Steve Harvey anunció que había cometido un error y que la verdadera ganadora era Pía Alonso Wurtzbach (Miss Filipinas), a quien se le recuerda francamente sorprendida. El hecho

marcó un amargo precedente para todos los involucrados.

En diciembre de 2021 la corona fue puesta sobre Harnaaz Sandhu, la tercera mujer india en ganar el Miss Universo. Sin embargo, su reinado fue oscurecido con incontables comentarios despectivos luego de que se le evidenciara un notable aumento de peso. Sandhu abordó el tema en sus redes sociales, revelando que enfrenta una enfermedad celíaca, que habría sido el detonante. En la ceremonia del domingo, volvió a referirse al tema entre lágrimas. "La forma de tu mente es más importante que la forma de tu cuerpo", replicó.

En esa línea, Alicia Machado (Miss Universo 1996) es una de las reinas más populares debido a la controversia que hubo tras su reinado, pues fue severamente criticada por subir cerca de 18 kilos. En aquel entonces el dueño del certamen era Donald Trump, quien convocó a los medios de comunicación para hablar sobre el peso de Alicia y obligarla a hacer ejercicio frente a decenas de cámaras. Periodistas la seguían con cámaras al

Piden liberación de director iraní

El principal sindicato de cineastas iraníes pidió ayer a las autoridades la liberación del disidente Jafar Panahi, de 62 años. Se trata de uno de los cineastas iraníes más premiados, que fue detenido

el 11 de julio y debe purgar una pena de seis años pronunciada en 2010, según la justicia. Panahi obtuvo el León de Oro en el año 2000 y el Oso de Oro en 2015.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



EL MISS UNIVERSO 2022 REAVIVÓ EL HISTORIAL DE CRÍTICAS.



(1) Harnaaz Kaur Sandhu, la ganadora del concurso en 2021, ha sido atacada en redes sociales por su rápido y notorio aumento de peso. (2) Alicia Machado, quien ostentó la corona en 1996, fue agredida por el entonces director del certamen por la misma razón. El magnate la llamó "una máquina de comer". (3) En 2018, España fue representada por la candidata transexual Ángela Ponce, hecho que desató el descontento de muchos.

gimnasio y vigilaban lo que comía. Trump la catalogó como "una máquina de comer". Tiempo después ella se refirió a él como "un ser detestable" y "rata nazi" a través de Twitter.

Y quien le diera la primera corona a México en 1991 y se convirtiera en una especie de heroína para el país, terminó rodeada de múltiples polémicas. En 2020 Lupita Jones fue acusada por Sofía Aragón (Miss México 2019) de eliminar el apoyo económico que recibía para su preparación hacia Miss Universo. Tiempo atrás, usuarios de redes sociales aseguraron que Jones era transfóbica tras emitir declaraciones en las que señalaba que las mujeres trans no podían participar en certámenes de belleza, refiriéndose a la representante de España, Ángela Ponce, en 2018. Incluso fue noticia que un joven transexual, de nombre Itzel Aidana Ávila, le envió una carta a la actriz ese mismo año y luego se suicidó ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ARGUMENTO

ANNE JAKAPONG, MUJER TRANSEXUAL, ES LA NUEVA DUEÑA DE MISS UNIVERSO.



La nueva era de cambios promueve a reacciones controversiales

Organizadores defienden que además del reciente cambio de propiedad del concurso, las reglas y las características que se buscan en una Miss Universo también han evolucionado. La más reciente ha sido de las más polémicas, permitiendo que mujeres casadas y con hijos puedan participar del certamen, donde históricamente no podían estar prometidas, ni

casadas, ni mucho menos ser madres. Un avance aplaudido por muchos, pero también criticado por los seguidores más fieles. Hace ya unos años el Miss Universo se empezó a centrar más en la historia de las candidatas, no solo en su belleza, sorprendiendo cada vez más en la elección de las finalistas, al dejar fuera a grandes favoritas de los fans ●●



El actor estadounidense fue distinguido con la recompensa "La estrella" de la Mole Antonelliana.

KEVIN SPACEY RECIBE PREMIO DE CINE EN ITALIA

EL GALARDÓN LE FUE ENTREGADO LA NOCHE DEL LUNES POR EL VICEMINISTRO DE CULTURA, VITTORIO SGARBI

el Museo Nacional del Cine y que invitó al intérprete a ofrecer una clase magistral.

El premio le fue concedido "en señal de reconocimiento" por su "contribución estética y de autor al desarrollo del arte dramático" con sus filmes, precisó un comunicado oficial. El galardón le fue entregado el lunes por la noche por el viceministro de Cultura, Vittorio Sgarbi.

"Mi vida va por delante. Nunca me he escondido, no he vivido en una cueva. He ido al restaurante, he visto a mis amigos", declaró ante la prensa italiana durante su estancia en Turín ●●

ESTADOS UNIDOS

El actor estadounidense Kevin Spacey, acusado de abusos sexuales en el Reino Unido, recibió un premio de cine en Italia, informó ayer un museo de Turín (norte).

Spacey fue distinguido con la recompensa "La estrella" de la Mole Antonelliana, una institución de Turín que alberga

LESIONES DE RENNER SON "PEORES" DE LO PREVISTO



ESTADOS UNIDOS

Jeremy Renner, quien tuvo un grave accidente con una máquina quitanieves a inicios de año y se encuentra hospitalizado, sufrió lesiones "peores de lo que nadie sabe", las cuales podrían requerir hasta dos años para curarse por completo, según reportes.

Una fuente cercana al actor dijo al New York Post que su

Hasta ahora, el actor ha tenido dos cirugías y espera por más.

situación "es mucho peor de lo que nadie sabe". "Jeremy es muy consciente de que casi muere ahí fuera", agregó.

"Se dice que el daño en el pecho de Jeremy fue tan considerable que tuvo que ser reconstruido con cirugía", añadió otra fuente ●●

Espectáculos

CELEBRATION TOUR

MADONNA ANUNCIA GIRA MUNDIAL EN LA QUE HOMENAJEARÁ SU CARRERA

A TRAVÉS DE SU CUENTA DE INSTAGRAM, LA INTÉRPRETE DE 64 AÑOS HA ANUNCIADO THE CELEBRATION TOUR, SU NUEVA GIRA POR ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

ESTADOS UNIDOS

Madonna anunció una gran gira mundial para celebrar sus más de cuatro décadas en la música.

La serie de fechas en 35 ciudades comenzará el 15 de julio en Vancouver, con paradas en ciudades estadounidenses como Detroit, Chicago, Miami y Nueva York, donde comenzó su ascenso al estrellato.

The Celebration Tour continuará en Europa hasta el otoño boreal, con shows en Londres, Barcelona y París, y un espectáculo final en Amsterdam el 1° de diciembre.

“Estoy emocionada de explorar tantas canciones como sea posible con la esperanza de

Las entradas saldrán a la venta

el viernes 27 de enero a las 10:00 AM hora de Miami en la página [Madonna.com/tour](https://www.madonna.com/tour).

darles a mis fanáticos el espectáculo que han estado esperando”, dijo Madonna en un comunicado.

La Reina del Pop, de 64 años, dio a conocer la gira en un video que hace un guiño a su documental de 1991 “A la cama con Madonna”.

En el clip, la cantante compar-

te escena con celebridades como Diplo, Jack Black, Lil Wayne y Bob the Drag Queen, quienes la acompañarán en la gira.

Ganadora de siete premios Grammy y con 14 álbumes de estudio, así como grabaciones en vivo, bandas sonoras y recopilaciones, Madonna ha ejercido una influencia incalculable a lo largo de sus 40 años como una de las mayores estrellas de la música. Actualmente, según ha confirmado ella, está preparando en “secreto” nueva música ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: EL HERALDO

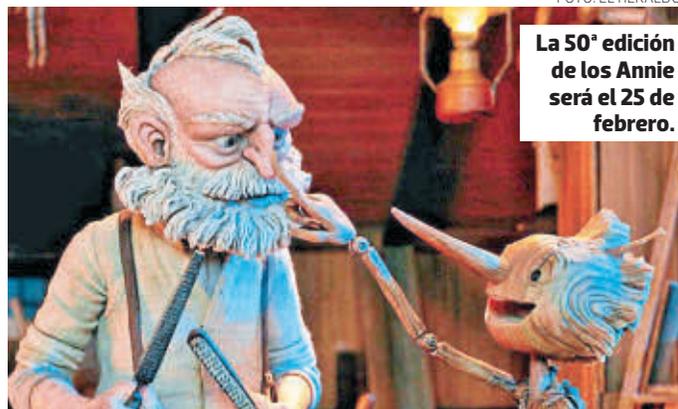


La gira contará con la presencia en todas las fechas de Bob The Drag Queen.

“PINOCHO”, DE DEL TORO, LIDERA LOS ANNIE AWARDS 2023

FOTO: EL HERALDO

La 50ª edición de los Annie será el 25 de febrero.



ESTADOS UNIDOS

“Pinocho”, la última pieza de Guillermo del Toro para Netflix, lidera las nominaciones a los Annie Awards 2023. La versión oscura y animada de la novela italiana sobre una

marioneta viviente acumula, hasta la fecha, 38 premios en lo que va de la temporada, incluido el Globo de Oro a Mejor película animada.

“Pinocho” es uno de los tres proyectos de Netflix en carre-

ra por presear a la Mejor película junto a The Sea Beast y Wendell & Wild. A ellas se suman Turning Red y Puss in Boots: The Last Wish. Del lado de Mejor largometraje independiente se ubican My Father's Dragon, Inu-Oh, Little Nicholas, Happy As Can Be, Marcel the Shell with Shoes On y Charlotte.

En cuanto a las principales categorías de TV, Bob's Burgers, la ganadora de Critics' Choice, Harley Quinn, Rick and Morty, The Simpsons y Tuca & Bertie están nominadas a Mejor TV/Medios para adultos. La categoría Best TV/Media – Children será una carrera entre Abominable and the Invisible City, Big Nate, Moominvalley, The Owl House y We Baby Bears. Ninguno de los cinco estuvo nominado el año pasado en esa categoría ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Netflix cancela la adaptación de novela de Stuart Turton



Anuncio. Netflix ha cancelado su adaptación de la novela de Stuart Turton “Las siete muertes de Evelyn Hardcastle”. El proyecto había estado en la primera lista de desarrollo de la vicepresidenta de contenido de Netflix para el Reino Unido, Anne Mensah, durante más de dos años, pero Variety indican que nunca llegó a la producción. Netflix anunció por primera vez la adaptación en diciembre de 2020.

Lucasfilm: a la luz tráiler de Mandalorian temporada 3

Tráiler. Lucasfilm presentó el avance de la tercera temporada de The Mandalorian. Los directores de la nueva entrega incluyen el regreso de Rick Famuyiwa, la directora de fotografía de Black Panther, Rachel Morrison y el cineasta de Minari, Lee Isaac Chung.

China levanta prohibición contra títulos de Marvel

Fechas. Black Panther: Wakanda Forever y Ant-Man and The Wasp: Quantumania han cerrado las fechas de estreno en China, poniendo fin a una prohibición todos los estrenos de películas de Marvel en el país.

Moda & Tendencia

Semana de la Moda Masculina en Milán Grandes firmas de la moda se dan cita en el encuentro anual en el que se muestran las tendencias para hombre del otoño-invierno 2023



(1) Etro apuesta por el estampado en todas sus colecciones. (2) Emporio Armani muestra que el forro polar ha probado ser una prenda muy versátil que nos permite estar abrigados y vestir en tendencia. (3) Dolce&Gabbana revoluciona el concepto de ropa para el gimnasio. (4) Las chaquetas tipo bomber presentadas por Dsquared2.

ESTILO PARA ELLOS EN TENDENCIA



(1) El estilo universitario se adentra en el armario masculino de MSGM. (2) Fendi lo tiene claro: los abrigos gruesos tipo aviador serán tendencia

MILÁN, ITALIA

La Semana de la Moda Masculina en Milán ha mostrado las tendencias que predominarán en la moda para caballero en este 2023.

Como cada año, la cita italiana no ha dejado atrás el glamour ni el color, aunque sí es cierto que hemos notado un ligero giro hacia tonalidades más frías y un mayor uso del negro, color del invierno por excelencia. Es más, esta edición se caracteriza especialmente por las mezclas de tejidos más interesantes, como el cuero con el punto o los tejidos más técnicos, con los que será todavía más fácil vestir bien en invierno. Prada, MSGM y Saint Laurent son algunas de las firmas presentes en el evento que finaliza el 17 de enero ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



ESTILO OFICINA
Prada nos propone dar un nuevo sentido a nuestro pantalón negro de vestir incorporando un cárdigan camel y una camisa de seda con maxi cuello.

Tecnología



FOTOS: EL HERALDO

SÉPALO
Los nuevos modelos están enfocados en la potencia.

DISPOSITIVOS

ASÍ SON LAS NUEVAS MACBOOK PRO

LOS COMPUTADORES PORTÁTILES DE PRÓXIMA GENERACIÓN DE LA COMPAÑÍA TENDRÁN CARACTERÍSTICAS MÁS AVANZADAS

TEGUCIGALPA

Apple anunció el lanzamiento de sus nuevos computadores portátiles MacBook Pro de próxima generación que incluyen la incorporación de sus nuevos chips procesadores M2 Pro y M2 Max, que están orientados a mejorar el rendimiento de las laptops aún más que en versiones anteriores. Según el comunicador de prensa publicado en su página web oficial, con

estos nuevos componentes como parte de sus características destacadas, los usuarios tendrán la capacidad de aumentar las exigencias que antes se le daba a las laptops de Apple. Los nuevos modelos tendrán "reproducción de efectos hasta 6 veces más rápida que la MacBook Pro con Intel", además de indicar que la batería de estos modelos tendrá una duración de 22 horas, una vida

autónoma (sin conectar un cargador) mucho más larga. Sin embargo, como está haciendo Apple actualmente con los modelos regulares de los iPhone y los modelos Pro y Pro Max, las funciones más avanzadas, además del mejor procesador estará integrado únicamente en el dispositivo de mayor tamaño, la MacBook Pro de 16 pulgadas. En lo que respecta a las comparaciones sobre la autonomía de la batería, mientras que la versión de 16 pulgadas podrá alcanzar las 22 horas de reproducción de video y 15 horas de navegación en internet, la edición más pequeña de 14 pulgadas tendrá una vida de 18 horas de reproducción de video y 12 horas de

Los nuevos chips tienen un tiempo de ejecución mayor, una fluidez mejorada y se optimiza el uso de la energía en ambos casos.

navegación web, ambas con un periodo extendido, pero la diferencia entre los modelos actuales y la versión más grande del dispositivo es aún más grande. Además de una mayor diferenciación en las características de la batería de las laptops de Apple, los chips de nueva generación también aportan una mejora en el rendimiento de la tarjeta gráfica de los dispositivos ●●

Redacción

ElHeraldo
diario@elheraldo.hn

TENDENCIAS

GOOGLE YA TRABAJA EN SUS PROPIAS AIRTAGS

FOTOS: EL HERALDO



ESTADOS UNIDOS

Google, que desarrolla el sistema operativo Android, estaría buscando crear su propia versión de los Apple AirTags para competir en el mercado.

Según el experto en tecnología, Mishaal Rahmal, Google estaría trabajando en una función conocida como Fast Pair o emparejamiento rápido, que tendría una vinculación con un tag localizador, nombre provisional que la compañía le estaría dando a su versión del dispositivo GPS. "Tag localizador probablemente se refiere a rastreadores bluetooth como los AirTags que podrían soportar esta función", indicó Rahman en su cuenta oficial de Twitter, en la

El dispositivo ya se encuentra en fase de pruebas.

que además incluyó una captura de pantalla donde se puede ver la función de vinculación con dispositivos cercanos ●●

EL FOLD 5 TENDRÁ NUEVA BISAGRA



ESTADOS UNIDOS

El Galaxy Z Fold 5 estrenará una nueva bisagra que no tendrá pliegue, según un reporte en el sitio coreano Naver. La información dice que Samsung usará una nueva bisagra en forma de gota de agua en el Galaxy Z Fold 5, cuyo diseño no mostrará pliegue en el panel. Además, la nueva bisagra en forma de

Uno de los puntos más incómodos del Z Fold4 podría desaparecer en la quinta generación.

gota permitirá que el Galaxy Z Fold 5 se pliegue por completo, es decir sin dejar espacio entre ambas mitades como actualmente sucede con el Galaxy Z Fold4, y generaciones pasadas de los plegables de Samsung ●●

speedy
vos nos movés
por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en App Store

FOTO: EL HERALDO



PARA QUE LO SEPA

La depresión y los trastornos tiroideos como el hipotiroidismo afectan más a las mujeres que a los hombres, según estudios recientes.

NOTA
DE TAPA _____

¿ES DEPRESIÓN O SU TIROIDES?

Prevención. Enfermedades como el hipotiroidismo pueden provocar síntomas muy parecidos a los de la depresión **PÁG. 30**

CUIDADOS

ENTÉRESE

Los síntomas que más comúnmente se relacionan con el hipotiroidismo incluyen el olvido, fatiga, lentitud mental, falta de atención y los cambios de humor.



HIPOTIROIDISMO Y LA DEPRESIÓN

La afección en la glándula puede tener severas consecuencias en su estado de ánimo, consulte a su médico

TEGUCIGALPA

El hipotiroidismo es un trastorno que también afecta a las emociones. Más allá de alterar la función de la glándula tiroidea, esta enfermedad afecta el estado de ánimo. Es por ello que especialistas en endocrinología hacen un llamado a la población para acudir a revisión médica en caso de detectar algún síntoma de depresión como puede ser tristeza, irritabilidad, sensación de vacío o de agotamiento pues diversos estudios señalan que las personas con enfermedades como el hipotiroidismo podrían tener un mayor riesgo de desarrollar esos trastornos, aunados también al comienzo de un nuevo año donde además se estima que hay más sentimientos de tristeza, pesimismo e incertidumbre.

La importancia de realizarse

Sépalos

➤ **Una consideración a tener en cuenta**

La enfermedad tiroidea puede afectar su estado de ánimo y causar ansiedad o depresión. En general, cuanto más grave es la enfermedad tiroidea, más intensos son los cambios en el estado de ánimo.

chequeos continuos radica en la posibilidad de identificar estos padecimientos a tiempo y evitar sus consecuencias o un subdiagnóstico. “Las personas con hipotiroidismo corren más riesgo de desarrollar síntomas similares a los de depresión pues la glándula tiroidea produce hormonas que regulan el metabolismo cuya función es

transformar nutrientes en energía y de no suceder, entonces existen alteraciones no solo en el ánimo de las personas, sino también puede presentarse aumento de peso, caída de cabello, entre otros. Por ello, es importante identificar qué puede estar alterando la salud de los pacientes, saber si es depresión o su tiroides hablando”, mencionó el doctor Mario Valdés, especialista en endocrinología.

En este contexto, la depresión y los trastornos tiroideos como el hipotiroidismo afectan más a las mujeres que a los hombres, de hecho, se estima que ellas son ocho veces más propensas a padecer un trastorno tiroideo, por lo que es importante que visiten con más frecuencia al médico.

Actualmente, se busca que este padecimiento sea evaluado pues del 60 al 65% de quienes presentan depresión no acuden a recibir la atención y tratamiento necesarios. Al momento de la evaluación médica de la tiroides, el especialista llevará a cabo un análisis



CONSULTE AL EXPERTO

Acuda a revisión médica en caso de detectar algún síntoma de depresión, lo cual podría estar ligado con el hipotiroidismo.

exploratorio y solicitará estudios cuya finalidad sea revisar el funcionamiento de la misma para descartar que el paciente tenga algún problema tiroideo antes que se le pueda diagnosticar depresión. Existen pruebas como el perfil tiroideo que miden el nivel de la hormona tiroidea y que ayudan a identificar oportunamente algún trastorno como el hipotiroidismo.

“En caso de detectarse hipotiroidismo será necesario apearse a un tratamiento especí-

fico indicado por su médico, el experto que brindará acompañamiento y lo guíe para sobrellevar y entender su padecimiento”, explicó el Dr. Valdés.

El especialista finalizó subrayando que el diagnóstico oportuno ya sea para la depresión o el hipotiroidismo ayudará al paciente a contar con un tratamiento adecuado que beneficiará su calidad de vida.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TENGA EN CUENTA

Consulte su estado. Para conocer más información acerca de los trastornos tiroideos, visite plataformas especializadas como “Mide tu Tiroides” en donde se puede consultar información sobre la glándula tiroidea y los síntomas de enfermedades ligadas a ella que pueden confundirse con la depresión.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2018-72-02**, instruido a los señores **FREDIS DAVID VASQUEZ VAQUEDANO Y FRANCISCO SERRANO FLORES**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO RA-033**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO RA-033** y al **AGENTE JUAN FRANCISCO MERLO SANCHEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (24/01/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de enero del año 2023.

SECRETARIA
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-49-02**, instruido el señor **EDWIN ALEXY BENITEZ ERAZO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-546 Y DEL ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-546** y a los **AGENTES OLVIN NAHUN RODRIGUEZ GARCIA Y ELDER OMAR MIRANDA TEJADA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIÉRCOLES VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (25/01/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de enero del año 2023.

SECRETARIA
SECRETARIA ADJUNTA.

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

CLUB
SUSCRIPTORES
El Heraldo



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y **A LOS TESTIGOS LUIS MIGUEL ESPINOZA, SAUL RAMOS BUEZO Y NORMA AZUCENA MEZA MEJIA HACE SABER:** Que en fecha 09 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC-3-98-2022-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **VICTOR MANUEL HERRERA BANEGAS Y JUNIOR JAVIER SUAZO MEJIA**, a quien se les supone responsables del delito de **ASESINATO, ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA INACABADA E INCENDIO CUALIFICADO**, en perjuicio de **LUIS RAMOS MEJIA, SAUL RAMOS BUESO Y NORMA AZUCENA MEZA MEJIA**. Respectivamente, a los 09 días del mes de enero del año dos mil veintitrés...**RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que **LOS TESTIGOS LUIS MIGUEL ESPINOZA, SAUL RAMOS BUEZO Y NORMA AZUCENA MEZA MEJIA**, comparezca a la **AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrara el día **JUEVES DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00. P.M.) A LA SALA I DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.** -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 09 de enero, del año 2023.

ADÁ MARGARITA MADRID CARANZA
SECRETARIA POR LEY.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Miércoles 18 de enero de 2023

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



KIA Sorento 2014 3 filas de asientos, recién ingresada, Bolsas buenas Interesados llamar al 9472-8603

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



GMC Isuzu 2022 recién ingresado motor 3126 chasis 24pies, 83,000 millas, frenos aire A/C estándar 99495226

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS



CASA EN TATUMBLA. 70 m² de construcción, en circuito cerrado 2 habitaciones 2 baños parqueo para 2 vehículos, L.1,250,000 negociable. Ya lista para entrega. 8773-2550.

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SE RENTA CASA AMPLIA EN PALMA REAL. 3 habitaciones, circuito cerrado, 3 carros. 9916-9274.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

CASA HATO. Vendo casa, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, servicio, sector 4. Cel.9941-1061.

EN RESIDENCIAL LOS GIRASOLES. Vendo o alquilo casa. Venta L.2,500,000. 3208-8059.

TERRENOS



TATUMBLA TERRENO. de 350 vr2 circuito cerrado calle pavimentada agua y luz precio desde L.300,000 negociable. 8773-2550.

ALQUILERES

APARTAMENTOS



TATUMBLA. Alquiler Apartamentos Nuevos, Sala comedor- cocina, 3 cuartos, baño, garaje, cisterna. L.9,000 Cel.9942-2805

OFICINAS/LOCALES

ALQUILER. de Clínica Dental en Torre Agalta, Boulevard Morazan. Información: 9785-8524, 9664-0755



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITA PERSONAL PARA CAFETERIA en la siguiente áreas cocinera con experiencia en frituras y ayudante de cocina interesados enviar curriculum vitae al correo kespinozh@hotmail.com fecha limite de envío de documentos 18 de enero del 2023.

SE NECESITA Personal para masajes, sexo femenino, papeles en regla, buen sueldo, llamar al 33294521



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



VEN Y DISFRUTA de un delicioso Masaje relajante donde te consentimos de pie a cabeza. Llamanos al Cel. 3224-1165

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

MASAJES al 2x1. Ven y relajarte con Baño de espuma, Sauna, limpieza facial, buena atención Cel.3329-4521

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



ANY Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas con experiencia Cel.9592-2918

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ISMAEL CHARTUY

Experto en Amarrs y Desamarrs

Hago: Amarrs, Regresos, Armonizaciones de Hogares, ligo, someto, doblego al ser amado.

Trabajos rapidos y Efectivos

A larga y corta Distancia

100% Garantizados

Pague al ver resultados

LLAME YA AL 9459-5776

MADAN: CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya esta en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes infortunos, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

¡SUERTE TRABAJO SALUD AMOR!

Aclara tus dudas Has sido víctima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento.

Rituales de amor y de desamores Amuletos y limpias Prosperidad a tus negocios.

Te libro de enemigos, El Fracaso No Es Caer Si No Negarse A Levantarse Cambia Tu Vida Llamando

9377-5480

Estoy lista para darte mi ayuda.

VIDENTE CONSEJERA ESPIRITUAL ANASTASIA

Has llegado al lugar correcto consultame y resolvere tus problemas con mis poderosos conocimientos utilizando la magia blanca a nivel espiritual

LO IMPOSIBLE ES POSIBLE, RESUELVO LO QUE ME PIDAS

- Lectura del tarot
- Amarrs de pareja
- Amarrs de amor
- Endulzamientos

Velas conjuradas para tu negocio

100% GARANTIZADO

Llámame 9726-5416

VIDENTE DANIELA ANASTASIA

RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS

EXPERTA EN CASOS ESPIRITUALES

SI ERES VICTIMA E LA INFIDELIDAD. VICTIMA ENGANOS, RUMORES, MENTIRAS, IMPOTENCIA SEXUAL Y/O DESAMOR

¡AUN ESTAS A TIEMPO DE HACER ALGO POR TI Y TU PAREJA!

NO PERMITAS QUE TODO ACABE, ROMPE EL MALEFICIO O HECHIZO QUE IMPOSIBILITA LA ARMONIA EN TU RELACION

¡CONSULTA YA!

9733-5234

9708-6075

RESOLVEMOS PROBLEMAS

ÁREA INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ, INSTITUCIONAL Y DOMESTICOS.

- "Desinfectantes, bactericidas virucidas", aceites, grasas americanas, lubefax, materias primas, productos para mantenimientos de máquinas, equipo eléctricos y electrónicos, calderas, piscinas sanitizantes; insecticidas, aditivos para concreto.
- BIOSEGURIDAD: Alcohol, gel y jabón antibacterial, amonio cuaternario.
- PISCICULTURA: jabón yodado, peróxido, ácido ascórbico, ácido muriático y aceite mineral.
- MADERA: Cola blanca, resina poliéster, fibra de vidrio y sus derivados.
- AGRO VETERINARIOS Y GANADEROS: detergente en polvo para plantas, Alimenticias, acrílicos, sintéticos, diluyentes, shampoo para perros y caballos

overseastgu@gmail.com

Tgus. Tel. 2234-9727 al 29 y 8845-4530

S.P.S Tel. 2554-0520 y 3385-0768.

RETIRO & RECUPERO AMANTES.
Amarró Libido
Naturaleza
Pensamiento
Voluntad Deseo Sexual
Entrego dominado(a)
Esposa, Novia,
Amigos
Mismo Sexo
Vuelve y **NO TE DEJA NUNCA**
Trato Mujer Desapasionada

CURANDERO JOSE MARIA CEL. 9369-1367
www.taytacurandero.hn
Apuro Trabajos tardados fracasados hagalos conmigo **AYUDO A DISTANCIA** todo Honduras.

Ruby
CENTRO ASTROLÓGICO
¿Desesperada (o) por un amor perdido?
¿AMARRES DEFINITIVOS? ¿Tu pareja dejó de amarte de forma extraña? ¿Sientes que te desprecian, te humilla, te es infiel?
¿NO SUFRAS MAS!
Si estas a punto de divorciarte.
LLÁMAME.
Recupero tu ser amado y lo alejo de terceras personas. ¡COMPROBADO!
Resultados inmediatos. ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN.
9905-8787

EL TAROT DE LUNA
Luna Austral
RECIBE EL 2023 CON AMOR DINERO Y ÉXITO
Curas energéticas para todas las áreas de tu vida
NO SUFRAS POR AMOR
Realizo Amarras de Amor y Unión de pareja, recupero a tu ser amado, comienza con una nueva etapa sentimental.
LIMPIAS PARA TU AURA Y ENERGÍA
Activa la prosperidad de tu negocio y trabajo. Elimina el estancamiento de tu vida y haz caminar tu suerte.
KIT DE PROTECCIÓN, AMULETOS PERSONIFICADOS.
TIRADA DEL TAROT Te guiare para que alcances todo lo que deseas.
Cel. 9797-0267.

GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.
NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.
TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA.
LLAME YA!!
9603-4921

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidos, presentó ante este Despacho el Abogado MANUEL ANTONIO NAVAS CARDONA en su condición de apoderado legal del señor ANGEL RAFAEL SARMIENTO MENDEZ, quien es mayor de edad, casado, Hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 1517-1948-00084 y con domicilio en Barrio el Espino del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, la solicitud de Adjudicación de Terreno de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva la que se Registra bajo el Número 191-2022 sobre: Un lote de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (287.955.38 Mts2) equivalente a CUARENTA Y UNO PUNTO TREINTA MANZANAS (41.30 Mnz), ubicado en el Caserío El Tamarindo, Jurisdicción del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, con los rumbos y distancias siguientes: partiendo del punto 1 al punto 2 con rumbo N 69°43'14.93" E, con una distancia de 5.91 metros; del punto 2 al punto 3 con rumbo N 63°05'41.05" E, con una distancia de 13.12 metros; del punto 3 al punto 4 con rumbo N 58°01'02.29" E, con una distancia de 9.99 metros; del punto 4 al punto 5, con rumbo N 49°46'51.10" E, con una distancia de 34.97 metros; del punto 5 al punto 6, con rumbo N 47°28'48.53" E, con una distancia de 39.76 metros; del punto 6 al punto 7, con rumbo N 60°49'00.24" E, con una distancia de 56.12 metros; del punto 7 al punto 8, con rumbo N 62°58'24.82" E, con una distancia de 17.14 metros; del punto 8 al punto 9, con rumbo N 52°30'00.46" E, con una distancia de 17.02 metros; del punto 9 al punto 10 con rumbo N 43°51'04.88" E, con una distancia de 40.47 metros; del punto 10 al punto 11 con rumbo N 40°50'06.41" E, con una distancia de 31.24 metros; del punto 11 al punto 12 con rumbo N 08°11'20.38" E, con una distancia de 11.01 metros; del punto 12 al punto 13 con rumbo N 05°13'51.59" E, con una distancia de 32.82 metros; del punto 13 al punto 14 con rumbo N 07°42'03.91" W, con una distancia de 1.91 metros; del punto 14 al punto 15 con rumbo N 00°08'10.08" W, con una distancia de 36.84 metros; del punto 15 al punto 16 con rumbo N 02°34'23.14" E, con una distancia de 17.32 metros; del punto 16 al punto 17 con rumbo N 09°15'28.04" E, con una distancia de 20.41 metros; del punto 17 al punto 18, con rumbo N 11, con rumbo N 12, con rumbo N 13, con rumbo N 14, con rumbo N 15, con rumbo N 16, con rumbo N 17, con rumbo N 18, con rumbo N 14°33'10.74" E, con una distancia de 26.12 metros; del punto 18 al punto 19, con rumbo N33°26'21.02" E, con una distancia de 10.03 metros; del punto 19 al punto 20, con rumbo N 73°30'56.22" E, con una distancia de 3.79 metros; del punto 20 al punto 21, con rumbo N 48°55'07.97" E, con una distancia de 38.23 metros; del punto 21 al punto 22, con rumbo N 03°16'40.27" E, con una distancia de 39.27 metros; del punto 22 al punto 23, con rumbo N 00°00'23.85" E, con una distancia de 10.00 metros; del punto 23 al punto 24, con rumbo N 07°56'48.20" W, con una distancia de 33.58 metros; del punto 24 al punto 25, con rumbo N 25°58'51.87" W, con una distancia de 9.11 metros; del punto 25 al punto 26, con rumbo N 15°58'24.55" W, con una distancia de 11.90 metros; del punto 26 al punto 27, con rumbo N13°12'25.46" W, con una distancia de 5.11 metros; del punto 27 al punto 28, con rumbo N 33°48'27.70" W, con una distancia de 9.83 metros; del punto 28 al punto 29, con rumbo N 28°21'32.30" E, con una distancia de 13.93 metros; del punto 29 al punto 30, con rumbo N 20°47'32.30" E, con una distancia de 105.25 metros; del punto 30 al punto 31, con rumbo N 31°23'32.30" E, con una distancia de 34.28 metros del punto 31 al punto 32, con rumbo N 11°33'12.66" E, con una distancia de 146.67 metros; del punto 32 al punto 33, con rumbo N 01°42'18.56" E, con una distancia de 17.66 metros; del punto 33 al punto 34, con rumbo S 78°49'38.00" W, con una distancia de 675.21 metros; del punto 34 al punto 35, con rumbo S 46°10'27.70" E, con una distancia de 5.73 metros; del punto 35 al punto 36, con rumbo S 25°37'18.13" E, con una distancia de 32.47 metros; del punto 36 al punto 37, con una distancia de 3.96 metros; del punto 37 al punto 38, con una distancia de 31.36 metros; del punto 38 al punto 39, con una distancia de 26.99 metros; del punto 39 al punto 40, con una distancia de 11.22 metros; del punto 40 al punto 41, con una distancia de 14.60 metros; del punto 41 al punto 42, con una distancia de 24.93 metros; del punto 42 al punto 43, con una distancia de 20.21 metros; del punto 43 al punto 44, con una distancia de 8.61 metros; del punto 44 al punto 45, con una distancia de 5.99 metros; del punto 45 al punto 46, con una distancia de 28.37 metros; del punto 46 al punto 47, con una distancia de 25.75 metros; del punto 47 al punto 48, con una distancia de 24.68 metros; del punto 48 al punto 49, con una distancia de 4.58 metros; del punto 49 al punto 50, con una distancia de 9.97 metros; del punto 50 al punto 51, con una distancia de 6.15 metros; del punto 51 al punto 52, con una distancia de 30.71 metros; del punto 52 al punto 53, con una distancia de 10.19 metros; del punto 53 al punto 54, con una distancia de 39.51 metros; del punto 54 al punto 55, con una distancia de 19.45 metros; del punto 55 al punto 56, con una distancia de 9.70 metros; del punto 56 al punto 57, con una distancia de 9.70 metros; del punto 57 al punto 58, con una distancia de 19.42 metros; del punto 58 al punto 59, con una distancia de 9.72 metros; del punto 59 al punto 60, con una distancia de 19.40 metros; del punto 60 al punto 61, con una distancia de 6.12 metros; del punto 61 al punto 62, con una distancia de 36.93 metros; del punto 62 al punto 63, con una distancia de 20.51 metros; del punto 63 al punto 64, con una distancia de 35.11 metros; del punto 64 al punto 65, con una distancia de 77.43 metros; del punto 65 al punto 66, con una distancia de 19.56 metros; del punto 66 al punto 67, con una distancia de 20.48 metros; del punto 67 al punto 68, con rumbo S 37 al punto 38, con rumbo S 38 al punto 39, con rumbo S 39 al punto 40, con rumbo S 40 al punto 41, con rumbo S 41 al punto 42, con rumbo S 42 al punto 43, con rumbo S 43 al punto 44, con rumbo S 44 al punto 45, con rumbo S 45 al punto 46, con rumbo S 46 al punto 47, con rumbo S 47 al punto 48, con rumbo S 48 al punto 49, con rumbo S 49 al punto 50, con rumbo S 50 al punto 51, con rumbo S 51 al punto 52, con rumbo S 52 al punto 53, con rumbo S 53 al punto 54, con rumbo S 54 al punto 55, con rumbo S 55 al punto 56, con rumbo S 56 al punto 57, con rumbo S 57 al punto 58, con rumbo S 58 al punto 59, con rumbo S 59 al punto 60, con rumbo S 60 al punto 61, con rumbo S 61 al punto 62, con rumbo S 62 al punto 63, con rumbo S 63 al punto 64, con rumbo S 64 al punto 65, con rumbo S 65 al punto 66, con rumbo S 66 al punto 67, con rumbo S 67 al punto 68, con rumbo S 75°11' 18.51" E, con una distancia de 75.51 metros; del punto 68 al punto 1, con rumbo S 75°35' 40.18" E, con una distancia de 28.39 metros; inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; AL SUR: Colinda con Barrio San Rafael, Casco Urbano; AL ESTE: Colinda con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento y carril de por medio al Rodeo; y AL OESTE: Colinda propiedad de José María Méndez y carril de por medio hacia el Tamarindo.- Dicho terreno lo adquirió por donación que le hiciera su padre el señor Cesar Augusto Sarmiento Díaz de forma verbal hace más de veinte años el cual lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, no perjudica a terceras personas, el cual es de naturaleza privada.- Que carece de título de dominio inscrito a su favor.
Catacamas, Olancho 4 de enero del 2023.

IRMA SOTOYA ROMERO PÉREZ
SECRETARIA

DERCHIE

CONTAMOS CON GARANTÍA Y SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

ESCRITORIO L.1,190

L.6,390
LENOVO THINKPAD T450
Intel Core i5
RAM | DISCO DURO | PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 14"

L.7,290
LENOVO THINKPAD X270
Intel Core i5
RAM | DISCO DURO | PANTALLA
8GB | 500GB HDD | 14"

L.8,390
DELL LATITUDE E7470
Intel Core i5
RAM | DISCO DURO | PANTALLA
8GB | 128GB SSD | 14"

L.7,490
DELL LATITUDE E7280
Intel Core i5
RAM | DISCO DURO | PANTALLA
8GB | 128GB SSD | 14"

L.5,000
DELL LATITUDE E5450
Intel Core i5
RAM | DISCO DURO | PANTALLA
4GB | 250GB HDD | 14"

SPS 9811-5769 / 2552-1030
Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: f @ /derchiehn

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 25 de marzo del 2022, compareció a este juzgado el señor Carlos Augusto Oliva Pinel, en su condición personal, incoando demanda contenciosa-administrativa vía procedimiento especial en materia personal, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de ingreso No.0801-2022-00170, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO DIGEPIH No-07-2022 de fecha 11 de marzo del 2022, emitido por la Dirección General de propiedad intelectual del Instituto de la Propiedad, no conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad, desviación de poder, quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley. Que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y adoptar como medidas para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene reintegro de mi representado a su puesto de trabajo y a título de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha cancelación hasta que se dicte sentencia definitiva condenatoria, más el pago de beneficios que ocurran durante el juicio, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, más intereses legales por pago tardío imputable al Estado de Honduras.- Poder.- Condena en costas.

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES SECRETARIO ADJUNTO



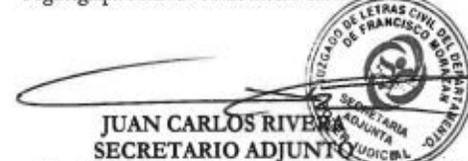
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución de Título Directa y Exclusiva de Garantía Hipotecaria, registrada bajo el número **0801-2022-03448-CPEH**, promovido el **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra el señor **ALEJANDRO CARBAJAL LIZANO**, en la cual se reclama el pago de la cantidad de: **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 3,369,550.85)**, Se ha señalado Audiencia para el día **VIERNES DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM)**, a fin de subastar en el local que ocupa este Tribunal, el siguiente Bien inmueble, con todas sus mejoras presentes y futuras, que se describe a continuación: lote de terreno ubicado en Comayagüela a inmediaciones de la Lotificación Ciudad Nueva a orillas de la carretera que de Tegucigalpa conduce a Mateo, identificado como fracción de terreno número dos (2) polígono tres (3) Cluster "D" y se conoce con el nombre "PORTAL DEL BOSQUE, CLUSTER D' LOTE NUMERO CUARENTA Y CINCO (45): Con un área de CIENTO CINCUENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (151.87Mts.2) equivalentes a DOSCIENTAS DIECISIETE PUNTO OCHENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (217.82 Vrs.2), cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes: **DATOS DEL POLIGONO:** De la estación uno a la estación dos (1-2), con rumbo Sur, cuarenta y ocho grados, cincuenta y ocho minutos, cero un segundos Oeste (S48°58'01"O), una distancia de uno punto cuarenta y ocho metros (1.48Mts); De la estación dos a la estación tres (2-3), una longitud de cuna de nueve punto treinta y ocho metros (L=9.38), con un radio de diez punto cero cero metros (R=10.00); De b estación tres a la estación cuatro (3-4), con rumbo Norte, cincuenta y ocho grados, treinta y tres minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste (N58°33'44"O), una distancia de once punto cuarenta y cinco metros (11.45Mts); De la estación cuatro a la estación cinco (4-5), con rumbo Norte, cuarenta y ocho grados. cincuenta y ocho minutos, cero un segundos Este (N48°58'01"E), una distancia de doce punto noventa y nueve metros (12.99Mts); De la estación cinco a la estación uno (5-1), con rumbo Sur, cuarenta y un grados, cero un minuto, cincuenta y nueve segundos Este (S41°01'59"E); una distancia de

quince punto cero cero metros (15.00Mts); Y cuyas colindancias son las siguientes: **AL NORESTE:** Colinda con lote número cuarenta y cuatro (44); **AL SURESTE:** Colinda con derecho de Via "B"; **AL SUROESTE:** Colinda con área verde número dos (2); Y **AL NOROESTE:** Colinda con lotes números cuarenta y seis (46) y cuarenta y siete (47). Dominio inscrito a su favor bajo el asiento número UNO (01) de la matrícula UNO CERO CERO SIETE DOS OCHO CERO (1007280) del SISTEMA UNIFICADO DE REGISTROS SURE. Dicho Inmueble se encuentra valorado de común acuerdo entre las partes en la cantidad de **TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.3,301,922.00)**.- Dicha subasta será efectuada por la Juez Asignada al Despacho número 5 del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, Abogada Elvia Leticia Pérez,- Haciendo la advertencia que el interesado en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble que para este caso es **TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.3,301,922.00)**, cantidad de dinero que se le reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, **excepto la del rematante o adjudicatario del bien subastado.**- **SE INDICA QUE;** 1.- Que esta de manifiesto en este tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta. 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor. - 4.- El inmueble a subastar se encuentra ocupado.

Tegucigalpa M.D.C. 11 de enero del año 2023.



JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO

Este aviso deberá ser publicado con caracteres que sean fácilmente legibles al lector, en un tamaño mínimo de 10; lo anterior se ordena en virtud de lo estipulado mediante auto acordado numero 190-85 del 07 de noviembre de 1985.-

AVISO

EXP. 2022-01579

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al público en general **HACE SABER:** Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** vía proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este despacho de Justicia, por la señora **EDITH RODRIGUEZ VALLE**, con documento nacional de identificación número 0412-1965-00041, contra el señor **JOSUÉ DANIEL PÉREZ SANCHEZ**, hondureño por naturalización, con documento nacional de identificación número 0890-2015-01751; Se ha solicitado **NOTIFICAR** al señor **JOSUÉ DANIEL PÉREZ SANCHEZ**, por tener precluido el plazo de **TREINTA (30) días** concedidos para contestar la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora **EDITH RODRIGUEZ VALLE**, Y se ha declarado rebelde en su condición de parte demandada al señor **JOSUÉ DANIEL PÉREZ SANCHEZ**, por medio de comunicación edictal que deberá fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado; Asimismo a costa de la peticionaria **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional.- mismas que deben ser legibles con tipo de letra A tamaño 10.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.- **NOTIFIQUESE.**
Tegucigalpa, M. D. C., 16 de Enero del año 2023
SECRETARIO ADJUNTO
ABOG. HUMBERTO MORENO

AVISO DE HERENCIA

El infraserito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, al público y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** que en Sentencia Definitiva dictada por este Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, departamento de Valle, en fecha cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en el expediente judicial de herencia que obra bajo el numero 1701 0075, fue declarada heredera los señores: **ROSALY CANALES CASTILLO**, **CANDIDA ROSA CANALES CASTILLO**, **EULOFIA CANALES CASTILLO DOMINGA CANALES CASTILLO**, de los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **AURELIANO CANALES** conocido también como **AURELIANO CANALES GUTIERREZ**, concediéndole la posesión afectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho.
Nacaome, Valle, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).
ABC. JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 10 de octubre del año 2022 comparece el señor **EVER ALEXANDER AMADOR MONTOYA** interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-01585, contra **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**, incoando demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de auxiliar de servicios generales dependiente del instituto de la propiedad-salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial; En relación al acuerdo de cancelación No.SE-IP-279-2022 de fecha 30 de septiembre del año 2022 emitido por el Instituto de la Propiedad.
Atentamente
MAGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA



ESTE 2023 TU FAMILIA MERECE VIVIR EN SU PROPIO HOGAR

•TASA PREFERENCIAL •AVALUO GRATIS •FINANCIAMIENTO INMEDIATO •PRIMA FINANCIADA 0%

PACIFICO HILLS | 179 M2 | 172 V2 |

\$ 162,200.00

ALTOS DEL CIMARRON | 192 M2 | 232.35 V2

\$ 175,000.00

ROBLE OESTE | 135 M2 | 403 V2 |

\$ 170,000.00

LAS CANARIAS | 107 M2 | 172 V2 |

\$ 122,400.00

ALTOS DEL CIMARRON | 118 M2 | 232 V2

\$ 142,000.00

LAS HADAS | 220 M2 | 296 V2

\$ 235,000.00

EL HATILLO | 450 M2 | 1,750 V2

\$ 550,000.00

TERRASOL | 100 M2 | 237 V2

\$ 101,000.00

PRADERAS | 75 M2 | 160 V2

\$ 62,000.00

SANTA LUCIA | 200 M2 | 500 V2

\$ 192,000.00

MIRAMONTES | 376 M2 | 755 V2

\$ 480,000.00

RUBEN DARIO | 416 M2 | 761 V2

\$ 283,000.00

SOLO PARA INVERSIONISTAS

TORRE ALIANZA | 495 M2 | PISO COMPLETO

\$ 1,040,000.00

AMARATECA | ZONA EL REVENTON | 115 Mz.

\$ 1,000,000.00

TERRENO COMERCIAL COMAYAGUA CA5 | 20 Mz.

\$ 7,000,000.00

TERRENO SANTA ANA | 9.8 MANZANAS

\$ 1,000,000.00

TERRENO COMERCIAL COL. MODELO | 1,549 V2

\$ 526,000.00

TERRENO COMERCIAL DANLI | 7,962 V2

\$ 803,000.00

VALLE DE ANGELES 10 MANZANAS	\$ 2,000,000.00
TERRENO ANILLO PERIFERICO TEGUCIGALPA 24 Mz.	\$ 15,900,000.00
EDIFICIO 11 APARTAMENTOS LA HACIENDA	\$ 1,600,000.00
EDIFICIO BULEVAR SUYAPA 7695 M2	\$ 6,500,000.00
EDIFICIO 7 APARTAMENTOS LAS HADAS 810 M2	\$ 490,000.00
GUAIMACA 330 MANZANAS	\$ 3,500,000.00
TERRENO LAS UVAS 1145 V2	\$ 273,500.00

ANUNCIE Y VENDA SUS PROPIEDADES CON NOSOTROS

SOLICITA MÁS INFORMACIÓN AL
9454-0001

[Inviertahonduras.com](https://www.inviertahonduras.com)



EXP. 0801-2021-00094

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Inquilinato del Departamento de Francisco Morazán, al señor WILDER NELSON MOLINERO LEZAMA, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Inquilinato del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente numero 0801-2021-00094 contentivo de la Demanda de DESAHUCIO promovida por el señor ALBERTO URCINA REYES contra el señor WILDER NELSON MOLINERO LEZAMA como parte demandada, se emitió providencia de fecha tres de noviembre del año dos mil veintidós (2022) que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, tres de noviembre del año dos mil veintidós. Tener por presentado el escrito que antecede, junto con la copia simple por el representante procesal de la parte demandante, Abogado RODOLFO ANTONIO ZAMORA BAUTISTA, el que se manda agregar a sus autos y como se pide: Señalase nueva audiencia del proceso abreviado para el día MARTES SIETE (7) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ (10: 00 A.M.) DE LA MAÑANA; se señala hasta esta fecha por el trámite edictal a realizar, lo anterior para efectos de darle cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) ver folios 40 al 42 del presente proceso abreviado de desahucio, en consecuencia mándese que se realice comunicación edictal de esta providencia a la parte demanda, señor WILDER NELSON MOLINERO LEZAMA, poniendo de su conocimiento que todos los demás documentos se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado y fijando la copia de la resolución o cedula en la Tabla de Avisos de este Despacho. A costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. -Artículos 3 de la Ley de Inquilinato; Artículos 4, 146, 171, 172.1, 197.2 del Código Procesal Civil. -NOTIFIQUESE. F/S-Abogada BELKYS VANESA PONCE LOPEZ: JUEZ. F/S MARTHA RAFAELA COELLO LICONA; SECRETARIA.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de noviembre del año 2022.

**MARTHA RAFAELA COELLO LICONA
SECRETARIA****AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del Señor ESTEBAN DE JESUS MIRALDA MEZA FISCAL DEL DESPACHO en Representación del Ministerio Publico, FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por la Abogada KARINA LISSETH BELISLE LOPEZ, en su condición de Representante Procesal de los señores (a) MARÍA LUISA GUILLEN ZUNIGA y ERNESTO ANTONIO MEJIA GUILLEN, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDERO AB-INTESTATO al señor ERNESTO ANTONIO MEJIA GUILLEN, de los bienes, derechos y obligaciones, dejados por su difunto padre el señor ANTONIO ARMANDO MEJIA MUÑOZ (Q.D.D.G); en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Señora MARÍA LUISA GUILLEN ZUNIGA, haga uso de la cuarta porción conyugal que por ley le corresponde como cónyuge sobreviviente del causante el señor ANTONIO ARMANDO MEJIA MUÑOZ (Q.D.D.G); CUARTO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante QUINCE (15) DÍAS, extendiendo oportunamente la certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.-NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero del año 2023.

**MAUDIRI DANIELA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA****AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito abogado y notario público JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Siete (3437), con Registro de Exequátur en la Honorable Corte Suprema de Justicia con número Mil Trescientos Veintiocho (1328), y con dirección exacta del Despacho Notarial ubicado en el Barrio el Centro Edificio Cantarero cuarto piso cubículo 401; al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha 16 de enero del año 2023, se Declaró heredera ab-Intestato al señor: DANIEL PADILLA SOSA, de todos los bienes, derecho y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE LUCAS PADILLA ALMENDAREZ también conocido como JOSE LUCAS PADILLA (Q.D.D.G.).- que por ley le corresponde, sin perjuicio de terceros.- Tegucigalpa MDC. 16 de enero del año 2023

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA / ABOGADO Y NOTARIO**AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL**

Al público en general se hace saber: Que mediante Instrumento Publico Numero Sesenta y Dos (62), autorizado por el Notario OSCAR DANIEL HERNANDEZ BARAHONA, el día trece de enero del año dos mil veintitres, el Señor EBLIN GESLER MACIAS CANALES, se declaró como Comerciante Individual bajo la denominación de "SERVICIOS MEDICOS MACIAS", dedicándose a la explotación comercial de atención privada de clínica en general y la especialidad de Ginecología y Obstetricia, aplicación de medicamentos, receta y venta de medicamentos especializados controlados, intervenciones quirúrgicas, pudiendo también dedicarse a otras actividades afines relacionadas con los rubros anteriores, así como a otras actividades de lícito comercio, establecidas en el Código de Comercio vigente, operando con un capital inicial de Diez Mil Lempiras (Lps. 10,000.00) y su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., pudiendo establecer sucursales y agencias en diferentes ciudades de la Republica de Honduras con el mismo nombre comercial, sin que para tal efecto considere modificado el Domicilio Principal.

Tegucigalpa M.D.C. Nueve de Enero del año Dos Mil Veintitres

**EBLIN GESLER MACIAS CANALES
Gerente Propietario****AVISO**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha doce (12) de octubre del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la señora BELIO CAROLINA LAINEZ RUBI, incoando demanda Contencioso Administrativo en materia de Personal, contra el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad, con orden de ingreso número 0801-2022-01611, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley. Que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de transcriptor de datos dependiente del Instituto de la Propiedad. Salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones. Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial; En relación al acuerdo de cancelación No. IP-DGR-490-2022 de fecha 28 de septiembre del año 2022

**ABG. GERADO VERLAN CASTRO NAVARRO
SECRETARIO ADJUNTO****AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente NUI- FEMAC 0025-2023, de Solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERO AB- INTESTATO presentada ante esta Notaría por los señores: EDUIN FERNANDO, DELSIN MARIBEL, ANA DOMITILA Y LUSIS DINORA, todos de apellidos TORRES ALCERRO, en su condición de hijos, de su difunto padre PRIFILIO TORRES MORALES conocido también como PRIFILIO TORRES (Q.D.D.G), siendo procedente el parecer de la Fiscalía Especial en Materia Civil, se dictó Resolución en fecha once (11) de enero del año dos mil veintitres (2023), DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERO AB- INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que al fallecer dejara su difunto padre el señor PRIFILIO TORRES MORALES conocido también como PRIFILIO TORRES (Q.D.D.G), y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 enero del 2023.

**SANTOS YNESTROZA TEJEDA
NOTARIO****AVISO**

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticinco (25) de agosto del dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado abogado WILSON VENANCIO LAINEZ SANCHEZ, en su condición de representante procesal del señor ROMEL FLORENCIO AGURCIA BONILLA, incoando demanda en materia personal con orden de ingreso número 0801-2022-01709, contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, se interpone demanda para que se declare la nulidad del acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no quebrantamiento de ser las conforme derecho, formalidades con esenciales establecidas en la ley.- se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro de mi representado a su puesto e trabajo en igual o mejores condiciones y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha en la que se efectuaron las cancelaciones, hasta que con sujeción a las normas procesales quede firme la sentencia definitiva condenatoria. -reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones. - especial condena en costas a la parte demandada y vendida en juicio de primera instancia, habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial, se juzgado de letras acompañan documentos. -se acredita poder, cotejo y devolución. En relación al acuerdo de cancelación N. STSS-568-2022 de fecha 28 del 2022.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA****AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 12 de octubre del año 2022 comparece la señora BRENDA XIOMARA ERAZO RIVERA interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-01609, contra INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, incoando demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de asistente de registrador dependiente del instituto de la propiedad.- salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones especial condena en costas a la parte demandada y vendida en juicio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial; En relación al acuerdo de cancelación IP-DGR No.522- 2022 de fecha 28 de septiembre del 2022 emitido por el Instituto de la Propiedad. Atentamente

**MARGARITA ALARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA****AVISO DE HERENCIA YACENTE**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Al Público en General se presentó la Solicitud de Herencia Yacente, que se registra bajo el número 0801-2022-05522-CV, presentada fecha siete de septiembre de dos mil veintidós, solicitada por el Abogado MILTON MOISÉS CÁRCAMO CANALES en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS S.A., (BAC CREDOMATIC), donde solicita se declare YACENTE LA HERENCIA, correspondiente a todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la causante, la señora VIRGINIA ESMERALDA ARGEÑAL COELLO (Q.E.P.D.); Se dictó auto en fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, en cuya parte dispositiva y conducente DICE: PRIMERO:...- SEGUNDO: ADMITIR tramite presente SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA YACENTE, misma que fue presentada por el Abogado MILTON MOISÉS CÁRCAMO GÓMEZ como Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS S.A., (BAC CREDOMATIC).-

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de diciembre de 2022

**MAUDIRI DANIELA VALLADARÉS
SECRETARIA**

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha cinco de agosto del 2022, compareció ante este Juzgado el abogado Jesús Alberto Chirinos Orellana, en su condición de representante legal de la señora Rosa Concepción Matamoros Ramos, presentando escrito de demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el ESTADO DE HONDURAS a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de ingreso No.0801-2022-00867, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley. Que se reconozca una situación jurídica individualizada del titular de derechos que se reclaman y como medida necesaria para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al cargo de recepcionista en el registro de la propiedad Francisco Morazán del Instituto de la Propiedad, y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal, hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria. Incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuencia del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo, como décimo tercer mes y décimo cuarto mes de salario, vacaciones, quinquenios. Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio en primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectos de cualquier actuación judicial. En relación con el ACUERDO No. DGCN-DG-IP-052-2022, de fecha 28 de junio del 2022.

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintitrés (23) de febrero del dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la abogada ANDREA MICHELLE REYES JOHN, en su condición de representante procesal del señor JOSE LUIS MEJIA AGUIRRE, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2022-00091, contra la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION. se interpone demanda especial de carácter particular en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo de por no ser conforme a derecho al infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley, que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos reclamados y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de estos, el reintegro al cargo de director de descentralización del estado, dependiente de la secretaria de estado en los despachos de gobernación, justicia y descentralización, percibir desde la fecha de la cancelación arbitraria hasta el reintegro al cargo mediante sentencia condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado por despido ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como el décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, quinquenios, vacaciones y bonificaciones en concepto de vacaciones. especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio. habilitación de días y horas inhábiles para cualquier actuación judicial. En relación al acto impugnado consistente en acuerdo de cancelación No. 19-2022 de fecha 10 de febrero del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FULLUREN
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 27 de junio del año 2022 comparece el señor JESUS ALBERTO CHIRINOS ORELLANA representante procesal de la señora NELY AMELIA RODAS AMADOR, interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-00616, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, se interpone demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho e infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca situación jurídica individualizada del titular de derechos que se reclama y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro de mi representada a su cargo y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria, incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo, como décimo tercer, décimo cuarto mes de salario, quinquenios vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones. - especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio en primera instancia, habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. -delegación de poder; En relación al acuerdo de cancelación No. 345-2022 de fecha 27 de mayo del 2022 emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. Atentamente

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR sita en el BUFETE MEDRANO IRIAS S DE R.L, ubicado en la Colonia Altos de Miramontes, Sendero La Cumbre, Casa Número Un Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (1564); teléfonos 22-395609 al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrita Notaria, con fecha 9 de diciembre del 2022: RESOLVIO: Declarar a las señoras LUZ ONDINA y CANDIDA AZUCENA ambas de apellidos SIERRA SUAZO, herederas AB-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor PEDRO RAMON GOMEZ SIERRA, también conocido como RAMON SIERRA GOMEZ concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de diciembre del 2022.
ABOG. IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR
NOTARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP.0801-2019-04113

El Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, HACE SABER: Que en la demanda de "Pérdida de Patria potestad y Guarda y Cuidado por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida por el señor MARLON FABIAN ALVARADO PEREZ, contra la señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, para que procediera a contestar la demanda "Pérdida de Patria Potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por el señor MARLON FABIAN ALVARADO PEREZ. SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada señora DEYSI MARIANA JIMENEZ SOSA, REBELDE.- TERCERO: Que por medio de edictos se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA.- Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. A costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS hábiles.-CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.-NOTIFIQUESE.- NOTIFIQUESE.-FIRMAN Y SELLAN.- ABOGADO.- JORGE ALBERTO MEJIA.- JESSICA NUÑEZ.- SECRETARIA POR LEY.- Tegucigalpa, M.D.C, diez de enero del año dos mil veintitrés.

JULIO MUÑOZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha seis (06) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), dicto SENTENCIA DEFINITIVA, mediante la cual fueron declaradas las señoras: AURORA ZAMORA MARADIAGA Y MARIA ONDINA ZAMORA MARADIAGA, HEREDERAS INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que dejara su difunto hermano el causante: OSCAR RONEY ZAMORA MARADIAGA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Exp 05-2022.- Yuscarán, El Paraíso 11 de Enero del año 2023.

ABG. EDIS VINELLA DIAZ SALINAS.
SECRETARIA POR LEY.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintidós (2022), interpuso demanda ante este Juzgado la señora Lesly Barahona Vivas, con orden de ingreso número 0801-2022-01631, contra la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, incoando demanda especial en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico por exceso y desviación de poder.- Declarar la ilegalidad del mismo.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injustificada de que fui objeto y como medida para su pleno restablecimiento de mi derecho se ordene el reintegro al cargo en iguales o mejores condiciones y el pago de los salarios dejados de percibir con todos los aumentos y demás colaterales, desde la fecha del despido hasta que se ejecute la sentencia respectiva a título de daños y perjuicios.- Costa del juicio.- Se acompañan documentos.- Confiere poder.- Va en relación al Acuerdo de Cancelación numero 12997 de fecha 28 de septiembre del 2022, emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ABOG. CINTHIA G. CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo, FERNANDO ANTONIO FERNANDEZ, en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad LEAN ENERGY S.A., en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que estaré presentando EL viernes 20 de enero de 2023, ante la SER-NA el Plan de Gestión Ambiental del proyecto denominado: TRATAMIENTO DE EFLUENTES, CAPTACION DE BIOGAS Y DEPURACION A BIOMETANO, ubicado en el Municipio de Arizona, Departamento de Atlántida, a fin de poder presentar ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales y Ambiente y Minas, Solicitud de Autorización de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 18 días del mes de enero de 2023.

NOMBRE DEL TITULAR DEL PROYECTO:
LEAN ENERGY S.A.

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER Que en fecha ocho (08) de agosto del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la señora SUYAPA DE JESUS ESCOBAR RERNADEZ, incoando demanda Contencioso Administrativo en materia de Personal, contra el Estado de Honduras a través de la Comisión Técnica Liquidadora, con orden de ingreso número 0801-2022-00947, para la nulidad de un acto administrativo. Declarar la ilegalidad del acto y su nulidad. Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fui objeto por cesantía. Y como medida para el restablecimiento de mi derecho que se condene al reintegro al trabajo. Pago de salarios caldos. Reconocimiento de la antigüedad laboral desde que dio origen la relación de trabajo con el último salario devengado. El reconocimiento de los beneficios colaterales causados, pago retroactivo de incrementos salariales aprobados por el Gobierno, incrementos salariales y demás derechos que se produzcan durante la secuela del juicio. Me reservo el derecho a las prestaciones en el caso de que el reintegro se tome materialmente imposible o no se ordene su procedencia. Se acompañan documentos. Costas. Poder. En relación al Acuerdo de cancelación No. CTI.1443- 2022 de fecha 04 de julio del año 2022 efectivo a partir del 05 de julio del mismo año.

ABG. GERARDO VERLAN CASTRO NAVARRO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

Al público en general y para los efectos derivados que establece la Ley, se hace saber: Que en resolución dictada en sede notarial ubicada en Notaría y oficina profesional en la colonia Prados Universitarios, en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, ante los oficios del Notario RAFAEL ROGER ORDOÑEZ, en fecha once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023), y de conformidad a lo que disponen los artículos 919 del Código Procesal Civil, 930, 958, 959, 960 (1) y 961 y demás del Código Civil, 1046, 1047 del Código de Procedimientos Civiles, 55, 56 y 57 del Código de Notariado, se ha declarado como Herederas Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones de la causante señora Lennia Yobany Montoya Ordoñez a Leny María y Gabriela Monserrat ambas de apellidos Macedo Montoya, lo anterior sin perjuicio de otras personas de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de enero de 2022.
RAFAEL ROGER ORDOÑEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA NADIA CELINA CANIZALES ZUNIGA, con sede notarial en Colonia Miramontes, tercera calle número dos mil ciento sesenta y cinco (2165), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general HACE CONSTAR: Que la suscrita Notario con fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar a la señora JOHANA LASTENIA VELARDE MENDOZA, heredera Ab Intestato de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su esposo el señor MIGUEL HUMBERTO OCHOA ORTIZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de los bienes, derechos y obligaciones, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023). -

NADIA CELINA CANIZALES ZUNIGA
Notario

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JORGE BELARMINO REYES, ubicado en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales.- HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha dieciséis (16) de enero del año dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO: Declarar heredero Ab- Intestato a la señora: MELBA RAMONA VASQUEZ CRUZ, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo el señor PEDRO ROBERTO ACOSTA ANDRADE (Q.D.D.G.) concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa M.D.C. 17 de enero del 2023

JORGE BELARMINO REYES

AVISO

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y Para los efectos legales correspondientes HACA SABER: Que en fecha nueve (9) de abril del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este juzgado el Abogado CRISTIAN GERARDO MEDINA SEVILLA, en su condición de representante procesal de los señores DORYS ZEDAYDA NUÑEZ, EMERITO MEJIA AVELAR, JOSE AMILACR ALMENDARES MOLINA, JOSE DANIEL HERRERA MENDOZA, LETICIA GALLARDO CAÑAS, JAVIER GEOVANNY MATEO VILLALTA, JOSELITO NUÑEZ ULLOA, LEONARDA VELASQUEZ MEJIA, FRANCIS MICHELLE EUCEDA HERRERA, DENI MARITZA PONCE IZCANO, ARMANDO CABALLERO PAZ, ROGER CAYETANO HERNANDEZ, FELICIANO LEOPOLDO MEJIA HERNANDEZ, GERARDO ENRIQUE MONCADA GARCIA, MIRIAM SULEMA PORTILLO SUAZO, ASTUL EDUARDO GOMEZ TORRES, ANA MARGARITA OCHOA POSADAS, LUIS ANTONIO CORDOVA SOLANO, interponiendo demanda contencioso administrativa en materia ordinaria, con orden de ingreso 0801-2021- 00258 contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD, contraída a solicitar. "se declare la nulidad un acto presunto por silencio negativo constituido por la secretaria de estado en los despachos de salud contener vicios de nulidad, infringir el ordenamiento jurídico y quebrantamiento las formalidades esenciales, vicios de anulabilidad como el exceso y desviación de poder.- que se reconozca la situación jurídica individualizada, y adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos subjetivos vulnerados entre ellas, la nivelación de salario aplicando el derecho fundamental de .igual trabajo igual salario sin discriminación" el reajuste salarial de manera retroactiva desde la fecha de la ejecución de la sentencia definitiva, más el pago de intereses legales del 6% sobre la cantidad reclamada reconocimiento los derechos laborales, aumento, décimo tercer, décimo cuarto mes de salario, vacaciones y se reconozca la reclasificación de puesto".

ESTEFANY GABRIELA MENDOZA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

La cocina es donde comienza la magia

dale vida a tu cocina con buen provecho

 RevistaBuenProvecho
  buenprovechohonduras
 BuenProvechoHN
  Revista Buen Provecho



AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el expediente Número 0801-2022-00711-CV, dictó Sentencia en fecha siete de noviembre del año dos mil veintidos, que en su parte resolutive dice, Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer del señor Fiscal del Despacho, FALLA: 1) Declarar herederos ab-intestato a los Señores MANUEL ALONSO VALLADARES MARTINEZ Y LUIS GERARDO VALLADARES MARTINEZ, de los bienes, derecho, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la Señora MIRIAM EDUVIGES MARTINEZ VALLADARES (Q.D.D.G.), 2) Conceder la posesión efectiva de la herencia a los Señores MANUEL ALONSO VALLADARES MARTINEZ Y LUIS GERARDO VALLADARES MARTINEZ, 3) Hacer las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fieran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el termino antes señalado se extienda a los interesados certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 05 de enero de 2022
JOHANA D. LOPEZ RUBIO
 SE RETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**

ANÚNCIALO YA!
 LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** *ISV INCLUIDO*

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa



¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn





TU DECIDES QUIEN SERÁ GANADOR DE
ESTA EDICIÓN EN LA CATEGORÍA
MEJOR LEGIONARIO



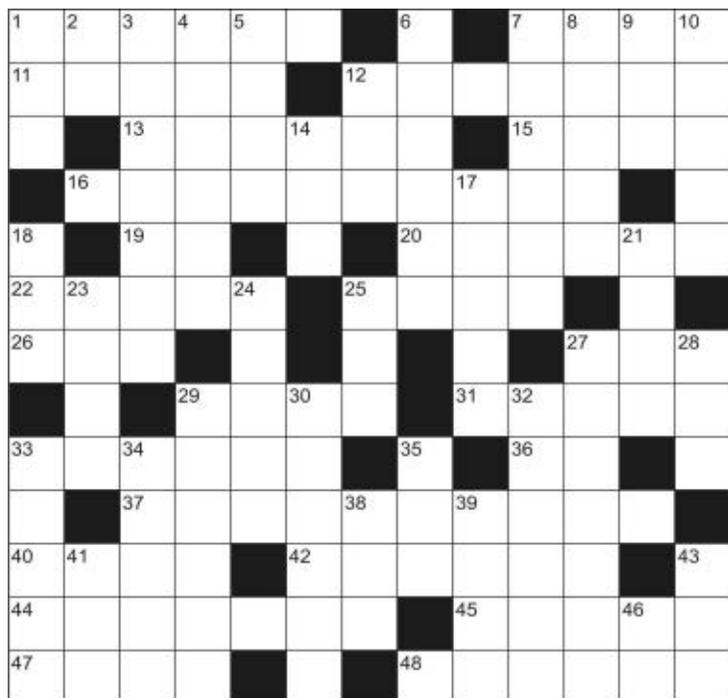
VOTA EN TODAS LAS CATEGORÍAS INGRESANDO EN

WWW.DIEZ.HN/PREMIOSDIEZ2022

Patrocinado por:



----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

1. Abrigo, defensa.
7. Distrito de Portugal formado por la antigua provincia de Algarve.
11. Era musulmana, que empieza el 15 de julio de 622 de la nuestra, día en que Mahoma huyó de la Meca a Medina.
12. Antiguamente, empleo o dignidad de oidor.
13. Círculo rojizo que limita ciertas pústulas.
15. Reclusos.
16. Planta papaverácea, de hojas anchas y abrazadoras, flores blancas y terminales y fruto capsular, del cual se extrae el opio.
19. Preposición inseparable "en virtud de".
20. Roturas con el arado.
22. Tiesos.
25. Utilizar.
26. Dueña, señora.
27. En el juego, el último en orden de los que juegan.
29. Situado, fundado.
31. Grueso en demasía.
33. Manda que se haga una cosa.
36. Antigua lengua provenzal.
37. Preparaban convenientemente una cosa.
40. Tallo de las plantas gramíneas.
42. Ares la tierra dejando entre surcos más espacio que el ordinario.
44. Terreno alto y extenso.
45. (Se ...) Salen a tomar el aire.
47. Tratamiento propio de los reyes en Francia.
48. Hierba umbelífera, venenosa, propia de los terrenos húmedos.

VERTICALES

1. Plural de una vocal.
2. Símbolo del magnesio.
3. Inclínada a la piedad y conmisericordia.
4. Extasis, embelesamiento.
5. Quitar algo de una superficie raspándola.
6. Crecidas, inundaciones.
7. Cubrir una cosa con un forro.
8. Superficies.
9. Corriente caudalosa de agua.
10. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
12. Percibí el olor.
14. Río de Etiopía.
17. Musa de la poesía lírica y erótica.
18. Une, lía.
21. Personificación de la Discordia entre los griegos.
23. Príncipe árabe.
24. Engorda a los animales.
25. Antiguamente, puerta o postigo.
27. Cometiesen pecado.
28. Período de tiempo indefinido e incomputable.
29. Ponga una cosa fuera del contacto o proximidad de otra.
30. Dado.
32. Bobería.
33. Cetáceo odontoceto

- (pl.).
34. Damnificar.
35. Órgano de la visión.
38. Nombre de la duodécima letra.
39. Gran dios de la teogonía egipcia.
41. Pimiento.
43. Junta, aduna.
46. A tempo.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Se fue caminando por la veinte calle para buscar el panzón, pero le salió el cuadrado.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 74

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9- Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>___ Día de compartir con hermanos, amigos y vecinos, dedíqueles más tiempo ellos también quieren disfrutar de su presencia.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>___ El nivel energético que tiene hoy es insuperable, hasta puede tomar riesgos o desafíos que podrá cumplirlos sin ningún tipo de esfuerzo.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>___ Hoy tiene una especie de insatisfacción con lo que debe hacer, es probable que haya llegado el momento de liberarse y cambiar de trabajo</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>___ Hoy intente mantener la calma, pueden surgir problemas y disputas emocionales familiares y a su vez esta situación puede traerle problemas de salud.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>___ Enfado e irritabilidad en usted son frecuentes, pero hoy es importante que se enfrente a las situaciones y pueda afirmar su individualidad.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>___ La Luna le vuelve muy sensible influenciando en sus relaciones personales, aproveche para demostrar su amor y mejorar la relación con los demás.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>___ Los desajustes en sus relaciones íntimas podrán salir a la luz, así como las tensiones que ha acumulado. Converse para aclarar las cosas.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>___ Hoy las relaciones emocionales pueden ser conflictivas, revise qué está proyectando en ellas para que reciba confrontaciones y tensiones.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>___ Puede romper o alejarse con una vieja amistad que no tiene sentido en su vida, es mejor establecer nuevos contactos que tendrán una influencia más profunda.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>___ Hoy recibirá enfrentamientos de familiares y amigos, el éxito que tenga dependerá de lo bien que se exprese con ellos sin ser agresivo.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>___ Excelente día para disfrutar de las reuniones sociales con la familia, para tener momentos de placer, hoy las emociones en el círculo familiar son cálidas.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>___ Tome en cuenta que las personas que conozca hoy harán un fuerte impacto en su vida porque es ahora cuando está preparado a hacer cambios.</p>

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----





AVISO DE LICITACIÓN



LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-001-FIHTT-2023" ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE".

El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre "IHTT", invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país a presentar oferta gar en sobre cerrado para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-001-FIHTT-2023 "ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE", misma que será financiada con fondos propios.

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día LUNES 19 DE DICIEMBRE DEL 2022, en la página de Honducompras <http://slcc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedaahistorico.aspx>

La Oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la Recepción y Apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, Bulevar Juan Pablo Segundo, Frente a Indufesa Doit Center, Edificio Ejecutivo Las Lomas, LUNES 30 de enero 2023, la hora limite de Recepción de Ofertas será 2:00 p.m. , 2do piso, sala de juntas Hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la Apertura de los sobres que contengan las Ofertas. No se recibirán ofertas después de las 2:00 p.m.

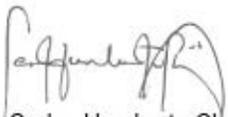
La Oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia de NOVENTA (90) días calendario contados a partir del día de la Apertura de la Oferta y por un monto equivalente al Dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) y los Licitantes o sus Representantes.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de Adquisición y Contratación:

Lic. Mirna Hernández
Cel. 9840-7596
lhernandez@transporte.gob.hn


Lic. Carlos Humberto Chevez
Gerente Administrativo

Lic Paola Porzio
Cel. 9777-9215
mporzio@transporte.gob.hn



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1. La Secretaria de Educación COMUNICA: A los interesados en participar en el proceso de selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Educación que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Director de la Unidad de Auditoría Interna de Auditoría Interna deberán acreditar los siguientes requisitos.

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público debidamente colegiado.
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa.
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral y
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción de informes

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña.
2. Conocimiento de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables.
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Maestría en Administración de Empresas, Finanzas, Economía, Gestión Administrativa, Gerencia Empresarial o afines.
6. Comprobantes de haber recibido cursos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIF's) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
7. Preferible no indispensable, haber trabajado mínimo de 1 año en el TSC

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC. NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo, y tiempo de laborar
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada.
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC.
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web: onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI, direccion: @onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada dirigida a la Directora de ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: L.32,700.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a la MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Director de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría de Educación".

El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 01 de febrero 2023 hasta las 3:59 p.m. en ONADICI, ubicado en el Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC). Tegucigalpa, M.D.C. 18 días del mes enero de 2023


PROFESOR DANIEL ENRIQUE ESPONDA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN



Inseguridad Las víctimas se transportaban en un pick-up y eran perseguidos por criminales que se transportaban en motocicleta y fueron atacados en el periférico

Sicarios en moto acribillan a pareja de comerciantes

— CHOLUTECA

Un hombre y una mujer fueron asesinados a balazos en la entrada a la colonia Fe y Esperanza, a inmediaciones del sector conocido como El Chorizo, de la ciudad de Choluteca.

Los fallecidos fueron identificados como José Armando Rodríguez, de 62 años de edad, y su esposa Elodia Ardón Méndez, de 54 años de edad, residentes en la colonia Dios Habla Hoy, de la misma ciudad.

La pareja de esposos que se dedicaban al comercio se transportaban en un vehículo Nissan, color azul, con placa HCR-3307 y fueron tiroteados por hombres desconocidos que los perseguían hasta un extremo del anillo periférico, en la periferia de la ciudad, a bordo de una motocicleta y al aproximarse les dispararon en reiteradas ocasiones y luego se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Personal del Cuerpo de Bomberos se desplazó al lugar del incidente para dar los primeros auxilios, pero el hombre y la mujer ya no presentaban



FOTOS: EL HERALDO

La pareja fue atacada a balazos por sicarios en motocicleta cuando transitaban por el anillo periférico a inmediaciones de El Chorizo.

signos vitales.

Personas que conocían a la pareja que fue objeto del atentado criminal comentaron que Elodia Ardón Méndez era miembro de la junta directiva del patronato de la colonia Dios Habla Hoy y había tenido problemas por defender su comunidad, por lo que las autoridades investigan si esa sería una de las causas por las

que les quitaron la vida tarde y noche del lunes.

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar donde ocurrió el doble crimen y levantaron evidencias para iniciar las averiguaciones relacionadas al caso.

También llegó personal del Ministerio Público para reconocer y levantar los dos cuerpos para luego trasladarlos a

la morgue de Medicina Forense en la capital, pero los familiares y parientes de los fallecidos no lo permitieron y se los llevaron a su vivienda.

Ante la negativa de los parientes de la pareja de comerciantes de que las autoridades realizaran el proceso legal que establece la ley, podrían realizarse exhumaciones de los cuerpos para

EN VIDA



JOSÉ ARMANDO RODRÍGUEZ
62 años



ELODIA ARDÓN MÉNDEZ
54 años

hacer los análisis correspondientes para determinar e identificar quiénes son los que cometieron el doble crimen.

Los pobladores de la ciudad de Choluteca se encuentran alarmados por los constantes homicidios que se han registrado, pues el más reciente había sido el del conductor de una agencia bancaria, quien fue atacado a balazos cuando se transportaba en una motocicleta. Las autoridades policiales investigan si las personas que se transportan en motocicletas son las que se dedican a cometer delitos de sicariato en las zonas aledañas al anillo periférico de la ciudad de Choluteca ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Un muerto y dos heridos en accidente en zona cafetalera

El vehículo presentó fallas en los frenos, el chofer no lo pudo controlar y se accidentaron

— EL PARAISO

Una mujer perdió la vida, y su padre y hermana resultaron heridos al sufrir un aparatoso accidente en el vehículo que se transportaban en la comunidad La Lodosa del municipio de El Paraíso. La mujer que perdió la vida fue identificada como Marbely Rodríguez,



FOTO: EL HERALDO

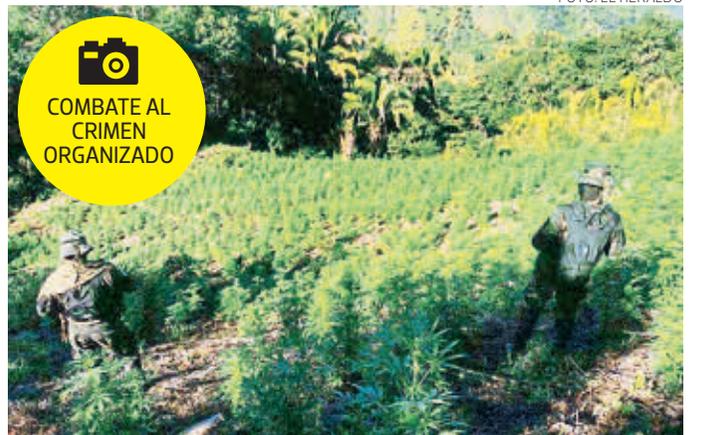
El pick-up en el que viajaban quedó con las llantas hacia arriba.

mientras que su padre Justo Rodríguez, de 67 años, presenta seis fracturas en las costillas y una hermana de 35 años de edad presenta golpes en la cabeza. Informes preliminares establecen que las dos mujeres y su padre se transportaban en un pick-up, color rojo, a cortar café y presentó desperfectos en el sistema de frenos y se accidentaron. Tras el percance, las tres personas fueron trasladadas al hospital Gabriela Alvarado de Danlí, pero lamentablemente al llegar, Marbely Rodríguez no presentaba signos vitales debido a la gravedad de los golpes en diferentes partes del cuerpo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Aseguran plantación de marihuana

— EN TOCOA, COLÓN —

Una plantación de 14,500 arbustos de marihuana que estaban sembrados en parcelas de unas dos manzanas de terreno, fue asegurada e incinerada en el sector El Portillo de la comunidad de Vado Ancho, Tocoa, Colón. En el mismo lugar se aseguró una estructura de madera donde se secaba y empacaba la droga.

Secuestro Los secuestradores del comerciante exigían diez millones de lempiras. Sus familiares recolectaron L 300 mil

A Landaverde lo asesinaron el día que pagaron su rescate



FOTO: EL HERALDO

Ayer, los cuerpos de seguridad exhumaron el cadáver del lugar donde fue enterrado por sus captores.

— SAN PEDRO SULA

El cadáver del comerciante Pablo Moisés Landaverde fue exhumado en el sitio donde lo enterraron sus captores después que su familia pagara a los secuestradores el rescate por su liberación.

Agentes de la Unidad Nacio-

nal Antisecuestros (Unas) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron el 11 de enero a tres supuestos miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13) por el delito de secuestro agravado en perjuicio de Landaverde, quien fue plagiado el 17 de agosto

del año pasado cuando se transportaba en su carro pick-up color blanco marca Ford de su casa de habitación hacia su trabajo.

Los secuestradores le exigían a los familiares de Landaverde el pago de diez millones de lempiras, de los cuales su parientes lograron reunir 300,000 lempiras que entregaron a los plagiarios en un sector de San Pedro Sula.

Después de cobrar el rescate, los secuestradores no se comunicaron más con la familia de Landaverde y no volvieron a saber más de la víctima.

Ante esa situación, los parientes procedieron a interponer la denuncia y desde ese momento los agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros iniciaron las indagaciones del caso y establecieron la supuesta participación en el secuestro y asesinato de Landaverde de Santos Omar Mejía Orellana, alias 'El Gordo'; Mirna Yamileth Pérez, alias "La Bruja" y Telma Carranza, de 63, alias "La Vieja", miembros de la MS-13.

Según las investigaciones de la Unas, a Pablo Moisés Landaverde lo mataron los secuestradores el día que cobraron el rescate ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Conceden extradición de Midence Martínez

— TEGUCIGALPA

El juez de primera instancia decidió conceder la solicitud de extradición en la causa instruida para el exdiputado del Congreso Nacional, Midence Oquelí Martínez Turcios, en la resolución de la audiencia de presentación de medios de prueba.

El excongresista es requerido por la Corte del Distrito Sur de Nueva York, Estados Unidos, por delitos relacionados con el tráfico de drogas hacia suelo estadounidense. Martínez es vinculado por la justicia de Estados Unidos con el Cartel de Los Cachiros. La defensa legal del extraditabile tiene tres días hábiles para interponer un recurso de apelación ●●



FOTO: EL HERALDO

Midence Martínez fue capturado el 3 de diciembre de 2022.

Asesinan a balazos a un hombre en Catacamas



FOTO: ESTALIN IRIÁS

El cadáver fue ingresado a la morgue como desconocido.

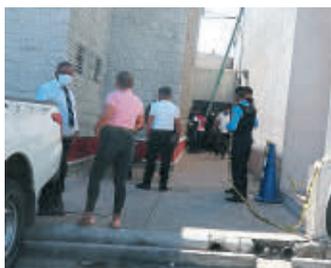
— TEGUCIGALPA

La ola de violencia no da tregua en el departamento de Olancho. La mañana de ayer, un hombre fue asesinado a balazos en el barrio Las Lomas de Catacamas. En tres días, seis personas fueron asesinadas en Olancho.

Informes preliminares establecen que personas armadas interceptaron a la víctima, que no fue identificada porque no portaba documentos personales y le empezaron a disparar en reiteradas ocasiones y luego se dieron a la fuga. Pobladores del sector comentaron que el fallecido no vivía en el barrio. Personal del Ministerio Público levantó el cuerpo y lo trasladó a la morgue en la capital ●●

> En corto

Guardia de seguridad muere por causas indeterminadas



Tegucigalpa. Un supervisor de seguridad identificado como Alexis Javier Cruz Martínez, de 48 años, falleció por causas indeterminadas cuando desarrollaba su trabajo en un negocio en la colonia Kennedy.

Capturan a "El Chele", acusado de matar una persona a machetazos

Tegucigalpa. Un hombre de 25 años, identificado con el alias de "El Chele", fue capturado en la aldea La Orquídea, de Talanga, acusado del asesinato en contra de Héctor Antonio Romero Cruz. El crimen se registró la tarde del 17 de agosto de 2022 en el barrio El Centro de Talanga, cuando la víctima fue interceptada por el sospechoso, quien con un arma blanca tipo machete lo atacó hasta quitarle la vida. El Juzgado de Letras de Talanga ordenó la captura el 29 de septiembre.

Tres heridos al precipitarse camión cargado de agua



Tegucigalpa. Tres personas resultaron heridas al precipitarse un camión cargado de agua a inmediaciones de San Matías. Dos de los heridos son Jorge Alberto Moncada y Williams Maradiaga.

Cuatro integrantes de banda Los Pollos caen por extorsión

— CHOLUTECA

Tres hombres y una mujer, integrantes de la banda criminal Los Pollos, fueron capturados ya que son acusados de cometer el delito de extorsión.

Los detenidos en el barrio San Francisco del Palomar, Choluteca, son dos jornaleros y un transportista con edades de 43, 35 y 34 años y la fémina, de quien no se dieron a conocer mayores detalles. Equipos de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) con

apoyo de agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), ejecutaron la acción donde se les decomisó nueve mil lempiras, un teléfono celular y un pick-up. Los cuatro detenidos y las evidencias fueron remitidos al juzgado competente para continuar con el proceso judicial ya que se les acusa por el delito de extorsión ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Zona Deportiva

FOTO: CORTESÍA CLUB OLIMPIA



FIGURA
El delantero Kevin López ya está en óptimas condiciones para hacer su estreno con el Olimpia en Liga Nacional el sábado frente a Real Sociedad.

El viernes se define el calendario

La Liga de Ascenso ha confirmado que el próximo viernes se llevará a cabo una asamblea extraordinaria en la ciudad de Siguatepeque para hacer el calendario y dar inicio al Clausura, que sería el 11 de febrero.

Colombiano se prueba con el Honduras

Jhon Jairo López, DT del Honduras Progreso, confirmó que el delantero colombiano Harold Sandoval está haciendo prueba para buscar el último cupo de extranjeros. "Ya lo vi y en esta semana decidimos", contó.



Olimpia no contará con el brasileño Gabriel Araujo quien fue expulsado en las semis del Apertura

"SÉ LO QUE SIGNIFICA LLEVAR ESTE ESCUDO"

Olimpia Kevin López se muestra optimista de cara al debut del león en el Clausura y manifestó que le ha gustado cómo lo han recibido

TEGUCIGALPA

Kevin López ha sido uno de los últimos grandes jugadores que destacó en las filas del Motagua y que, por andares del destino, terminó en el acérrimo vecino, el Olimpia. El exfutbolista que fue multicampeón con los azules en la era de Diego Vázquez, ahora vestido de blanco, sabe que está en un equipo donde el que no rinde, simplemente se le aplica la regla y tendrá que comer banco mucho tiempo.

Muchos futbolistas se han puesto esa camisa que ya lleva 35 títulos en Liga Nacional y hay un gran número que, así como han llegado se han ido,

por eso, Kevin espera que esta aventura esté llena de muchos logros, por eso explica que le han recibido muy bien y ya palpa su debut este domingo.

"Después del primer partido (amistoso que perdieron 0-4 ante Potros) uno se va entendiendo mejor con sus compañeros. Tengo mucho que aprender todavía de ellos, vamos bien", comenzó explicando el futbolista nacido en los campos bananeros de la zona de El Progreso, Yoro y que debutó profesionalmente en primera con el Choloma, ahora en segunda.

A medida suma más entrenamientos, el Choloma dice que se

va sintiendo mejor, pues está en un equipo donde detrás de él hay otros haciendo fila esperando una oportunidad para ganarse la titularidad. "Ya he hablado con el profe, me pide trabajo y ayudar a conseguir los objetivos del equipo. Me pide ser intenso dentro de la cancha y la exigencia es así".

Los Merengues debutan el domingo frente al Real Sociedad en el Carlos Miranda de Comayagua. Para López, ser titular y anotar será uno de los retos, pues en su paso por las Águilas fue un futbolista que siempre estuvo en el 11 inicial.

"Estoy enfocado en hacer las

ASÍ PIENSA SOBRE EL CLAUSURA

“Desde que llegué al club con el que más hablo es con Bryan Moya pero me llevo bien con todos, me han recibido bien, es un buen grupo y hay buena química y buena competencia en la cancha”.

Kevin López
DELANTERO DEL OLIMPIA

cosas bien en el equipo, todo dependerá de lo que haga en la cancha, esto es un trabajo, vamos poco a poco, me gusta cómo me ha recibido el grupo y la afición. Espero hacer bien las cosas y ayudar al equipo”.

Bornstein está feliz en el Vida
El norteamericano Jonathan Bornstein hizo su segundo entrenamiento con el Vida y se mostró contento de la forma en la que lo han recibido. "Me siento feliz, me han tratado muy bien y espero poder ayudar al Vida".



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



(1) Los jugadores del Olimpia hicieron ayer gimnasio; Bengtson quiere llegar fuerte. (2) El portero Edrick Menjivar seguirá siendo el estelar en el campeón. (3) Edwin Solani Solano trabaja a fondo para ganarse un puesto. (4) Boniek García está con los ánimos renovados para pelear un cupo.

Nadie pudo llegar al precio que Victoria le puso a Alexy Vega

FOTO: EL HERALDO



El futbolista Alexy Vega se quedará en este torneo con el Victoria, pero todavía mientras siga abierto el mercado podría salir.

LA CEIBA

Motagua, Olimpia, Marathón y hasta Real España mostraron interés en hacerse con la exquisita zurda de Alexy Vega, el jugador que deslumbró con los Jaibos en el Torneo Apertura.

Finalmente, el culebró ya está llegando a su final ya que los equipos no han podido llegar a la cifra que puso el Victoria para el que quiera al jugador de 27 años, que tendrá que cumplir el contrato que tiene.

Cerca de 3 millones de lempiras es lo que los ceibeños le pidieron a los ofertantes. El Motagua fue uno de los que se acercó pero no quisieron hipotecar el equipo por un futbolista que no presionó para salir y probar una nueva oportunidad fuera de Ceibita la bella.

De momento el Victoria tiene pensado en inscribir al jugador en el campeonato nacional hondureño como parte de su plantilla, de hecho, han mandado toda su información a los registros de la Liga Nacional para que pueda ser inscrito como parte del club ceibeño.

Vega interesó al Olimpia pero el club albo bajó su intensidad por ficharlo, también

PUERTA ABIERTA

Victoria esperará hasta el último día del mercado

Fichaje. Victoria todavía sigue abierto a escuchar ofertas por Alexy Vega. Héctor Vargas, DT del club, les dijo que en este torneo espera contar con el jugador ya que es clave en su esquema.

Motagua lo pretendió y fue de los que más ha estado pujando por medio de su director deportivo Emilio Izaguirre, sin embargo, el Marathón es el último en entrar en la puja por él. Los Verdolagas, de hecho,

han presentado una mejor oferta que la del Motagua por el volante, pero de forma sorpresiva al Victoria aún no le parece ninguno de los ofrecimientos hechos por los clubes hondureños. Real España lo sondeó en esta semana pero no les pareció el precio girado por la dirigencia blanquiazul.

Finalmente, la opción de ir a una prueba al Charlotte de la MLS quedó como una anécdota ya que nunca se concretó

reconoció el jugador que en el último año jugó para el Comunicaciones de Guatemala.

Lo que significa el escudo

Han sido pocos entrenos para que Kevin se adentre al mundo albo. Ya habla con propiedad de lo que le piden a todo futbolista que se viste de León y él, al venir del vecino, no quiere quedarse rezagado.

"Sobre la filosofía del club... pues soy consciente de lo que significa Olimpia y lo que significa estar aquí. También sé lo que conlleva estar en este club y la responsabilidad que es cargar este escudo en el pecho y lo que se exige, eso me gusta y estoy con todas las ganas de trabajar", reconoció Kevin.

La derrota que sufrieron en el único amistoso de preparación frente al Olancho FC debe de ser solo un mensaje de que el Clausura no será fácil. "Hay molestia porque por mucho que sea amistoso siempre se quiere ganar, estamos en un club grande donde se exigen resultados. Existe la molestia de no haber sacado un buen resultado"

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

"Solo llevo tres días y me he sentido cómodo y motivado"

TEGUCIGALPA

El último fichaje del León, el de origen haitiano Jack Jean-Baptiste, se mostró ilusionado al verse vestido de blanco y recuerda su paso por el Azul, el equipo que lo formó.

"Desde el complejo (centro de entrenamiento), ya es una diferencia muy grande a la de Motagua, llevo tres días y me he sentido muy cómodo y motivado para lo que viene. El cuerpo técnico tiene su propia ideología y vamos a intentar acoplarnos a ello", comentó Baptiste.

En su posición, Pedro Troglio tiene buenos jugadores como Jorge Álvarez, Carlos Pineda, German el Patón Mejía y hasta Boniek García, pero Baptiste no se achica y peleará por ser el titular.

"Yo puedo jugar de '5' (hombre de marca) y de mixto, el profesor me dijo que le gustaba más cómo jugaba de mixto y que me iba ir dando los tips para lo que él quería", dijo el futbolista.



Jack Jean-Baptiste espera ser considerado por Pedro Troglio.

De igual manera también afirmó: "Desde el primer día que llegué pues, aquí todo el mundo jala para un lado, los trabajos son muy intensos porque sabemos lo que representa Olimpia, aquí no se puede relajar nadie, saben el objetivo que se trazan campeonato tras campeonato y por eso trabajan de esa manera", afirmó Jack, quien tuvo un breve paso por las inferiores del Marathón

Expectativas Flores manifestó que se siente muy contento por llegar a su nuevo equipo y buscará éxitos en Hungría



(1) Deiby Flores fue presentado ayer por su nuevo equipo en Hungría, un país donde ya conocen de la calidad del futbolista hondureño. (2) El ex-Olimpia llegó al quinto equipo en su carrera.

“Mudarme al Fehérvár fue la mejor decisión”

___ HUNGRÍA

El hondureño Deiby Flores fue presentado de forma oficial ayer como nuevo jugador del Fehérvár FC de la primera división del fútbol húngaro.

El exjugador del Olimpia sorprendió al salir del Panetolikos de Grecia, donde era uno de los habituales titulares, pero tarde o temprano podía salir porque desde que llegó a Europa no desentonó.

El futbolista llevará la camisa con el número 12 y en su nuevo club lo presentaron como uno de los internacionales con la Selección de Hondu-

ras. Hay que resaltar que el agente Paulo Hernández fue quien se encargó de este traspaso del exvolante del Olimpia al fútbol de Hungría.

En sus primeras palabras, se mostró agradecido por esta nueva experiencia que vivirá en el país europeo.

“Estoy muy feliz de estar aquí, creo que mudarme al Fehérvár fue la mejor decisión en esta etapa de mi carrera. No me gusta hablar de mis puntos fuertes y estilo de juego, eso se lo dejo a los aficionados, a quienes me gustaría demostrar mi valía en el campo con mi

juego”, dijo Deiby Flores.

Luego continuó: “Puedo prometerles que haré todo lo posible en todos los entrenamientos y partidos para que el equipo tenga éxito. Estoy bien mentalmente y en términos de forma física, ya que el campeonato se lleva a cabo en Grecia desde mediados de diciembre, tengo muchas ganas de unirme a los demás en el campo de entrenamiento”, manifestó el volante de contención de 26 años.

Hay que resaltar que Deiby es el segundo catracho que militará en el fútbol de Hungría. El primero que dejó huella en este país fue Luis Arcángel Ramos, quien estuvo jugando Champions League con el Debreceni. También militó en el Spartakus, así como en el Kecskeméti entre 2007 y 2015 ●●

.....
Kelvin Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Nos preparamos para evitar sorpresas en nuestra casa”

En el Vida están mentalizados en el partido ante los Arroceros y en casa quieren sumar de a tres

___ LA CEIBA

El Vida recibe al Honduras de El Progreso en la jornada 1 del Torneo Clausura 2023. El

juego se disputará en el Estadio Ceibeño a las 7:30 PM.

“Armamos un buen grupo junto a los refuerzos y estamos trabajando de buena manera para encarar el compromiso del sábado”, explicó Elison Rivas sobre el debut de los Cocoteros en el certamen que está a tres días de iniciar.

Por su parte, Luis Meléndez

exteriorizó que “desde el inicio de la semana estamos con la mirada puesta en el Honduras Progreso y es por eso que nos estamos preparando muy bien para evitar sorpresas en nuestra casa” ●●

.....
Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Estoy con ansias al igual que los muchachos”



El técnico charrúa piensa darle oportunidad a la juventud.

___ SAN PEDRO SULA

Grandes expectativas con el inicio del Torneo Clausura 2023 y en medio de todo, el debut de Julio el Palomo Rodríguez con Real España.

“Estoy con muchas ansias al igual que los muchachos, a pesar de que tenemos poco tiempo con el club, hemos trabajado muy bien. Estoy deseoso de que comience lo que más nos gusta, que es competir”, dijo el estratega del Real España sobre el partido del sábado ante el Victoria en el Estadio Morazán.

Y le mandó un mensaje a la afición aurinegra: “El hincha a veces no lo entiende, ellos solo quieren ser campeones, pero el tema es cómo se llega a salir campeones”, cerró ●●

.....
Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Estamos trabajando para salir campeones”



Darixon Vuelto solo pudo marcar tres goles la temporada anterior.

___ SAN PEDRO SULA

El Torneo Clausura 2023 arranca este fin de semana y los jugadores se reportan listos para hacerle frente al campeonato y uno de ellos es el extremo del Real España, Darixon Vuelto. “Ya llevo muchos años en el equipo y bueno, esa experiencia va a ser muy importante para que consigamos los objetivos”.

El ceibeño deja claro que el Palomo ha llegado a influenciar un ADN que les hacía falta. “Ahorita estamos trabajando al máximo para conseguir el objetivo, que es salir campeones, que se nos ha negado, pero con el profesor Palomo Rodríguez nos ha inyectado algo que necesitábamos y primeramente se nos puedan dar las cosas”, concluyó ●●

.....
Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El Vida fichó a nueve futbolistas, incluyendo al estadounidense Jonathan Bornstein, para hacerle frente al Torneo Clausura 2023.

Australian Open El tenista serbio se impuso al español Roberto Carballés en su regreso al primer Major del año, de donde fue expulsado en 2022 tras no querer vacunarse contra el covid-19

Djokovic, feliz de volver al Abierto de Australia tras su "deportación"

MELBOURNE

Un año después de su deportación de Australia, el astro serbio Novak Djokovic protagonizó ayer un regreso triunfal a la pista "más especial" de su vida con una sobria victoria por 6-3, 6-4, 6-0 ante el español Roberto Carballés.

Djokovic, deportado en 2022 por no estar vacunado contra el covid-19, pudo volver este año a Melbourne en busca de un décimo título en este torneo para igualar el récord de 22 Grand Slam del español Rafa Nadal. "Estoy muy feliz de estar de vuelta en Australia y en la pista donde he tenido los mayores éxitos de mi carrera", dijo el serbio, que lleva 1,821 días sin perder en este Grand Slam.

"Definitivamente, esta pista es la más especial en mi vida y no podía pedir un mejor comienzo para el torneo",



FOTO: AFP

Novak Djokovic fue la nota más sobresaliente del Abierto de Australia tras su regreso triunfador.

agregó Djokovic, que estuvo acompañado en la grada por sus padres.

Es poleado por una grada repleta de banderas serbias en la Rod Laver Arena, Djokovic abrió su andadura hacia un eventual décimo título en Melbourne con un saque directo que encandiló a los aficionados.

Pese a ser número 75 del ranking mundial, el español no se resignó al papel de invitado a la fiesta del actual número 5 del mundo, al que sorprendió colocándose con 0-40 para quiebre con un 2-2 en el marcador. Sin embargo, Nole sacó a relucir su calidad con una volea y una derecha ganadora que, sumadas a un error no forzado de Carballés, sol-

ventaron el mal trance. Justo después, endosó desde el resto un juego en blanco al español, que fue definitivo. "El segundo set fue de altibajos y el mérito hay que dárselo a él por luchar", dijo Djokovic.

El dato

En segunda ronda, Djokovic se enfrentará al ganador del partido entre el francés Enzo Couacaud y el boliviano Hugo Dellien.

En sus declaraciones, Djokovic reconoció que empezó el partido algo agarrotado para proteger la pierna que se lesionó en un torneo previo en Adelaida.

"La pierna está bien, no es ideal, pero está llegando.

Hoy era una buena prueba", dijo el serbio, quien se mostró satisfecho por haber terminado el partido bien ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Memphis Depay quiere ir al Atlético, pero hay trabas en su fichaje

El Barça desea a cambio al atacante belga Yannick Carrasco pero el Atlético no está convencido de la operación

BARCELONA

El mercado de invierno se está moviendo mucho y tras la marcha de Joao Félix al Chelsea, el Atlético de Madrid busca un reemplazo por lo menos hasta el final de temporada.

En mente tienen a Memphis Depay, jugador que no goza de minutos en el Barcelona y le propusieron un trueque a la entidad culé.

Los colchoneros no quieren pagar por el neerlandés y propusieron un intercambio por Thomas Lemar que el Barça no



FOTO: ARCHIVO

Memphis Depay es el máximo deseo del Atlético en invierno.

aceptó. La idea del conjunto culé es con otro jugador del Atlético, hablamos de Yannick Carrasco, quien gusta mucho a Xavi por su polivalencia dentro

del terreno de juego.

Las conversaciones entre los dos clubes se mantienen y la operación no está descartada, según apunta el periodista Gerard Romero, que explica que los contactos entre el Barça y el jugador empezaron durante el Mundial de Qatar. Ahora bien, el principal problema es que el Atlético no esperaba que le pidieran a Carrasco, al jugador le gusta la oportunidad y ha comenzado a presionar para fichar por el Barcelona.

La operación la está llevando Pini Zahavi, representante de Robert Lewandowski, y Carrasco ha empezado ya a hablar con el Atlético de Madrid para que le dejen marchar. Ahora toca esperar, el trueque es complicado, pero el belga no se rendirá hasta el 31 de enero, cuando cierra el mercado de fichajes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Cremonese da la sorpresa y elimina al Napoli de la Copa



Roma. El Napoli, líder de la Serie A, quedó eliminado en los octavos de final de la Copa Italia tras perder ayer en los penales contra el Cremonese, colista en el campeonato. Ni el hecho de jugar en el Estadio Diego Maradona, ni el jugar los últimos 20 minutos en superioridad por la expulsión de Leonardo Sernicola, ni los 40 puntos que separan a ambos equipos en el campeonato... el Cremonese dio la gran sorpresa en esta ronda.

Liverpool sella su pase a la cuarta ronda de la FA Cup

Londres. Un Liverpool en crisis en la Premier League eliminó al Wolverhampton al imponerse ayer en el Estadio Molineux por 1-0 y avanzar a la cuarta ronda de la FA Cup, en la que se medirá al Brighton & Hove Albion a finales de este mes de enero.

Sevilla y Real Sociedad se apuntan en cuartos de Copa

Madrid. El Sevilla y la Real Sociedad se clasificaron ayer para cuartos de la Copa del Rey, tras ganar 1-0 respectivamente al Alavés (de segunda) y al Mallorca. Un gol de Iván Rakitic de cabeza (47) dio el pase al Sevilla.

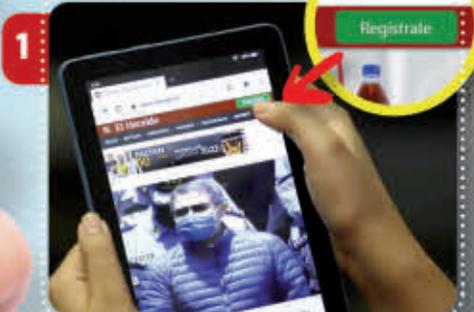
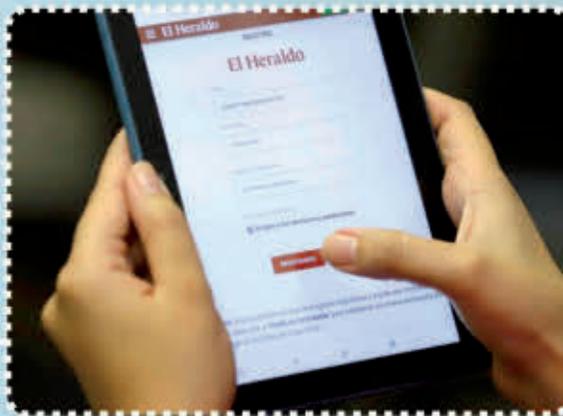
REGÍSTRESE EN EL HERALDO Y ACCEDA A UN VERDADERO PERIODISMO DE VALOR

Escanee este código QR y suscribase vía redes sociales o mediante correo electrónico



¿CÓMO REGISTRARSE EN EL HERALDO?

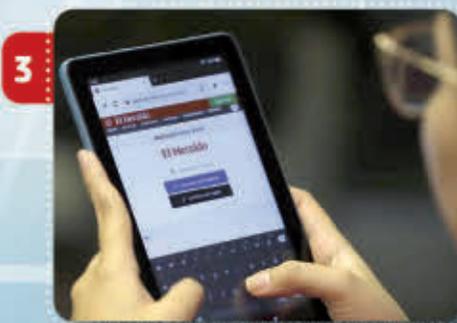
Para unirse siga **cuatro sencillos** pasos



Haga clic en el botón verde "Regístrate", localizado en la parte superior derecha de la pantalla.



Suscribase vía redes sociales o mediante correo electrónico. Haga clic en el botón rojo "Ingresar".



Cree una contraseña y haga clic en la opción "Acepto términos y condiciones". Pulse el botón rojo "Registrarse".



Complete los datos personales, haga clic en "Guardar" y disfrute todos los contenidos periodísticos.

TRAS REGISTRARSE PODRÁ ACCEDER DE FORMA ILIMITADA A EXCLUSIVAS, INVESTIGACIONES Y SECCIONES ESPECIALES.

El Heraldo